Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 1 de 3

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 04 2021 A 30 04 2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90,31%	**97%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	Maria Janneth Rinta Piñeros
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local (E)
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Fajardo, Sandra Meza y Manuel González

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	4626
FECHA DE CONTRATO	18/05/2020
CONTRATISTA	Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "MULTIETNIAS"
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	1099 -Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$ 1.449.196.600
PLAZO	341 días calendario.
FECHA ACTA DE INICIO	20/05/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/04/2021
ADICIÓN	$ 454.001.420 SDIS $ 74.860.425 Asociado $ 528.861.845 Total
PRORROGA	101 días calendario
SUSPENSIÓN	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 2 de 3

OBJETO: "Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales centro día y centro noche.".

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 470 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día", desde el día 20 de marzo las personas mayores participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche se encuentran en atención integral las 24 horas al día los 7 días a la semana, por tal razón las personas reportadas en los dos servicios son las mismas.

Para el presente periodo, el ejercicio de supervisión se realizó de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad implementados en la Unidad Operativa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico y demás documentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 14/04/2021: Socialización Anexo técnico propuesto. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 09/04//2021: Reconocimiento de las emociones. 20/04/2021: MAIPM (marco normativo distrital). 23/04/2021: Politica publica de salud mental. 30/04/2021: Uso eficiente del agua (lavado de manos). El asociado entregó en el informe las actas correspondientes. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes. *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 1\PlanCuidadoAlCuidador.*
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo con la estructura de costos prevista para cada servicio social			X			**Centro Día:** El Asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados a todo el talento humano de Centro Día correspondientes al mes de abril de 2021. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 2.* **Centro Noche:** El Asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados a todo el talento humano de Centro Noche correspondientes al mes de abril de 2021. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 2*
3	Contar con el talento humano requerido por cada servicio social para la ejecución del convenio			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión de los días 29 y 30 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con el equipo de talento humano requerido por anexo técnico. Se evidenció la asistencia y cumplimiento de actividades según cronograma. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 3* *Centro Noche:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 3
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Las pólizas se presentaron el primer mes de ejecución y fueron actualizadas con las adiciones suscritas. El asociado anexó en carpeta digital del informe las pólizas del convenio. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDiaQuiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 4* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 4*
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de			X			**Centro Día / Centro Noche:** El asociado entregó con el informe mensual de abril de 2021 el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas. El asociado atendió las observaciones realizadas. *Centro Día:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5* *Centro Noche:* *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 5*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	los desembolsos efectuados por la SDIS.						
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El Asociado presentó certificación de costos fijos de Centro Día y Centro Noche, correspondientes al mes de abril de 2021. Además, facilitó copias de soportes de pago de seguridad social del talento humano de cada servicio. *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 6.*
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7* **Centro Noche:** En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas, La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. El asociado anexó en carpeta digital del informe Formato Único de Inventario Documental FUID con última alimentación del 19 de abril de 2021. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 7.*
8	Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiere a lugar.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión de los días 29 y 30 de abril del 2021, se validó que el asociado cuenta con las pólizas están actualizadas, con la adición a 31 de marzo. El asociado anexó en carpeta digital del informe las pólizas del convenio. *La evidencia de las pólizas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8* *Centro Noche:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 8.
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 30/04/2021: Visita Supervision recorrido unidad operativa. El asociado anexó en el informe las actas de las reuniones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9.* **Centro Noche:** El asociado entrega acta de reunión con apoyo a la supervisión del día 29 de abril de 2021 06/05/2021: Acta de aprobación de Cupos del mes de abril. El asociado anexó en el informe las actas de las reuniones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 9*
10	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como informes eventuales solicitados por el supervisor.			X			**Centro Día:** El asociado ha entregado a tiempo los informes requeridos y ha atendido las observaciones de manera oportuna. Se sugirió entregar en el informe mensual, la malla de asistencia del mes de abril, la programación de actividades del mes de abril, los informes cualitativos, cuantitativos, de seguimiento a articulaciones y socializaciones y el reporte de implementación de acciones de enfoque diferencial. *La evidencia de los informes reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 10.* **Centro Noche:** El asociado ha entregado a tiempo los informes requeridos y ha atendido las observaciones de manera oportuna. Se sugirió entregar en el informe mensual, la malla de asistencia del mes de abril, la programación de actividades del mes de marzo, los informes cualitativos, cuantitativos, de seguimiento a articulaciones y socializaciones y el reporte de implementación de acciones de enfoque diferencial. *La evidencia de los informes reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNMarzo\1ObligacionesGenerales\Obligación 10.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

11	Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El asociado ha presentado oportunamente los informes solicitados técnicos y financieros. *La evidencia de la radicación de los informes reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion11/RadicadoInformeEnero.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/InformeFinanciero.*
12	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En informe radicado por el asociado se da cuenta de la cuenta bancaria para el convenio. *La evidencia de la cuenta bancaria reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 12.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 12.*
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado acciones o reclamaciones contra la SDIS en el marco del convenio de asociación.
14	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos					X	**Centro Día / Centro Noche:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.						No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación y, por lo tanto, no se aplican deducciones.
15	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión los días 29 y 30 de abril del 2021, se verificó que el asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio. El asociado anexó en carpeta digital del informe el formato de relación del talento humano de cada servicio. *La evidencia de la relación del talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 15.*
16	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, este allegó a la Subdirección para la Vejez el diseño del permiso con la nueva imagen, sin embargo, este no ha sido aprobado. El asociado anexó en carpeta digital del informe el registro fotográfico de la imagen institucional que se encuentra instalada actualmente en la fachada del inmueble. *La evidencia del aviso institucional reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 16* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 16*
17	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado informó que se presento 3 situaciones de incumplimiento al acuerdo del buen trato, por parte de 3 beneficiarios del servicio asi: 02/04/2021: Llamado de atención al participante Edgar Peñuela

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							20/04/2021: Solicitud cambio de menu, participante Henry Huertas. 19/04/2021: Traslado de Manuel Antonio FernandezForero. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 17* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abrll de 2021, el asociado informó que se presento varias situaciones de incumplimiento al acuerdo del buen trato, por parte de los beneficioarios del servicio se levantaron las siguientes actas: 18/04/2021: Acta por falta al buen trato por parte del señor Henry Huertas al señoe Aris Benitez. 19/04/2021: Acta por incumplimiento de uso de tapabocas a la participante Rosalia Paz 21/04/2021: Acta por falta al pacto de convivencia con el señor Henry Huertas al participante Alvaro villareal por insecticida aplicado en la habitación. 24/04/2021; Acta por falta al pacto de convivencia con el participante Mario Enriquye Estrada, por agredir al guarda de seguridad por cambiar el canal de television, por que asi lo solicitaron otros participantes. 23/04/2021: Acta por falta al pacto del buen trato con el participante Henry Huertas, por negarse a firmar una programación de dieta que le envio el Doctor. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Luis Maria Fonseca, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Alejandro Rodriguez, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Jorge Herrera, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligacion 17.*
18	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas,			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 07/04/2021: Articulación con IDRD. 10/04/2021: Articulación virtual con IDRD reconociendo nuestras habilidades. 22/04/2021: Articulación con Museo de la independencia casa del florero. El asociado anexó en el informe de Centro Día las actas de articulaciones realizas durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada-EPSS, entre otras).						*La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 18* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 09/04/2021: Articulacion Alcaldia Local de Engativa. El asociado anexó en el informe las actas de articulaciones realizas durante el periodo. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\1ObligacionesGenerales\Obligación 18*
19	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.					X	**Centro Día / Centro Noche:** Durante el mes de abril no se presentaron ejercicios de practicas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas y relacionados.
20	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente. Adjunta pantallazo de solicitud del dia 11/03/2021. *La evidencia de la solicitud reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 20.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente. El asociado anexó en carpeta digital del informe el soporte de la solicitud emitida a la Secretaría Distrital de Salud para la realización de la visita.
21	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado actos u omisiones que causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana			X			**Centro Día / Centro Noche:** Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67					X	**Centro Día / Centro Noche:** Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto, no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales.						
24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021 se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO							
1	Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 14/04/2021: Socialización Anexo Técnico propuesto. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 1.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 20/04//2021: MAIPM (Marco normativco Distrital 30/04/2021: Acta uso eficiente del agua lavado de manos. 22/04/2021: Lineamientos de convivencia. 23/04/2021: Politica pública salud y mental. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 1/ActasCapacitacionTalentoHumano.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio y la Subdirección para la Vejez, y ajustados en caso de ser requerido.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, responsables y tiempos establecidos. El asociado entregó en carpeta digital del informe el cronograma de actividades del mes de abril. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2.* **Centro Noche:** En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, responsables y tiempos establecidos. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 2*
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 30 de abril de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, y con la adicion que se realizo del 19 de enero a 31 de marzo de 2021, asi mismo se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico, se encuentra formulado hasta la fase "Actuando", se reportan actividades ejecutadas. El asociado aportó el informe y el formato de plan de formación ocupacional de centro día y centro noche, ofrecimiento de actividades adicionales al PAI, caracterización de intereses ocupacionales y soportes de las actividades realizada, sin embargo, las observaciones referentes a la conformación de los documentos del Plan de formación, estas fueron acogidas por el asociado de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, elaboraron un documento (Plan) que contiene objetivos y análisis, entre otra información relevante que evidencié, son los avances y resultados de la propuesta;. Adjuntan certificación de aportes así: Certificación General de aportes de asociado con la estructura de costos del convenio # 4626 de 2020. para un periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021. Se observó que implementaron las actividades complementarias del programa "Cuidado al Cuidador". *La evidencia del PAI y los anexos reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 3. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 29 de abril de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, y el Pai correspondiente a a adicion del 19 de enero a 31 de marzo de 2021, asi mismo se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico, se encuentra formulado hasta la fase "Actuando", se reportan actividades ejecutadas. El asociado aportó el informe y el formato de plan de formación ocupacional de centro día y centro noche, ofrecimiento de actividades adicionales al PAI, caracterización de intereses ocupacionales y soportes de las actividades realizada, sin embargo, las observaciones referentes a la conformación de los documentos del Plan de formación, estas fueron acogidas por el asociado de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, elaboraron un documento (Plan) que contiene objetivos y análisis, entre otra información relevante que evidencié, son los avances y resultados de la propuesta;. Adjuntan certificación de aportes así: Certificación General de aportes de asociado con la estructura de costos del convenio # 4626 de 2020. para un periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021. Se observó que implementaron las actividades complementarias del programa "Cuidado al Cuidador". *La evidencia del PAI y de las actividades complementarias reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 3*
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual – PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 31 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas, se observó que realizaron cambios en todas las cajas del archivo documental. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. **Centro Noche:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado acogió progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. Para este mes que finaliza el contrato vemos que las historias sociales estan actalizadas y organizadas.
5	Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez.			X			**Centro Dia:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó la caracterización de la población del servicio Centro Día Quiroga, el mes anterior se sugirió completar el título del documento, en el cual se aclare que la caracterización corresponde a la población del servicio Centro Día de Quiroga, agregar un análisis, conclusiones, retos y propuestas en la caracterización. Revisando la caracterización se evidenció que está clasificada por localidad, edad, sexo, el asociado acogió las observaciones e incluyó las conclusiones. *La evidencia de la caracterización reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 5* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó la caracterización de la población del servicio Centro Noche Quiroga, el mes anterior se sugirió completar el título del documento, en el cual se aclare que la caracterización corresponde a la población del servicio Centro Noche Quiroga, agregar un análisis, conclusiones, retos y propuestas en la caracterización. Revisando la caracterización se evidenció que está clasificada por localidad, edad, sexo, el asociado acogió las observaciones e incluyó las conclusiones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 5.*
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a			X			**Centro Día:** Aplica solo para Centro Noche **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el dia 29 de abril de 2021 el asociado aportó ficha técnica de actividades para el mes de abril de 2021. 22/04/2021: Lineamiento Pacto de Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.						*La evidencia de los lineamientos transversales de convivencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 6.*
7	El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, el asociado presentó el documento del Acuerdo del buen trato y actas de socializaciones de los días 06 y 27 de abril de 2021. El asociado entregó en carpeta digital del informe el acuerdo del buen trato y actas de socialización. *La evidencia del acuerdo del buen trato y las socializaciones reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 7.* **Centro Noche:** No aplica.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021, el asociado informó que el usuario se encuentra a nombre del coordinador de este servicio, Cristian y la facilitadora Sandra Escobar de acuerdo con sus funciones, es la persona encargada de alimentar esta plataforma. *La evidencia de los pantallazos del SIRBE reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8.* **Centro Noche:** Informó el asociado en ejercicio de supervisión del dia 29 de abril de 2021, que el usuario se encuentra a nombre de María del Carmen García, la coordinadora de este servicio y la facilitadora Julie Pauline Hospital de acuerdo con sus funciones, es la persona encargada de alimentar esta plataforma. *La evidencia de los pantallazos del SIRBE reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 8*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

9	Informar al-la supervisor-a del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	**Centro Día / Noche:** En visita de supervisión de los días 29 y 30 de abril de 2021, el asociado informó que no se han presentado propuestas de actividades de esta índole.
10	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS. El asociado entregó en el informe los listados de asistencia de las personas mayores. *La evidencia de los listados de asistencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION10* **Centro Noche:** En visita de supervisión del día 29 de abril de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS. El asociado entregó en el informe los listados de asistencia de las personas mayores. *La evidencia de los listados de asistencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligación 10.*
11	Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 07/04/2021: Articulación con IDRD. 10/04/2021: Articulación con IDRD reconociendo nuestras habilidades. 22/04/2021: Articulación con museo de la independencia casa del florero El asociado entregó en el informe actas de articulaciones realizadas durante el periodo. *La evidencia de las articulaciones reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroDia/Quiroga\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 11. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 09/04/2021: Articulación Alcaldia Local de Engativa. El asociado entregó en el informe actas de articulaciones realizadas durante el periodo. *La evidencia de las articulaciones reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\2ObligacionesTecnicas\Obligacion 11*
12	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (solo aplica para Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).					X	**Centro Día:** No aplica para el periodo de la presente visita de supervisión. Por motivos de la emergencia nacional por COVID-19 no se han considerado. **Centro Noche:** No aplica para el servicio Centro Noche.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 31 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con todo el talento humano requerido en el anexo técnico, se evidenció la presencia y cumplimiento de actividades por parte del talento humano que se encontró presente en la Unidad Operativa al momento de la visita, el cual correspondía con el cronograma de actividades y descansos. *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 1.* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

2	Contar con un organigrama que deberá estar visible en la unidad operativa y describir la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021 se evidenció la existencia de imagen institucional del organigrama del servicio. *La evidencia del organigrama reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 2* **Centro Noche:** En visita de supervisión del día 29 de abril de 2021 se evidenció la existencia de imagen institucional del organigrama del servicio. El asociado entregó en carpeta digital del informe el organigrama del servicio Centro Noche. *La evidencia del organigrama reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 2.*
3	Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. El asociado anexó en carpeta digital del informe el PAI y PAIIN de Centro Noche. *La evidencia del PAII reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

4	Realizar el pago oportuno del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**Centro Día:** El Asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento humano de Centro Día correspondientes al mes de abril de 2021. El asociado entregó en el informe el certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, y planillas de liquidación de cada persona del talento humano, se emitieron observaciones, las cuales fueron atendidas por el asociado. *La evidencia del certificado de parafiscales reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 4* **Centro Noche:** El Asociado presentó en formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados a todo el equipo de talento Humano de Centro Noche correspondientes al mes de abril de 2021. El asociado entregó en el informe el certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, y planillas de liquidación de cada persona del talento humano, sin embargo, se emitieron observaciones, las cuales debieron ser atendidas por el asociado. *La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 4*
5	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social.			X			**Centro Día / Noche:** En ejercicio de supervisión los días 29 y 31 de abril de del 2021, el asociado aportó el cronograma de actividades del mes de abril. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 5.* *Centro Noche: La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 5.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

6	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			X			**Centro Día:** Durante la visita de supervisión realizado el 30 de abril, el asociado informó que durante el mes de marzo de 2021 se presentaró un cambio en el talento humano asi: 01/04/2021: Acta de engtrega de cargo Acompañate Social Cristian Castillo, RIna Castillo y Zulderhy cediel. **Centro Noche:** En visita de supervisión el 29 de abril de 2021, el asociado informó que, durante el mes de abril se presentaron cambios en el talento humano asi: 13/04/2021: Se retira del cargo carolina Pabón. 14/04/2021: Asume el cargo de coordinadora Claudia Fuentes.
7	Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos.			X			**Centro Día:** En visita de supervsion el 30 de abril, el asociado aportó la siguente acta de capacitacion: 14/04/2021: Acta de socializacion Anexo tecnico propuesto. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 7* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 09/04/2021: Reconocimiento de las emociones. 20/04/2021: MAIPM (Marco normativo Distrital). 22/04/2021: Lineamientos de convivencia. 23/04/2021: Politica Publica de Salud mental. 24/04/2021: Tolerancia a la frustración en el cumplimiento de los objetivos. 30/04/2021: Uso eficiente del agua- lavado de manos. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 7*
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó la siguiente acta de capacitacion: 19/04/2021: Formato acta Socialización de la actualización de la Política Publica de Discapacidad. El asociado entregó en el informe el acta de la reunión realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						*La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 8.* **Centro Noche:** En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó acta de socialización del 23/04/2021: Socialización de la actualización de la Política Publica de salud mental en el distrito. El asociado entregó en el informe el acta de la reunión realizada. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligacion 8.*
9	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		X				**Centro Dia:** En visita de supervisión realizada el 30 de abril de 2021, el asociado refirió que toda la información suministrada es veraz y confiable, además manifestó el buen uso de la misma y se mostró muy receptivo a las observaciones impartidas desde la supervisión del convenio para que la documentación cumpla lo establecido en el anexo técnico. Lo anterior se verificó en la visita de supervisión y con los informes allegados por el asociado. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN.
10	Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información para el mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							El asociado entregó en el informe los pantallazos del cargue de asistencias realizado en el sistema SIRBE. *La evidencia de los pantallazos del cargue en SIRBE reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 10.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información para el mes de abril. El asociado entregó en el informe los pantallazos del cargue de asistencias realizado en el sistema SIRBE. *La evidencia de los pantallazos del cargue en SIRBE reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*: *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNMarzo\3ComponenteTalentoHumano\Obligación 10.*
11	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día:** El asociado ha entregado los informes requeridos por la supervisora del convenio en los tiempos estipulados. **Centro Noche:** El asociado ha cumplido con la entrega de informes solicitados, empleando los formatos correspondientes, en visita del día 29 de abril del 2021 se le recordó la importancia de enviar todos los informes requeridos en tiempos solicitados.
12	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de registro del desarrollo de actividades que promovieron hábitos de vida saludables. El asociado aportó en el informe los formatos de registro del desarrollo de actividades correspondientes. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\3ComponenteTalentoHumano\OBLIGACION 12.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de registro del desarrollo de actividades que promovieron hábitos de vida saludables. 03/04/2021: Importancia de socializar en la tercera edad. 10/04/2021: Cine Foro que es la hipertensión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							17/04/2021: Una carta para mi. 24/04/2021: Cuidados covid en Pos vacuna. El asociado aportó en el informe mensual los formatos de fichas técnicas de actividades. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\3ComponenteTalentoHumano\Obligacion 12.*
13	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN.
14	Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021 se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó que el servicio se presta únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como “NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO” en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio, adicionalmente presentó el Manual de Mantenimiento dispuesto por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones realizadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							El asociado anexó en carpeta digital del informe el Manual de mantenimiento, las listas de chequeo y el registro fotográfico de las adecuaciones realizadas. *La evidencia de los listados de mantenimiento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 2* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio, adicionalmente presentó el Manual de Mantenimiento dispuesto por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones realizadas. *La evidencia de los listados de mantenimiento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS\OBLIGACION 2*
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció que el asociado implementó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la zona de alimentos. Se evidenció que el asociado instalo el asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso. El asociado aportó soporte de la solicitud realizada al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la obtención del concepto técnico favorable y que aprueben o emitan recomendaciones sobre la red de detección de incendios actual, la cual consiste en la instalación de lámparas detectoras de humo ubicadas en varios espacios del inmueble. Se evidenció la existencia del formato de rutas de evacuación de los cuatro pisos de la Unidad Operativa, en el cual se evidencian los puntos de encuentro, puntos de brigadistas, extintores, salidas de emergencia y camillas, con convenciones de recorridos, usuarios, uso de la vía y personal. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció que el asociado implementó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la zona de alimentos. Se evidenció que el asociado instalo el asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso. El asociado aportó soporte de la solicitud realizada al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la obtención del concepto técnico favorable y que aprueben o emitan recomendaciones sobre la red de detección de incendios actual, la cual consiste en la instalación de lámparas detectoras de humo ubicadas en varios espacios del inmueble. Se evidenció la existencia del formato de rutas de evacuación de los cuatro pisos de la Unidad Operativa, en el cual se evidencian los puntos de encuentro, puntos de brigadistas, extintores, salidas de emergencia y camillas, con convenciones de recorridos, usuarios, uso de la vía y personal. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementar.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril o de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, con respecto a las observaciones registradas en el informe de Plantas Físicas, se tiene lo siguiente: El inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan): la Unidad operativa no cuenta con calderas o calderines. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: la Unidad Operativa cuenta con dispositivos de detección de humo ubicadas de acuerdo con las sugerencias de Bomberos. El inmueble cuenta con salidas de evacuación: Unidad Operativa cuenta con rutas de evacuación señalizadas, punto de encuentro y salida de emergencia. En visitas de supervisión se evidenció que el asociado instaló los puntos hidráulicos y de desagüe en el cuarto de basuras. El inmueble cuenta con elevador para personas mayores con discapacidad o dificultad de movimiento del primer nivel al segundo nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, con respecto a las observaciones registradas en el informe de Plantas Físicas, se tiene lo siguiente: El inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan): la Unidad operativa no cuenta con calderas o calderines. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: la Unidad Operativa cuenta con dispositivos de detección de humo ubicadas de acuerdo con las sugerencias de Bomberos. El inmueble cuenta con salidas de evacuación: Unidad Operativa cuenta con rutas de evacuación señalizadas, punto de encuentro y salida de emergencia. En visitas de supervisión se evidenció que el asociado instaló los puntos hidráulicos y de desagüe en el cuarto de basuras. El inmueble cuenta con elevador para personas mayores con discapacidad o dificultad de movimiento del primer nivel al segundo nivel. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: QuirogaCNDiciembre20210114T035459Z001.zip\QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros S\OBLIGACION 4*
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos descritos en el anexo técnico. Realizaron simulacro de evacuación el 29 de marzo/2021. El asociado anexó en el informe el Plan de emergencias y contingencias. *La evidencia del plan de emergencias y contingencias reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 5* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros S\OBLIGACION 5.*
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa,			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se evidenció que el concepto emitido por Bomberos se encuentra desactualizado, el asociado mes a mes ha presentado la solicitud de visita mediante correo electrónico a tramiteconceptos@bomberosbogota.gov.co, debido a que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.						no ha obtenido respuesta el asociado se dirigió personalmente el día 04 de noviembre de 2020 a la oficina de Bomberos a presentar la solicitud, atendió las directrices dadas y aportó copia de la solicitud y respuesta por parte de la entidad, quienes indican que la respuesta se dará entre 10 y 15 días hábiles, sin embargo, el asociado informó que no se ha recibido dicha respuesta. *La evidencia de la gestión realizada reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* ServicioSocialCentroDia/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 6 *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS\OBLIGACION 6.*
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se evidenció que la Unidad Operativa cuenta con un documento denominado "Manual del Vigilante" que contiene protocolos de vigilancia como recibo y entrega del puesto de vigilancia, relaciones interpersonales y deberes del vigilante para los servicios Centro Día y Centro Noche, con las cuales opera el contrato de vigilancia suscrito y se aplican desde el inicio del convenio. El asociado presentó en carpeta digital del informe el documento Manual del vigilante aplicado en la Unidad Operativa. *La evidencia de los protocolos de seguridad reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 7.* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS\OBLIGACION .*
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar el contrato suscrito con la empresa Magistral de Seguridad, revisaron las minutas, la dotación, el puesto de monitoreo, registro y control y los elementos de requisa electrónica. El asociado presentó en carpeta digital del informe el documento Manual del vigilante aplicado en la Unidad Operativa. *La evidencia de los protocolos de seguridad reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 8 *Centro Noche ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros S\OBLIGACION 8.*
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó la conexión de servicios públicos de energía, gas y acueducto, constitutivos como mínimos vitales exigidos para la salubridad y operatividad del servicio.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que el asociado tomó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la cocina y despensa. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementa. El asociado anexó en carpeta digital del informe el Manual de mantenimiento, las listas de chequeo y el registro fotográfico de las adecuaciones realizadas. *La evidencia de los listados de mantenimiento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros\OBLIGACION 10* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que el asociado tomó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la cocina y despensa. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							El asociado anexó en carpeta digital del informe el Manual de mantenimiento, las listas de chequeo y el registro fotográfico de las adecuaciones realizadas. *La evidencia de los listados de mantenimiento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\4ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros S\OBLIGACION 10.*
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1	Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificaron los elementos descritos en las listas de chequeo, se evidenció la existencia de todos los elementos consumibles y no consumibles. El asociado adquirió las unidades de elementos de papelería faltantes.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de entrega de elementos de seo personal, se evidenció que el asociado realizó entregas de elementos a los participantes con las frecuencias establecidas en el anexo técnico. El asociado anexó en el informe los formatos de entrega de elementos de aseo personal. *La evidencia del formato de entrega de elementos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\5Dotacion\OBLIGACION2* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\5Dotacion\OBLIGACION2*
3	Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de las fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación, la unidad operativa contó con botiquín tipo B el cual se encontró de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación, presentación y disposición. EL asociado anexó en carpeta digital del informe el registro fotográfico del botiquín que se encuentra en la enfermería de la Unidad Operativa. *La evidencia del botiquín reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroDia/(Quiroga\5Dotacion\OBLIGACION3. *Centro Noche: ServicioSocialCentroDia/QuirogaCNabril\5Dotacion\OBLIGACION3.*
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los dias 29 y 30 de abril de 2021 se verificó la existencia de insumos, utensilios y elementos, se evidenció cumplimiento según las listas de chequeo anexas.
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación por cuanto el equipo manipulador de alimentos, portaba uniformes y elementos de protección, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, así como el equipo de servicios generales.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación y de la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y este cumple con lo establecido en anexo técnico.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto "Descripción por Rubros Anexo Técnico" (formato Excel).			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los dias 29 y 30 de abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos necesarios para la realización de los talleres, evidenciando el cumplimiento de las mismas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el presente anexo.			X			**Centro Día:** Se realiza visita de supervision el dia 30 de abril del 2021 con el objetivo de darle cierre al convenio donde se puede evidencir que durante este perido se brindo el servicio de alimentacion de las codiciones señaladas en el anexo tecnico. Debido a que la pandemia por la covid-19 persiste los usuarios que participaban en el Centro Noche quedaron internos en la uidad operativa Quiroga y reciben la alimentacion de los dos servicios Centro Dia y Centro Noche sin embargo los horarios y los tiempos de alimentacion se mantienen. Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", la Resolución 464 de 2020 "Por la cual se adopta la medida sanitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años", y la Resolución 470 de 2020 "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día. Acta No. 38 del 13 de abril de 2021. Capacitación en Plan de Saneamiento basico. Acta No. 39 del 26 de abril de 2021. Capacitación en buenas praciticas de manufactura. Acta No. 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de poción servida Acta No. 41 del 30 de abril de 2021. Acta "Garantizar elementos del servicio de alimentos" **Centro Noche:** Se realiza visita de supervsion el dia 30 de abril del 2021 con el objetivo de darle cierre al convenio donde se puede evidencir que durante este perido se brindo el servicio de alimentacion de las codiciones señaladas en el anexo tecnico. Debido a que la pandemia por la covid-19 persiste los usuarios que participaban en el Centro Noche quedaron internos en la uidad operativa Quiroga y reciben la alimentacion de los dos servicios Centro Dia y Centro Noche sin embargo los horarios y los tiempos de alimentacion se mantienen. Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus", la Resolución 464 de 2020 "Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años", y la Resolución 470 de 2020 "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día. Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones Acta No. 12 del 16 de abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 20 de abril de 2021: Manual de Buenas prácticas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos" servicio de alimentación
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**Centro Día:** En visita de supervision del 30 de abril, se solicto por medio digital el formato de compras semanales y mensual con el que se puede evidenciar que el asociado esta cumpliendo las condiciones tecnicas para la prestacion del servicio a las personas mayores, el asociado enviara el siguiente formato en el informe mensual: Formato Plan de Compras mensual:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Se evidencio que para el mes de abril se realiza plan de mejora para el control de los insectos que estaban en el servicio de alimentos en la zona de almacenamiento de las canastillas este control que se viene realizando ya desde hace 3 meses ha sido efectivo y no se evidencia presencia de plagas en la actualidad. No se presenta acta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con las acciones de mejora. (se presenta gestión ante la entidad SDS) Información por parte de la Supervisión Durante la visita de supervision se pudo evidenciar que se esta cumpliendo con las temperaturas de los alimentos al momento de servir, tambien se evidencio el diligenciamiento de el formato verificacion de termometros. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION2.* **Centro Noche:** Para el mes de abril pormedio digital se solicita el formato de compras semanales y mesual con el que se puede evidenciar que el asociado esta cumplio las condiciones tecnicas para la prestacion del servicio a las personas mayores, el asociado enviara el siguiente formato en el informe mensual: Formato Plan de Compras mensual. Se evidencio que para el mes de abril se realiza plan de mejora para el control de los moscos que estaban en el servicio de alimentos en la zona de almacenamiento de las canastilas este control que se viene realizando ya desde hace 3 meses ha sido efectivo y no se evidencia presencia de plagas en la actualidad. No se presenta acta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con las acciones de mejora. (se presenta gestión ante la entidad SDS) Información por parte de la Supervisión Durante la visita de supervision se pudo evidenciar que se esta cumpliendo con las temperaturas de los alimentos para el servido, tambien se evidencio el diligenciamiento de el formato verificacion de termometros. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION2.*
3	Dar cumplimiento a la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de			X			**Centro Día:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	aporte nutricional) entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.						En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que la unidad operativa centro Dia Quiroga cuenta con los ciclos de menus, la minuta patron orientada por el nivel central y el analisis nutricional que fueron aprovados para la prestacion del servicio por la SDIS. Para el mes de abril se pudo evidenciar que se realizo el diligenciamiento del formato plan de compras del Centro Dia para dar cumplimiento a la minuta del convenio aprovada. Adicional se realiza capacitacion en estandarizacion de porciones a las operarias del servisio de alimentacion para los menus de la minuta. Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida. *La evidencia del menú reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6 Nutricion\OBLIGACION3* **Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que la unidad operativa centro Noche Quiroga cuenta con los ciclos de menus, la minuta patron orientada por el nivel central y el analisis nutricional que fueron aprovados para la prestacion del servicio por la SDIS. Para el mes de abril se pudo evidenciar que se realizo el diligenciamiento del formato plan de compras del Centro Noche para dar cumplimiento a la minuta del convenio aprovada. Adicional se realiza capacitacion en estandarizacion de porciones a las operarias del servisio de alimentacion para los menus de la minuta. Acta No.11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de Porciones. El asociado anexó en carpeta digital del informe el registro fotográfico de la publicación del menú. *La evidencia del menú reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/ QuirogaCNMarzo\6Nutricion\OBLIGACION3.*
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**Centro Día:** En la supervision de abril, se pudo evidenciar que el asociado esta garantizando el suministro y cantidad de alimentos durante el periodo del convenioestipulados por la minuta patrón para el servicio de alimentación de la unidad operativa. durante las visitas de supervision se evidencio que la cantidad de alimentos servidos en la unidad Centro Dia corresponden en cantida a lo establecido en la minuta. Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6 Nutricion\OBLIGACION4* **Centro Noche:** En la supervision se pudo evidenciar que el asociado esta garantizando el suministro y cantidad de alimentos durante el periodo del convenioestipulados por la minuta patrón para el servicio de alimentación de la unidad operativa. durante las visitas de supervision se evidencio que la cantidad de alimentos servidos en la unidad Centro Noche corresponden en cantida a lo establecido en la minuta. Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas Acta No.11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de Porciones. El asociado anexó en carpeta digital del informe los formatos de entradas y salidas de alimentos, el plan de compras de diciembre y el formato de preparación de alimentos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION4.*
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día/ Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los dias 29 y 30 de abril de 2021 se evidencio, que el servicio Centro DÍa tiene publicado el ciclo de menús en un lugar visible, adicional tiene un tablero acrílico donde se publica el menú diario. Se evidencia que se aplicaron las recomendacione en cuanto a hacer mucho mas visible el ciclo de menus para los adultos mayores. El asociado anexó en carpeta digital del informe el registro fotográfico del ciclo de menús publicado. Centro Día: *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6 Nutricion\OBLIGACION5* *Centro noche:* *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION5.*
6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo,			X			**Centro Día:** En visita de supervisión los dias 30 de abril se evidencio que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.						ofrecieron los siguientes menus especiales los siguientes dias: Para el mes de abril en el centro Dia se ofrecen 4 menus especiales los dias: Celebración de cumpleaños 14 de abril del 2021: Crema de cebolla, canelon de pollo (pasta de lasagña rellena de pollo y queso) ensalada de lechuga, tomate, queso parmesano y vinagreta pure de papa con queso consteño arroz atomatado, jugo de frutos rojos. Celebración de jueves santo 01 de abril del 2021: Sopa de pescado, trucha salmonada asada, ensalada de repollo morado con zanahoria y queso, pure de yuca con queso consteño, arroz verde, jugo de frutos amarillos Celebración de viernes santo 2 de abril de 2021: Crema de apio, trucha salmonada frita, ensala fresca (repollo morado, repollo verde zanahoria, cebolla larga y pimienta), papa chorreada, arroz con pimenton, jugo tropical celebración de domingo de pascua 4 de abril del 2021: crema de verdura con papa fosforito, ropa vieja (carne de res), vegetales salteados en salsa de soja (zanahoria, apio, pimenton, calabazin, cabolla cabezona), tajaditas de yuca, arroz campesiono (mazorca tierna, arveja y cilantro), jugo de frutos rojos *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION6.* **Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que en centro noche se ofrecen 4 menus especiales los siguientes días: Para el mes de abril en el centro noche se ofrecen 4 menus especiales los siguientes dias: Jueves santo 01/04/2021: Sopa de verduras, arroz blanco, ensalada de espinaca, fresa y mango, papa con mayonesa, pechuga al estilo cordon blue, jugo de mora. Viernes santo 02/04/2021: Sopa de verduras, pescado gratinado, ensalada de manzana, lechuga y mango, croquetas de yuca, arroz con almendras jugo de frutos rojos (mora, uva, fresa) Domingo de Pascua 04/04/2021: Arroz con leche y queso, pescado bagre en salsa criolla, ensalada rusa, papa en la ensalada rusa, arroz al cilantro, limonada de hierbabuena. Cumpleaños Participantes - 30/04/2021: Lasaña mixta, pan blanco tajado, ensalada de espinaca, fresa y mango y miel, jugo de mora, ponqué. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION6
7	Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			X			**Centro Día:** Se pudo evidienciar en la visita de abril de supervision que se esta ofreciedo una alimentación acorde a las patologias de las personas mayores preparaciones blandas y se esta utilizando sal baja en sodio y yogurt dietetico bajo en azucar. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion7/PlaneacionMensualPedidoAlimentosEnero.* **Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril pudé evidienciar que se esta ofreciedo una alimentación acorde a las patologias de las personas mayores preparaciones blandas y se esta utilizando sal baja en sodio y yogurt dietetico bajo en azucar. El asociado aportó en el informe el plan de compras del mes de diciembre. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*: *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION7.*
8	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021, se verifica que la unidad cuenta con equipos de refrigeracion para cada servicio, tambien se revizaron los formatos de control de temperaturas en las neveras. Para el mes de abril se evidencia que la temperatura de los alimentos a la hora del servicio esta cumpliendo con las condiciones señaladas en el anexo tecnico. ademas se verifica el diligenciamiento de la forma verificacion de termometros. El asociado entregó en el informe mensual de Centro Día el formato de preparación de alimentos, registros fotográficos de las tomas de gramajes en alimentos y los formatos del Plan de muestreo de porciones servidas. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION8* **Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021, se verifica que la unidad cuenta con equipos de refrigeracion para cada servicio, tambien se revizaron los formatos de control de temperaturas en las neveras. Para el mes de abril se evidencia que la temperatura de los alimentos a la hora del servicio esta cumpliendo con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							condiciones señaladas en el anexo tecnico. ademas se verifica el diligenciamiento de la forma verificacion de termomentros. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION8.*
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			X			**Centro Día:** Se logró evidenciar con el seguimiento mensual y en ejercicio de supervisión realizada los dias 30 de abril de 2021 la unidad operativa Centro dia Quiroga está cumpliendo con las cantidades establecidas por la minuta patrón en las porciones servidas. El asociado aportó la siguiente acta de socializacion: Se logra evidenciar con el seguimiento mensual: Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida. El asociado entregó en el informe mensual las actas de capacitaciones realizadas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/ Quiroga\6 Nutricion\OBLIGACION9* **Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021 Se logró evidenciar con el seguimiento mensual, la unidad operativa Centro Noche Quiroga está cumpliendo con las cantidades establecidas por la minuta patrón en las porciones servidas. El asociado aportó la siguiente acta de socializacion: Se logra evidenciar con el seguimiento mensual: Acta No.11 del 14 de abril de 2021 - Estandarización de porciones. El asociado anexó en el informe los formatos de preparación de alimentos y acta de socialización de estandarización de porciones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION9.*
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en la Resolución 2674 del 2013 Buenas Prácticas de			X			**Centro Día:** En la supervision de abril se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y protocolos covid-19. Todos los formatos del plan de Saneamiento se evidenciaron implementacion de plan de mejora para el control de insectos en el servicio de alientacion.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	Manufactura BPM por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.						Formatos plan de saneamiento. Acta 38 del 13 de abril de 2021. capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril de 2021. capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 40 del 29 de abril de 2021. estandarización de porción servida Acta 41 del 30 de abril de 2021. acta "garantizar elementos del servicio de alimentos" *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION10 .* **Centro Noche:** En visita de supervision del mes abril se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y protocolos covid-19. Todos los formatos del plan de Saneamiento se evidenciaron implementacion de plan de mejora para el control de insectos en el servicio de alientacion. Formatos plan de saneamiento. Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos." *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION10.*
11	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión de los días 29 y 30 de abril de 2021 vemos que el formato de plan de Compras de la unidad operativa Centro Dia no recibe alimentos producto de donación, esto se pudo verificar en ese formato y en las facturas de la compra de alimentos que son entregadas al componente de gastos. El asociado aportó en el informe el formato de control de entradas y salidas de alimentos. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION11* *Centro Noche:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION11
12	Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión de abril el asociado presentó el plan de Saneamiento de la unidad operativa y protocolos covid-19. y Se puedó evidenciar que se estan diligenciando los formatos satisfactoriamente. Acta 38 del 13 de abril del 2021. capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril del 2021. capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 41 del 30 de abril del 2021. acta "garantizar elementos del servicio de alimentos" *Las evidencias del plan y las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION12* . **Centro Noche:** En visita de supervisióne, del mes de abril el asociado presentó el plan de Saneamiento de la unidad operativa y protocolos covid-19. y Se puedó evidenciar que se estan diligenciando los formatos satisfactoriamente. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos." *Las evidencias del plan y las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION12*
13	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**Centro Día:** En vista de supervisíon se solicitó evidencia de la implementacion del manual de buenas practicas de manufactura, el asociado aportó los formatos del servicio de alimentacion que dan cuenta de que se estan realizado los procesos sigueindo las BPM Acta No. 39 del 26 de abril de 2021. Capacitación en buensas practicas de manufactura. *La evidencia del documento y la socialización reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION13* .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En vista de supervisíon del mes de abril se solicitó evidencia de la implementacion del manual de buenas practicas de manufactura, el asociado aportó los formatos del servicio de alimentacion que dan cuenta de que se estan realizado los procesos sigueindo las BPM Acta No.13 del 23 de abril de 2021: Tema: Manual de buenas prácticas de manufactura. *Centro Noche: ServicioServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNMarzo\6Nutricion\OBLIGACION13.*
14	El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo en el tiempo estipulado por el mismo.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizado los días 29 y 30 de abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente. La unidad operativa no presenta Concepto Higiénico Sanitario FAVORABLE. El asociado presentó en el informe soporte de la solicitud emitida en periodos anteriores. *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION14* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION14*
15	El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta			X			**Centro Día:** Durante la visita de supervision y por medio de la revisión del formato muestreo a la porcion servida se evidenció que el asociado esta cumpliendo con la cantidad de alimentos establecida en la minuta patron el asociado aporta: Formatos muestro a la porcion servida Formato plan de Compra Acta No. 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	patrón. declarado en la minuta.						*La evidencia del documento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION15* **Centro Noche:** Durante la visita de supervision del mes de abril y por medio de la revisión del formato muestreo a la porcion servida se evidenció que el asociado esta cumpliendo con la cantidad de alimentos establecida en la minuta patron el asociado aporta: Formatos muestro a la porcion servida Formato plan de Compra Acta No.11 del 14 de abril de 2021 Tema: Estandarización de porciones. El asociado aportó en el informe, el formato de inspección Plan muestreo de porciones servidas y registro fotográfico de los menús especiales. *La evidencia del documento reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION15.*
16	Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se constató que el asociado entregó informe a Nivel Central de manera oportuna, el asociado aportó pantallazo del correo enviado al referente de Nutrición de Nivel Central, dentro de los tiempos establecidos. Se constató que se entregó informe a nivel central de manera oportuna se puede evidenciar en pantallazo del correo enviado a Jose Penagos en los tiempos establecidos. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION16 .*
17	Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizado el 30 de abril de 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado. El asociado aportó los seguimientos nutricionales en la carpeta digital del informe. *CentroDía:ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION17.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En visita de supervisión realizado el 30 de abril de 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION17*
18	Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión de los días 29 y 30 de abril de 2021, se evidenció por medio de una copia del correo enviado a Jose Penagos de nivel central que se envio el informe en los timepos establecidos. El asociado anexó en carpeta digital del informe el soporte del envío del informe mensual y trimestral al referente técnico de Nivel Central. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION18* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION18*
19	Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el 30 de abril del 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION19 .* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el 30 de abril del 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION19
20	Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Se realizo la socializacion del plan de emergencia y contigencia en el periodo establecido. *La evidencia de los seguimientos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION20.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION20.*
21	Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó acta de socialización del acuerdo del buen trato realizada el mes de abril de 2021 sobre lineamientos de pacto de convivencia, se le recordó al asociado que deben realizarse dos socializaciones al mes. El asociado anexó en carpeta digital del informe de Centro Día el acuerdo del buen trato y actas de socializaciones del mismo. *La evidencia del acuerdo del buen trato y las socializaciones reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION21 .* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó acta de socialización del acuerdo del buen trato realizada el mes de abril, sobre lineamientos de pacto de convivencia, se le recordó al asociado que deben realizarse dos socializaciones al mes. *La evidencia del acuerdo del buen trato y las socializaciones reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION21*
22	Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado refirió que no existió un caso de fuerza mayor que condujera a realizar solicitud de intercambio para el mes de abril. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.						*ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION22* . **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado refirió que no existió un caso de fuerza mayor que condujera a realizar solicitud de intercambio para el mes de abril de 2021 los siguientes dias. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION22*
23	Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021, el asociado presentó el acta de inspección sanitaria de la distribuidora de carnes con fecha del 13/03/2020 con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 81%, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario del distribuidos de alimentos Porvenir, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria del vehículo transportador de alimentos con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 83,5% del 09 de junio de 2020 y acta de inspección sanitaria del transportador de carnes con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 87% del 12/09/2019. Queda a mejorar. El asociado aportó en el informe el acta de inspección sanitaria de la distribuidora de carnes, del proveedor Porvenir y del transportador de alimentos y el formato de verificación del transporte de alimento. *La evidencia de la gestión reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION23* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION23*
24	Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021 se evidenció que el asociado cuenta con todas las fichas técnicas de la materia prima, y de los proveedores es necesario que para el mes de abril todas las fichas tecnicas esten Actualizadas. El asociado anexó en carpeta digital del informe las fichas técnicas de productor cárnicos, lácteos y huevos. *La evidencia de las fichas técnicas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroDia/Quiroga\6Nutricion\OBLIGACION24. *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\6Nutricion\OBLIGACION24.*
25	Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el mes de abril de 2021 el asociado refirió que no fue convocado a reuniones citadas desde Nivel Central por el referente técnico de nutrición durante el mes de abril.
26	Las demás descritas en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021 se evidenció que el asociado ha implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados. *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada en abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente. El asociado aportó en el informe el pantallazo de la solicitud de visita. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 1.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

2	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. Adicionalmente, el asociado aportó actas: Acta No.38 del 13 de abril de 2021: Capacitación en plan de saneamiento básico. Acta No.39 del 26 de abril de 2021: Capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta No. 40 del 29 de abril de 2021: Estandarización de porción servida Acta No. 41 del 30 de abril de 2021: Acta "garantizar elementos del servicio de alimentos" El asociado aportó en el informe los formatos y documentos mencionados. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 2.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. Adicionalmente, el asociado aportó actas: Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos." El asociado anexó en carpeta digital del informe los documentos, formatos y actas aportados en la visita de supervisión. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION2*
3	Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada en el mes de abril de 2021, el asociado presentó el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en formato actualizado sin marca de agua, adicionalmente presentó las actas: Acta No. 38 del 13 de abril de 2021: Capacitación en plan de saneamiento básico. Acta No. 39 del 26 de abril de 2021: Capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta No. 40 del 29 de abril de 2021: Estandarización de porción servida Acta No. 41 del 30 de abril de 2021: Acta "garantizar elementos del servicio de alimentos" El asociado anexó en carpeta digital del informe el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y el acta de socialización realizada. *La evidencia del acta y del Plan reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 3.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada en el mes de abril de 2021, el asociado presentó el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en formato actualizado sin marca de agua, adicionalmente presentó las actas: Acta No.11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No.13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No.14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos." El asociado anexó en carpeta digital del informe el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y actas de capacitaciones sobre el mismo. *La evidencia del acta y del Plan reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION3*
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril 2021 se evidenció que la Unidad Operativa aún no cuenta con la licencia de funcionamiento, el asociado aportó soporte de la solicitud de realización de la visita a la Secretaría Distrital de Salud en periodos anteriores, esta se generó por medios electrónicos arrojando advertencia de error en el proceso de solicitud y sugerencia de intentar nuevamente, adicionalmente informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que depende de un tercero y el asociado ha adelantado las acciones necesarias para la obtención de la visita, este tomó las acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en cuanto a higiene y salubridad. *La evidencia de la gestión adelantada reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 4.* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION4.*
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos y utensilios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	alimentación, descritos en el presente anexo.						necesarios para la prestación del servicio de alimentación, el asociado aportó acta del mes de abril de 2021 mediante la cual registraron las acciones de mantenimiento, compra y/o cambio de equipos, elementos y utensilios para el servicio de alimentos. Se evidencia que el asociado ha atendido de manera progresiva y oportuna las observaciones de la supervisión. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos. Se evidenció que el asociado ha atendido de manera progresiva y oportuna las observaciones de la supervisión. *La evidencia de la gestión adelantada reposa en el CD entregado* *por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *CentroDía:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 5.*
6	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM. Plan de Saneamiento. Acta No.38 del 13 de abril de 2021: Capacitación en plan de saneamiento básico. Acta No. 39 del 26 de abril de 2021: Capacitación en buenas practicas de manufactura. El asociado anexó en carpeta digital del informe los documentos y formatos relacionados con el componente de salubridad y nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 6 **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. Acta No.11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. El asociado anexó en carpeta digital del informe los formatos, documentos y actas mencionadas. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION6.*
7	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							acta No. 39 del 26 de abril 2021. Capacitación en buenas practicas de manofactura. acta N 40 del 29 de abril 2021. Estanadarizacion de porcion servida. acta No. 41 del 30 de abril 2021. Garantizar elementos del servicio de alimentos. El asociado anexó en carpeta digital del informa los documentos y formatos. *La evidencia de los listados reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 7* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Acta No.11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. *La evidencia de los listados reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION7*
8	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Adicionalmente, el asociado aportó actas relacionadas al plan de sanemaiento: Acta No.38 del 13 de abril de 2021: Capacitación eb plan de saneamiento básico. *La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 8 **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Adicionalmente, el asociado aportó actas relacionadas al plan de sanemaiento: Acta No. 38 del 13 de abril de 2021. Capacitación en el plan de saneamiento básico. El asociado anexó en carpeta digital del informe los formatos, documentos y actas relacionados en la visita de supervisión. *La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION8*
9	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre la coordinadora del servicio Centro Día, la representante legal del asociado y el recuperador, aportó también el formato de asistencia a intervención ambiental, con resultado de la implementación de los lineamientos ambientales del 82%, lineamientos transversales 84%, prácticas sostenibles 82%, gestión integral de residuos 78%, residuos ordinarios 100%, residuos peligrosos 100%, vertimientos y emisiones atmosféricas 33%, presentó la ruta de recolección interna de residuos sólidos, documentos del Plan Institucional de Gestión Ambiental y formato de medición, certificado de recolección de residuos sólidos, formato de declaración de compromiso para la adopción del Plan de Saneamiento Básico, formato de registro, medición y control de residuos entregados, formato de certificado de recolección de residuos sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso. El asociado anexó en carpeta digital del informe los documentos, formatos y actas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 9. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre la coordinadora del servicio Centro Día, la representante legal del asociado y el recuperador, aportó también el formato de asistencia a intervención ambiental, con resultado de la implementación de los lineamientos ambientales del 82%, lineamientos transversales 84%, prácticas sostenibles 82%, gestión integral de residuos 78%, residuos ordinarios 100%, residuos peligrosos 100%, vertimientos y emisiones atmosféricas 33%, presentó la ruta de recolección interna de residuos sólidos, documentos del Plan Institucional de Gestión Ambiental y formato de medición, certificado de recolección de residuos sólidos, formato de declaración de compromiso para la adopción del Plan de Saneamiento Básico, formato de registro, medición y control de residuos entregados, formato de certificado de recolección de residuos sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso. El asociado anexó en carpeta digital del informe los formatos, documentos y actas relacionados en la visita de supervisión. *La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION9.*
10	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, formato de declaración de compromiso para el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Saneamiento Básico, acuerdo de corresponsabilidad debidamente suscrito, formato de recolección de residuos sólidos, documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, formato de registro, medición y control de residuos entregados y ruta de recolección interna de residuos sólidos. Se pudo evidenciar en revisión de carpeta compartida por medios de almacenamiento virtual, que el asociado cuenta con el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables en los predios propios y tercerizados, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el Plan de Gestión Integral de aceite Vegetal Usado y el procedimiento de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas, instructivo para mejorar la calidad de vertimientos, la guía de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							implementación de programas de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso. El asociado anexó en carpeta digital del informe los documentos y formatos aportados en la visita de supervisión. *La evidencia de los formatos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 10.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, formato de declaración de compromiso para el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Saneamiento Básico, acuerdo de corresponsabilidad debidamente suscrito, formato de recolección de residuos sólidos, documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, formato de registro, medición y control de residuos entregados y ruta de recolección interna de residuos sólidos. Se pudo evidenciar en revisión de carpeta compartida por medios de almacenamiento virtual, que el asociado cuenta con el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables en los predios propios y tercerizados, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el Plan de Gestión Integral de aceite Vegetal Usado y el procedimiento de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas, instructivo para mejorar la calidad de vertimientos, la guía de implementación de programas de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso. El asociado anexó en carpeta digital del informe los formatos, documentos y actas relacionados en la visita de supervisión. *Centro Noche:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION10
11	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cumple con la implementación de los programas de uso eficiente del agua y de la energía, los sanitarios cuentan con sistemas ahorradores de agua caseros, la Unidad Operativa cuanta con luminarias ahorradoras, el sistema de calentamiento de agua se implementa mediante paneles solares, la mayoría de muros internos son de colores claros, se fomenta el apagado de luces cuando estas no se requieren encendidas así como la sensibilización al talento humano y personas mayores sobre el ahorro de agua y energía. Adicional se evidencia que una vez al mes realizan un apagon ecologico y en los baños existen habladores sobre la imporntacia de darle adecuado uso al agua evitando el despedicion de este elemento. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION 11.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\7Salubridad\OBLIGACION11.*
12	Las demás descritas en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión del mes de abril de 2021 se observó que el asociado tiene implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Salubridad11/MedidasBioseguridadCentrosDiaNoche.* *Centro Noche: ServicioServicioSocialCentroNoche/Quiroga\7Salubridad\OBLIGACION12*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Presentar dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se observaron los siguientes procedimientos requeridos por organización documental para la ejecución del convenio, asi como acta de inicio del convenio. Procedimiento de ingreso y egreso al servicio Centro Día. Procedimiento de adquisición de insumos. Procedimiento de almacenamiento de insumos. Procedimiento de custodia, conservación, y manejo de historias sociales de las personas mayores. Procedimiento de archivo y conservación de la documentación. Procedimiento de inmovilizaciones de personas mayores, según situación particular. Procedimiento de servicio de lavandería. El asociado anexó en el informe los procedimientos relacionados. *La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\8GestionAdministrativa\OBLIGACION1* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\8GestionAdministrativa\OBLIGACION1*
2	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión los días 29 y 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado ha implementado los procedimientos indicados en la obligación anterior, así como el procedimiento de vigilancia. El asociado anexó en el informe los procedimientos relacionados. *La evidencia de los documentos reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\8GestionAdministrativa\OBLIGACION2* *.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\8GestionAdministrativa\OBLIGACION2uiroga/ObligacionesAdministrativas/Obligación1/soporte ProcedimientosCentroDiaNoche*.
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para el periodo supervisado no se ha requerido iniciar un plan de mejora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

	los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.						
4	Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión del 30 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021, finalizando el convenio se evidenció que el asociado cuenta con un archivo de 9 cajas con 87 carpetas, 3 cajas son de egresados con un total 35 egresos y 6 con 52 participantes activos, las cuales se encuentran debidamente rotuladas. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas. La hoja de control está actualizada de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. **Centro Noche:** En visita de supervisión del 29 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado, Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas, se observó que realizaron cambios en todas las cajas del archivo documental. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital.
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 29 y 30 de abril de 2021, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones. *Las evidencias del manual y las listas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\8GestionAdministrativa\OBLIGACION5.* *Centro Noche: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\8GestionAdministrativa\OBLIGACION5*
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información, para el mes de abril. *Las evidencias del manual y las listas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga\8GestionAdministrativa\OBLIGACION6.* **Noche:** En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información, para el mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							El asociado entregó en el informe el registro de las actuaciones cargadas en el sistema misional SIRBE, anexó pantallazos de las asistencias. *Las evidencias del manual y las listas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/QuirogaCNabril\8GestionAdministrativa\OBLIGACION6*
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión del 30 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021, finalizando el convenio se evidenció que el asociado cuenta con un archivo de 9 cajas con 87 carpetas, 3 cajas son de egresados con un total 35 egresos y 6 con 52 participantes activos, las cuales se encuentran debidamente rotuladas. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas. La hoja de control está actualizada de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. **Centro Noche:** En visita de supervisión del 29 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado, Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes historias sociales de los participantes asi: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

							seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión los diqs 29 y 30 de abril de 2021, se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados. *Las evidencias reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *Centro Día:* *ServicioSocialCentroDia/Quiroga.* *Centro Noche:* *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga.*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.				X			El asociado ha acogido las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, si bien, se registraron algunas obligaciones a mejorar, se evidenció la implementación de acciones que favorecieron la correcta ejecución del convenio en la mayoría de las obligaciones. Se emitieron algunas recomendaciones el componente de nutrición y observaciones de ambientes adecuados y seguros para el servicio Centro Noche en lo correspondiente a la instalación de la rampa o ascensor y de duchas que garanticen agua caliente para los usuarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1244.701042	100%
2. Valor Adiciones:	$ 454.001420	49%
3. Valor Reducciones:	0%	0%
4. Valor Total:	$ 1698.702.462	100%
5. Valor desembolsado:	$ 1287.469.719	75,79%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1287.469.719	75,79%
8. Saldo:	$ 411232.743	24,21%

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día Quiroga

NOTA: El valor bruto sin costos por realización fue ajustado según liquidación de cupos el valor no modifica los desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día Quiroga

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	468	$ 29.251.100	$ 1.014.684		$ 1.338.913	$ 250.092	$ 27.147.595	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 132 cupos no atendidos durante el periodo (132 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de alimentación.
JUNIO	1/06/2020	30/06/2020	1164	$ 78.727.500	$ 2.582.832		$ 196.171	$ 336.640	$ 76.285.137	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 132 cupos no atendidos durante el periodo (336 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de bienes consumibles
JUNIO	2/06/2020	30/06/2020		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 25.301.667	Otrosi - Modificación No. 1 por emergencia Covid-19
JULIO	1/07/2020	31/07/2020	1148	$ 79.111.850	$ 3.090.174		$ 492.251	$ 342.303	$ 75.871.728	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 402 cupos no atendidos durante el periodo (402 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de bienes consumibles y alimentación.
JULIO	1/07/2020	31/07/2020		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 36.775.929	Otrosi - Modificación No. 1 por emergencia Covid-19
AGOSTO	1/08/2020	31/08/2020	1211	$ 79.111.850	$ 2.605.893		$ 435.800	$ 507.640	$ 76.577.797	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 339 cupos no atendidos durante el periodo (339 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de bienes consumibles.
SEPTIEMBRE	1/09/2020	30/09/2020	1319	$ 78.727.500	$ 1.391.347		$ -	$ 337.400	$ 77.673.553	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 182 cupos no atendidos durante el periodo (182 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
OCTUBRE	1/10/2020	31/10/2020	1376	$ 79.111.850	$ 1.337.538		$ -	$ 345.252	$ 78.119.564	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 182 cupos no atendidos durante el periodo (174 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
NOVIEMBRE	1/11/2020	30/11/2020	1406	$ 78.727.500	$ 722.578		$ -	$ 500.955	$ 78.505.877	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 94 cupos no atendidos durante el periodo (94 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
DICIEMBRE	1/12/2020	31/12/2020	1493	$ 79.111.850	$ 438.159		$ -	$ 390.351	$ 79.064.042	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 57 cupos no atendidos durante el periodo (57 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
ENERO (01 AL 19)	1/01/2021	19/01/2021	900	$ 49.860.750	$ 384.350		$ -	$ 285.883	$ 49.762.283	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 50 cupos no atendidos durante el periodo (50 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
ENERO (20 AL 31)	20/01/2021	31/01/2021	559	$ 29.053.650	$ 407.171		$ -	$ 2.295.212	$ 30.941.691	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 41 cupos no atendidos durante el periodo (41 cupos por 9,931 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
ENERO	1/01/2021	31/01/2021		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 6.309.014	Otrosi - Modificación No. 2 por emergencia Covid-19
FEBRERO	1/02/2021	28/02/2021	1337	$ 76.889.900	$ 625.653		$ -	$ 5.712.632	$ 81.976.879	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 63 cupos no atendidos durante el periodo (63 cupos por 9,931 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
MARZO	1/03/2021	31/03/2021	1550	$ 79.282.419				$ 11.531.856	$ 90.814.275	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 50 cupos no atendidos durante el periodo (50 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
ABRIL	1/04/2021	30/04/2021	1550	**$ 83.363.340**				**$ 4.901.955**	**$ 80.907.601**	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 50 cupos no atendidos durante el periodo (50 cupos por 7,687 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
TOTALES			**12.381**	**737.685.300**	**14.600.379**		**2.463.135**	**11.304.361**	**$ 718.335.877**	**N/A**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Quiroga CD

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	"Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)"
Mayo	2020	Costos fijos	$ 3.075.417	$ 64.024.583	$ 1.228.523
Junio	2020	Costos fijos	$ 8.387.500	$ 55.637.083	$ 2.633
Julio	2020	Costos fijos	$ 8.063.309	$ 47.573.774	
Agosto	2020	Costos fijos	$ 8.615.689	$ 38.958.085	$ 194.633
Septiembre	2020	Costos fijos	$ 9.637.889	$ 29.320.196	
Octubre	2020	Costos fijos	$ 8.799.059	$ 20.521.137	
Noviembre	2020	Costos fijos	$ 8.576.419	$ 11.944.718	
Diciembre	2020	Costos fijos	$ 7.567.735	$ 4.376.983	$ 1.580.127
Enero (1 al 19)	2021	Costos fijos	$ 4.376.984	$ -	$ 344.739
Mayo	2020	Costos variables	$ 1.224.490	$ 23.775.510	
Junio	2020	Costos variables	$ 3.061.224	$ 20.714.286	$ 507.708
Julio	2020	Costos variables	$ 3.163.265	$ 17.551.021	
Agosto	2020	Costos variables	$ 3.163.265	$ 14.387.756	$ 281.211
Septiembre	2020	Costos variables	$ 3.163.265	$ 11.224.491	
Octubre	2020	Costos variables	$ 3.163.265	$ 8.061.226	
Noviembre	2020	Costos variables	$ 3.061.224	$ 5.000.002	
Diciembre	2020	Costos variables	$ 3.163.265	$ 1.836.737	$ 478.229
Enero (1 al 19)	2021	Costos variables	$ 1.836.737	$ -	$ 102.038
Mayo	2020	Costos por realización	$ 382.606	$ 16.587.065	$ 244.502
Junio	2020	Costos por realización	$ 504.960	$ 16.082.105	
Julio	2020	Costos por realización	$ 535.397	$ 15.546.708	
Agosto	2020	Costos por realización	$ 761.460	$ 14.785.248	
Septiembre	2020	Costos por realización	$ 506.100	$ 14.279.148	
Octubre	2020	Costos por realización	$ 701.548	$ 13.577.600	
Noviembre	2020	Costos por realización	$ 783.545	$ 12.794.055	
Diciembre	2020	Costos por realización	$ 610.549	$ 12.183.506	
Enero (1 al 19)	2021	Costos por realización	$ 1.196.000	$ 10.987.506	
Febrero	2021	Costos por realización	$ 421.449	$ 10.566.057	
Marzo	2021	Costos por realización	$ 765.528	$ 9.800.529	
Abril	2021	Costos por realización	$ 2.324.044		
Total	2021		**$ 98.503.615**	**$ 10.987.506**	**$ 4.964.343**

Valor inicial aportes del asociado	$ 109.069.671
Costos fijos	$ 67.100.000
Costos variables	$ 25.000.000
Costos por realización	$ 16.969.671
Aportes del asociado ejecutados	$ 98.503.615
% aportes del asociado ejecutados	90,31%
Saldo aportes del asociado	$ 10.566.056

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Noche Quiroga

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
MAYO	20/05/2020	21/05/2020	468	$ 28.214.250	$ 1.216.248		$ 1.367.094	$ -	$ 25.630.908	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 132 cupos no atendidos durante el periodo (132 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de elementos de aseo personal y alimentación.
JUNIO	1/06/2020	30/06/2020	1163	$ 75.691.500	$ 3.105.118		$ 2.148.652	$ -	$ 70.437.730	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 337 cupos no atendidos durante el periodo (337 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de elementos de aseo personal.
JUNIO	2/06/2020	30/06/2020		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 19.624.277	Otrosí - Modificación No. 1 por emergencia Covid-19
JULIO	1/07/2020	31/07/2020	1142	$ 76.152.200	$ 3.759.312		$ 2.421.069	$ -	$ 69.971.819	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 408 cupos no atendidos durante el periodo (408 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de vienes consumibles y elementos de aseo personal.
JULIO	1/07/2020	31/07/2020		$ -	$ -		$ -	$ -	$ 20.397.164	Otrosí - Modificación No. 1 por emergencia Covid-19
AGOSTO	1/08/2020	31/08/2020	1210	$ 76.152.200	$ 3.132.760		$ 2.447.047	$ -	$ 70.572.393	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 340 cupos no atendidos durante el periodo (340 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de vienes consumibles y elementos de aseo personal.
SEPTIEMBRE	1/09/2020	30/09/2020	1305	$ 75.691.500	$ 1.796.730		$ 1.474.667	$ -	$ 72.420.103	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 195 cupos no atendidos durante el periodo (195 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
OCTUBRE	1/10/2020	31/10/2020	1370	$ 76.152.200	$ 1.658.520		$ 1.884.453	$ -	$ 72.609.227	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 195 cupos no atendidos durante el periodo (180 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
NOVIEMBRE	1/11/2020	30/11/2020	1400	$ 75.691.500	$ 921.400		$ 1.509.934	$ -	$ 73.260.166	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 100 cupos no atendidos durante el periodo (100 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de bienes consumibles y elementos de aseo personal.
DICIEMBRE	1/12/2020	31/12/2020	1487	$ 76.152.200	$ 580.482		$ 1.361.663	$ -	$ 74.210.055	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 63 cupos no atendidos durante el periodo (63 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
ENERO (1 AL 19)	1/01/2021	19/01/2021	900	$ 47.937.950	$ 506.770		$ 560.876	$ -	$ 46.870.304	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 55 cupos no atendidos durante el periodo (55 cupos por $9,214 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
ENERO (20 AL 31)	20/01/2021	31/01/2021	559	$ 28.902.850	$ 390.560		$ 1.129.286	$ -	$ 27.383.004	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 40 cupos no atendidos durante el periodo (40 cupos por $9,764 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
FEBRERO	1/02/2021	28/02/2021	1338	$ 76.518.100	$ 605.368		$ 2.315.722	$ -	$ 73.597.010	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 62 cupos no atendidos durante el periodo (40 cupos por $9,764 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210. El valor de los recursos no ejecutados corresponde al rubro de elementos de aseo personal.
TOTALES			12.342	$ 636.738.350	$ 17.067.900		$ 16.304.741	$ -	$ 569.133.842	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Quiroga CN - Inicial					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**"Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)"**
Mayo	2020	Costos fijos	$ 3.002.083	$ 62.497.917	$ 423.897
Junio	2020	Costos fijos	$ 8.187.500	$ 54.310.417	$ 85.739
Julio	2020	Costos fijos	$ 8.110.068	$ 46.200.349	$ 7.421
Agosto	2020	Costos fijos	$ 8.002.207	$ 38.198.142	$ 16.121
Septiembre	2020	Costos fijos	$ 8.187.500	$ 30.010.642	$ 102.321
Octubre	2020	Costos fijos	$ 8.187.500	$ 21.823.142	
Noviembre	2020	Costos fijos	$ 8.187.500	$ 13.635.642	$ 60.291
Diciembre	2020	Costos fijos	$ 9.648.446	$ 3.987.196	$ 479.713
Enero	2021	Costos fijos	$ 3.987.196	$ 0	$ 981.430
Mayo	2020	Costos variables	$ 1.465.758	$ 28.460.129	$ -
Junio	2020	Costos variables	$ 2.527.815	$ 25.932.314	$ 1.827.821
Julio	2020	Costos variables	$ 2.504.140	$ 23.428.174	$ 526.535
Agosto	2020	Costos variables	$ 2.682.379	$ 20.745.795	$ 1.977.018
Septiembre	2020	Costos variables	$ 2.900.630	$ 17.845.165	$ 3.112.042
Octubre	2020	Costos variables	$ 2.810.824	$ 15.034.341	$ 1.790.809
Noviembre	2020	Costos variables	$ 2.909.765	$ 12.124.576	
Diciembre	2020	Costos variables	$ 3.084.634	$ 9.039.942	
Enero	2021	Costos variables	$ 2.037.955	$ 7.001.987	$ 1.197.094
Febrero	2021	Costos variables	$ 4.451.781		$ 619.767
Total			**$ 92.875.681**	**$ 7.001.987**	**$ 12.588.252**

Valor inicial aportes del asociado - Inicial	$ 95.425.887
Costos fijos	$ 65.500.000
Costos variables	$ 29.925.887
Aportes del asociado ejecutados	$ 92.875.681
% aportes del asociado ejecutados	97%
Saldo aportes del asociado	$ 2.550.206

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Relación aportes del asociado valores iniciales y adiciones Centro Día		
Valor inicial aportes del asociado		$ 126.765.852
Costos fijos	$	82.562.489
Costos variables	$	37.509.819
Costos por realización		$ 6.693.544
Aportes del asociado ejecutados	$	103.494.500
% aportes del asociado ejecutados		81,64%
Saldo aportes del asociado	$	23.271.352

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Noche Quiroga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Ejecución financiera modificación 3 Centro Dia Quiroga

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales adición	Aporte SDIS	Porcentajes de aportes		Periodo		Total ejecutado	
						1/04/2021	31/04/2021		
Costos Fijos				**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 9.654.793	$ 1.545.141	16,00%	84,00%	4.079.490		$ 34.181.061	$ 4.683.038
Acompañante social	3	$ 22.917.032	$ 22.917.032	100,00%	0,00%	9.683.253		$ 100.383.056	$ -
Acompañante artístico	2	$ 15.278.021	$ 15.278.021	100,00%	0,00%	6.455.502		$ 66.922.037	$ -
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	$ 7.639.011	$ 7.639.011	100,00%	0,00%	3.227.751		$ 33.461.019	$ -
Nutricionista	1	$ 7.639.011	$ 7.639.011	100,00%	0,00%	3.227.751		$ 33.461.019	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 9.974.549	$ 9.974.549	100,00%	0,00%	4.214.598		$ 43.691.332	$ -
Facilitadores- as	2	$ 8.142.910	$ 8.142.910	100,00%	0,00%	3.440.666		$ 35.668.238	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 12.214.364	$ 12.214.364	100,00%	0,00%	5.160.999		$ 53.502.357	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 12.214.364	$ 12.214.364	100,00%	0,00%	5.160.999		$ 53.502.357	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 105.674.055**	**$ 97.564.403**			**$ 44.651.010**	**$ -**	**$ 454.772.476**	**$ 4.683.038**
Espacio físico funcional		27.913.179	27.913.179	100,00%	0,00%	8.426.007	3.368.294	$ 103.267.589	$ 19.000.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		19.442.756	3.111.594	16,00%	84,00%	5.869.084	2.346.165	$ 45.733.589	$ 32.530.671
Bienes consumibles		6.397.623	1.023.868	16,00%	84,00%	1.931.217	772.004	$ 12.017.663	$ 13.103.155
Elementos de aseo institucional		9.583.975	9.583.975	100,00%	0,00%	2.893.065	1.156.502	$ 26.980.511	$ 15.000.000
Vigilancia		9.872.124	9.872.124	100,00%	0,00%	4.171.320		$ 43.242.684	$ -
Subtotal Costos Fijos		**$ 178.883.712**	**$ 149.069.143**			**$ 67.941.703**	**$ 7.642.965**	**$ 686.014.512**	**$ 84.316.864**
Costos Variables								$ -	$ -
Alimentos (*)		35.253.710	35.253.710	100,00%	0,00%	10.641.855	4.254.079	$ 127.589.612	$ 25.000.000
								$ -	$ -
Subtotal Costos Variables		**$ 35.253.710**	**$ 35.253.710**			**$ 10.641.855**	**$ 4.254.079**	**$ 127.589.612**	**$ 25.000.000**
Costos por realización								$ -	$ -
Medidas de prevención y contención frente a Covid-19	2,37	-	12.417.460	100,00%	0,00%	1.153.561	461.136	$ 12.170.045	$ -
Elementos de aseo personal	2,37	1.753.307	-	0,00%	100,00%			$ 4.194.616	$ 6.221.093
Elementos de aseo personal (Reinversión)			2.068.143	100,00%	0,00%	1.153.561	-		
Salidas rextramurales	0	-	-					$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 1.753.307**	**$ 14.485.603**			**$ 2.307.122**	**$ 461.136**	**$ 16.364.661**	**$ 6.221.093**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).						120.615		$ 15.226.032	$ -
Mayor Valor Soportado:								$ -	$ -
Menor Valor Soportado:								$ -	$ -
Ajuste a la Decena:						1.441		-$ 2.561	$ -
Total costos:		**$ 215.890.729**	**$ 198.808.456**			**$ 80.890.680**	**$ 12.358.180**	**$ 814.740.192**	**$ 115.537.957**

NOTA: El valor bruto sin costos por realización fue ajustado según liquidación de cupos el valor no modifica los desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

Ejecución financiera modificación 3 Centro Noche Quiroga

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Total ejecutado Modif. 3		Periodo		Total ejecutado	
					1/04/2021	30/04/2021		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 9.654.793	$ 9.654.793	$ -	4.079.490		$ 42.290.713	$ -
Acompañante social	2	$ 11.458.516	$ 11.458.516	$ -	4.841.627		$ 50.191.528	$ -
Profesional en ciencias de la educación	1	$ 7.639.011	$ 7.639.011	$ -	3.227.751		$ 33.461.018	$ -
Educador Físico	1	$ 7.639.011	$ 7.639.011	$ -	3.227.751		$ 33.461.018	$ -
Nutricionista	1	$ 3.819.505	$ 3.819.505	$ -	1.613.876		$ 16.730.509	$ -
Facilitadores-as (Técnicos)	3	$ 14.961.823	$ 14.961.823	$ -	6.321.897		$ 65.536.998	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 9.974.549	$ 9.974.549	$ -	4.214.598		$ 43.691.332	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 12.214.364	$ 12.214.364	$ -	5.160.999		$ 53.502.359	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 12.214.364	$ 12.214.364	$ -	5.160.999		$ 53.502.359	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 89.575.936**	**$ 89.575.936**	**$ -**	**$ 37.848.988**	**$ -**	**$ 392.367.834**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 28.422.680	$ 22.327.408	$ 4.220.272	9.135.045	2.874.538	$ 103.404.072	$ 19.220.272
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 17.410.729	$ 12.450.540	$ 2.585.189	5.595.806	1.760.840	$ 52.303.708	$ 21.585.189
Bienes consumibles		$ 8.844.309	$ 5.656.084	$ 1.313.225	2.842.560	894.472	$ 20.161.769	$ 16.313.225
Elementos de aseo institucional		$ 11.680.160	$ 7.883.360	$ 1.734.300	3.754.002	1.181.277	$ 30.865.595	$ 18.234.300
Vigilancia		$ 9.872.124	$ 9.872.123	$ -	4.171.320		$ 43.242.676	$ -
Subtotal Costos Fijos		**$ 165.805.938**	**$ 147.765.450**	**$ 9.852.987**	**$ 63.347.721**	**$ 6.711.127**	**$ 642.345.654**	**$ 75.352.986**
Costos Variables			$ -	$ -	-		$ -	$ -
Elementos de aseo personal (*)		$ -	$ -	$ 1.460.935	4.098.433	1.289.660	$ 14.216.214	$ 9.384.834
Elementos de aseo personal (*) Reinversión		$ 12.751.820	$ 8.784.842	$ 924.510	-	-	$ 8.784.842	$ 924.510
Alimentos (*)		$ 29.494.737	$ 4.648.426	$ 4.272.637	2.518.632	2.982.961	$ 88.526.706	$ 19.272.637
Alimentos (*) Reinversión			$ 16.930.818	$ -	6.970.971		$ 16.930.818	$ -
Subtotal Costos Variables		**$ 42.246.557**	**$ 30.364.085**	**$ 6.658.083**	**$ 13.588.036**	**$ 4.272.621**	**$ 128.458.580,00**	**$ 29.581.981,00**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			$ 995.928	$ -	211.922		$ 17.673.268	$ -
Mayor Valor Soportado:			$ -	$ -			$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			$ -	$ -			$ -	$ -
Ajuste a la Decena:			$ (1.394)	$ -			$ (16.044)	$ -
Total costos:		**$ 208.052.495**	**$ 177.132.214**	**$ 16.511.069**	**$ 76.723.835**	**$ 10.983.748**	**$ 753.114.922**	**$ 104.934.967**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Atención oportuna de observaciones frente a aquellas obligaciones con calificación a mejorar en cada uno de los componentes.

Que el asociado agilice la instalación de una rampa o ascensor en la Unidad Operativa Centro Noche.

Que se garantice el suministro de agua caliente a todos los participantes del servicio Centro Noche.

Implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad en gestión documental y correcto diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	El talento humano de la Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales “Multietnias” está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

La no ejecución de los recursos según los rubros establecidos en la estructura de costos del convenio, para la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ninguno.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
SOPORTES DEL INFORME: 1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos. 2. Formato de informe financiero ejecutor de costos. 3. Formato de relación de talento humano. 4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal. 5. Formato de certificado de aprobación de cupos. 6. Certificación general de costos. 7. Certificación de ejecución de contrapartida. 8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador. 9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores. 10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30f65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

- Para este convenio se atienden en el servicio social Centro Día Quiroga diariamente 50 cupos, por lo cual para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2021 de las 1500 asistencias programadas se atendieron 1483 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

- Para el servicio social Centro Noche Quiroga se cuenta con 50 cupos, por lo cual para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2021 de las 1500 asistencias programadas se atendieron 1477 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/05/2021

{{Sig_es_:signer4:signature}}

MARIA JANNETH RINTA – SUPERVISORA (E)

{{Sig_es_:signer1:signature}}

NATALIA FAJARDO – APOYO A LA SUPERVISION

{{Sig_es_:signer2:signature}}

SANDRA CENEYT MEZA – APOYO A LA SUPERVISION

{{Sig_es_:signer3:signature}}

MANUEL GONZALEZ BUSTOS – APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe supervisión ABRIL 2021 CDN Quiroga (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079 Creación: 2021-05-19 16:37:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 17:00:36

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe (E)

MRinta@sdis.gov.co

Firma: Apoyo a la supervisión

Manuel Camilo González Bustos
1031130691
camilonutricionista@gmail.com
Nutricionista
Centro día SDIS

Firma: Apoyo a la supervisión

smezas@sdis.gov.co

Firma: Apoyo a la supervisión

NATALIA FAJARDO MALDONADO
1032455812
nfajardo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079
2021-05-19T17:00:37-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe supervisión ABRIL 2021 CDN Quiroga (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210519-163726-30ff65-64327079 Creación: 2021-05-19 16:37:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-19 17:00:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	NATALIA FAJARDO MALDONADO nfajardo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL U	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:37:26 Lec.: 2021-05-19 16:40:17 Res.: 2021-05-19 16:40:26 IP Res.: 186.87.23.126
Firma	SANDRA CENEYT MEZA SANABRIA smezas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:40:26 Lec.: 2021-05-19 16:44:00 Res.: 2021-05-19 16:46:03 IP Res.: 186.28.189.143
Firma	Manuel Camilo González Bustos camilonutricionista@gmail.com Nutricionista Centro día SDIS	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:46:03 Lec.: 2021-05-19 16:59:26 Res.: 2021-05-19 16:59:46 IP Res.: 191.68.233.187
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-19 16:59:46 Lec.: 2021-05-19 17:00:24 Res.: 2021-05-19 17:00:36 IP Res.: 179.33.128.102

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	4626 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES "MULTIETNIAS"**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DÍA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**QUIROGA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**CARRERA 24 N° 33-07**		
Telefono de la Unidad Operativa	7582484		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centrodiamultietnias@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	CRISTIAN CASTILLO		
Cargo	COORDINADOR		
Celular	3506794674		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	SANDRA CENEYT MEZA Y MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS.		
Celular	3115955838 - 3192161680		
Correo Electrónico	smezas@sdis.gov.co, mgonzalezb@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	30 de abril de 2021		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	10:00:00 a.m.	**Hora final:**	3:00 p.m.
Observaciones:			
Teniendo en cuenta que, desde el 20 de marzo de 2020 se decretó el aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria por Covid-19, desde esta misma fecha las personas mayores se encuentran en atención integral 24 horas al día 7 días a la semana y, considerando que el convenio No. 4626 de 2020 se adjudicó también al asociado Miltietnias, dando continuidad a la prestación del servicio ininterrumpida con la cual operaba mediante el convenio No. 5956 de 2019, las personas reportadas en Centro Día y Noche son las mismas desde la mencionada fecha. El día 11 de agosto de 2020 la Secretaría Distrital de Salud realizó levantamiento de la intervención epidemiológica en la cual se encontraba la Unidad Operativa de Quiroga por la emergencia sanitaria por contagio de Covid-19, fecha desde la cual se habilitó el ingreso a personas nuevas, cumpliendo los requisitos descritos en el protocolo de ingreso y protocolos de bioseguridad. Las visita de supervisión se realizó los días 30 de abril de 2021.			

FECHA DE LA VISITA: 30 DE ABRIL DE 2021 CONVENIO No: 4626 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES GENERALES							
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico y demás documentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Actas de capacitación del equipo de talento humano en el marco de modelo de atención, anexo técnico, operación del servicio y cumplimiento de la ley 1276/09 en medio magnético.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 14/04/2021: Socialización Anexo técnico propuesto. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes.
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos prevista para cada servicio social.	Se revisa de acuerdo al informe que radique el operador					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.
3. Contar con el talento humano requerido por cada servicio social para la ejecución del convenio	Lista de chequeo talento humano por cada servicio (VER PESTAÑA LISTAS TH)			X			En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con el equipo de talento humano requerido por anexo técnico. Se evidenció la asistencia y cumplimiento de actividades según cronograma.
4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto	Mantener las pólizas de cumplimiento actualizadas, las cuales deben allegar cada vez que haya modificaciones y en el primer mes de inicio de ejecución del convenio.					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la SDIS	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio	Se revisa de acuerdo al informe mensual que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio	Salvaguarda física y magnética de los documentos correspondientes al convenio. FUID.			X			En visita de supervision el día 30 de abril de 2021, se observo que el asociado cuenta con el Formato Unico de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora.
8. Mantener vigente las garantías	Pólizas de garantía			X			En visita de supervisión del 30 de abril del 2021, se validó que el asociado cuenta con las pólizas están actualizadas, con la adición a 30 de abril de 2021.
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio	Actas de reuniones con el supervisión y nivel central			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 30/04/2021: Visita Supervision recorrido unidad operativa.
10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor	Entrega oportuna de los informes requeridos para verificación en la prestación de los servicios (seguimientos a la cobertura, cuantitativo, asistencias y actividades realizadas), los cuales deben coincidir con la información que se reporta en informe.			X			El asociado ha entregado a tiempo los informes requeridos y ha atendido las observaciones de manera oportuna. Se sugirió entregar en el informe mensual, la malla de asistencia del mes de abril , la programación de actividades del mes de abril, los informes cualitativos, cuantitativos, de seguimiento a articulaciones y socializaciones y el reporte de implementación de acciones de enfoque diferencial.
11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
12. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	En caso que aplique, documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al Subdirector para la Vejez.					X	No se han presentado acciones o reclamaciones contra la SDIS en el marco del convenio de asociación.
14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	Documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al subdirector para la Vejez. (en caso de que aplique)					X	No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación y, por lo tanto, no se aplican deducciones.
15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio	Se califica de acuerdo con los resultados de toda la visita y el informe que se presenta por parte del operador			X			En visita de supervisión el día 30 de abril del 2021, se verificó que el asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.	Aviso Publicitario y permisos de SDA			X			En visita de supervision de abril, se pudo evidenciar que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, este allegó a la Subdirección para la Vejez el diseño del permiso con la nueva imagen, sin embargo, este no ha sido aprobado.
17. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio	Oficios o correos electrónicos enviado a la supervisión. Actas de llamados de atención por incumplimiento del acuerdo del buen trato.					X	En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado informó que se presento 3 situaciones de incumplimiento al acuerdo del buen trato, por parte de 3 beneficiarios del servicio asi: 02/04/2021: Llamado de atención al participante Edgar Peñuela 20/04/2021: Solicitud cambio de menu, participante Henry Huertas. 19/04/2021: Traslado de Manuel Antonio FernandezForero.
18.Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte - IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras)	Informe de articulaciones			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 07/04/2021: Articulación con IDRD. 10/04/2021: Articulación virtual con IDRD reconociendo nuestras habilidades. 22/04/2021: Articulación con Musdeo de la independencia casa del florero.
19. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución	Cuando se presente					X	Durante el mes de abril no se presentaron ejercicios de practicas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas y relacionados.
20. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud	Licencia de funcionamiento para el presente convenio			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente. Adjunta pantallazo de solicitud del dia 11/03/2021.
21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Cuando aplique					X	No se han presentado actos u omisiones que causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato.
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)					X	Durante el mes supervisado se han presentado actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente, pero si el asocicado adjunto varias actas de incumplimiento al buen trato por parte de unos participantes del servicio asi: 18/04/2021: Falta al pacto al buen trato por parte del señor Henry Huertas al señor Aris Benitez, con palabras groseras y racistas. 19/04/2021: Atencion por solicitud por calumnia al participante Aris benitez por parte del participante Henry Huertas. 20/04/2021: Solicitud del cambio de menu, en forma altanera, por parte del señor Henry Huertas. 21/04/2021: Falta del pacto de convivencia , por aplicar insecticida RAID el señor Henry Huertas molestando el ambiente a su compañero de cuarto el señor Alvaro Villareal que ya se disponia a descansar.
24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Informes y acciones que den cuenta de la correcta ejecución del contrato			X			En visitas de supervisión se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES TÉCNICAS							
1. Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche	Actas capacitación Modelo integral de Atención			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 14/04/2021: Socialización Anexo Técnico propuesto.
2. El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio y la Subdirección para la Vejez, y ajustados en caso de ser requerido	Cronograma y planeación de actividades			X			En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, responsables y tiempos establecidos.
3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el segundo mes de ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el 31 de marzo de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico, se encuentra formulado hasta la fase "Actuando", se reportan actividades ejecutadas. El asociado aportó el informe y el formato de plan de formación ocupacional de centro día y centro noche, ofrecimiento de actividades adicionales al PAI, caracterización de intereses ocupacionales y soportes de las actividades realizada, sin embargo, las observaciones referentes a la conformación de los documentos del Plan de formación, estas fueron acogidas por el asociado de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, elaboraron un documento (Plan) que contiene objetivos y análisis, entre otra información relevante que evidencié, son los avances y resultados de la propuesta;. Adjuntan certificación de aportes así: Certificación General de aportes de asociado con la estructura de costos del convenio # 4626 de 2020. para un periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021. Se observó que implementaron las actividades complementarias del programa "Cuidado al Cuidador".
4. Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	Revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIIN - según etapas			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. Las carpetas están organizadas cronológicamente, acogieron las observaciones de foliar correctamente los documentos y rotular con letra más visible y legible las cajas y las carpetas, se observó que realizaron cambios en todas las cajas del archivo documental. La hoja de control se está actualizando de manera digital, el asociado refiere que, de acuerdo con indicaciones de la referente de gestión documental, se autorizó diligenciar de manera virtual para disminuir impresiones, debido a que debían cambiarse en cada actualización, se validó que el asociado cuenta con las hojas de control actualizadas en medio digital. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
5. Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez	Caracterización para el servicio Centro Día se debe hacer entrega al tercer mes de ejecución. Para Centro Noche la caracterización deberá presentarse de acuerdo con la etapa del PAIIN.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó la caracterización de la población del servicio Centro Día Quiroga, el mes anterior se sugirió completar el título del documento, en el cual se aclare que la caracterización corresponde a la población del servicio Centro Día de Quiroga, agregar un análisis, conclusiones, retos y propuestas en la caracterización. Revisando la caracterización se evidenció que está clasificada por localidad, edad, sexo, el asociado acogió las observaciones e incluyó las conclusiones.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.	Aplica para Centro Noche					X	Aplica para Centro Noche
7. El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación	Acta de socialización del acuerdo del buen trato a las personas mayores.			X			En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, el asociado presentó el documento del Acuerdo del buen trato y actas de socializaciones de los días 06 y 27 de abril de 2021.
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio	Persona de Talento Humana encargada del sistema SIRBE			X			En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021, el asociado informó que el usuario se encuentra a nombre del coordinador de este servicio, Cristian y la facilitadora Sandra Escobar de acuerdo con sus funciones, es la persona encargada de alimentar esta plataforma.
9. Informar al-la supervisor-a del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	Propuestas presentadas para practicas o investigaciones.					X	En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021, el asociado informó que no se han presentado propuestas de actividades de esta índole.
10. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin	Listados de asistencia			X			En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS.
11. Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo	Se revisará en el informe mensual radicado por el asociado			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 07/04/2021: Articulación con IDRD.. 10/04/2021: Articulación con IDRD reconociendo nuestras habilidades. 22/04/2021: Articulación con museo de la independencia casa del florero.
12. Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (solo aplica para Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, **minino con quince (15) días hábiles** de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas)	Propuesta de actividades, dadas las condiciones actuales de emergencia sanitaria, teniendo en cuenta metodología a desarrollar					X	No aplica para el periodo de la presente visita de supervisión. Por motivos de la emergencia nacional por COVID-19 no se han considerado.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicio sociales Centro Día y Centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio	Carpetas con la documentación del talento humano y certificación de talento humano. Aplica para la primera semana después de firmada el acta de inicio y/o cada vez que haya reemplazo de personal.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con todo el talento humano requerido en el anexo técnico, se evidenció la presencia y cumplimiento de actividades por parte del talento humano que se encontró presente en la Unidad Operativa al momento de la visita, el cual correspondía con el cronograma de actividades y descansos.
2. Contar con un organigrama que deberá estar visible en la unidad operativa y describir la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales	Organigrama digital actualizado aplica cada vez que hayan modificaciones en el recurso humano. (por cada servicio)			X			En visita de supervisión del día 30 de abril de 2021 se evidenció la existencia de imagen institucional del organigrama del servicio.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI	Formatos PAIIN y PAI			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN.
4. Realizar el pago oportuno del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	Se revisa en la presentación del informe de ejecución					X	No aplica para la visita, se verificara con el informe mensual del operador.
5.Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social	Presentar el Cronograma en digital de actividades; el soporte de desarrollo de las mismas debe ser presentado en digital y físico. (por cada servicio).			X			En visita de supervisión del días 30 de abril de del 2021, el asociado aportó el cronograma de actividades del mes de abril.
6. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso	Acta de entrega de cargo y Relación del talento humano que efectuará el reemplazo en Formato Relación talento humano (FOR-PSS-214), en físico y digital. (por cada servicio cuando aplique).			x			Durante la visita de supervisión realizado el 30 de abril, el asociado informó que durante el mes de marzo de 2021 se presentaró un cambio en el talento humano asi: 01/04/2021: Acta de engtrega de cargo Acompañate Social Cristian Castillo, RIna Castillo y Zulderhy cediel.
7. Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos	Actas de reunión y planillas de asistencia que evidencien la socialización de la PPSEV. (por cada servicio)			x			En visita de supervsion el 30 de abril, el asociado aportó la siguente acta de capacitacion: 14/04/2021: Acta de socializacion Anexo tecnico propuesto.
8. Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos	Actas de reuniones y/o capacitaciones, planillas de asistencia para cada servicio			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó la siguiente acta de capacitacion: 19/04/2021: Formato acta Socialización de la actualización de la Política Publica de Discapacidad.
9. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Según resultado de visita.			X			En visita de supervisión realizada el 30 de abril de 2021, el asociado refirió que toda la información suministrada es veraz y confiable, además manifestó el buen uso de la misma y se mostró muy receptivo a las observaciones impartidas desde la supervisión del convenio para que la documentación cumpla lo establecido en el anexo técnico. Lo anterior se verificó en la visita de supervisión y con los informes allegados por el asociado.
10. Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche	Verificar en SIRBE las asistencias diarias, o solicitar reporte			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información para el mes de abril.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
11. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio	De acuerdo a lo solicitado			X			El asociado ha entregado los informes requeridos por la supervisora del convenio en los tiempos estipulados.
12. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses	Metodología, actas y planillas de asistencia para promover hábitos de vida saludable			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de registro del desarrollo de actividades que promovieron hábitos de vida saludables
13. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores	Fichas criticas de las fichas SIRBE. Formatos de novedades presentadas en el mes. Revisión de historias sociales que se encuentren con todos los procedimientos establecidos (centro día: seguimiento nutricional, seguimiento individual, valoración física, valoración de enfermería, PAIIN, constantes vitales) (centro Noche: Barthel, seguimiento nutricional, constantes vitales, valoración de enfermería, PAIIN, seguimiento individual, consentimiento informado).			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 6 carpeta 1 LAUREANO VARGAS GONZALES NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social Caja 6 carpeta 2 NUBIA BEDOYA LOPEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5 DAVID RAMIREZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3 JUAN MANUEL CORTTES VELA; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5 ROSALIA PAZ; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado ha acogido progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN.
14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio	Información del operador de su equipo de talento humano			X			En visitas de supervisión se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1. Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Verificación en visita			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó que el servicio se presta únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
2. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como “NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO” en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio, adicionalmente presentó el Manual de Mantenimiento dispuesto por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones realizadas.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció que el asociado implementó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la zona de alimentos. Se evidenció que el asociado instalo el asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso. El asociado aportó soporte de la solicitud realizada al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la obtención del concepto técnico favorable y que aprueben o emitan recomendaciones sobre la red de detección de incendios actual, la cual consiste en la instalación de lámparas detectoras de humo ubicadas en varios espacios del inmueble. Se evidenció la existencia del formato de rutas de evacuación de los cuatro pisos de la Unidad Operativa, en el cual se evidencian los puntos de encuentro, puntos de brigadistas, extintores, salidas de emergencia y camillas, con convenciones de recorridos, usuarios, uso de la vía y personal.
4. Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril o de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, con respecto a las observaciones registradas en el informe de Plantas Físicas, se tiene lo siguiente: El inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan): la Unidad operativa no cuenta con calderas o calderines. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: la Unidad Operativa cuenta con dispositivos de detección de humo ubicadas de acuerdo con las sugerencias de Bomberos. El inmueble cuenta con salidas de evacuación: Unidad Operativa cuenta con rutas de evacuación señalizadas, punto de encuentro y salida de emergencia. En visitas de supervisión se evidenció que el asociado instaló los puntos hidráulicos y de desagüe en el cuarto de basuras. El inmueble cuenta con elevador para personas mayores con discapacidad o dificultad de movimiento del primer nivel al segundo nivel.
5. Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos descritos en el anexo técnico.
6. Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se evidenció que el concepto emitido por Bomberos se encuentra desactualizado, el asociado mes a mes ha presentado la solicitud de visita mediante correo electrónico a tramiteconceptos@bomberosbogota.gov.co, debido a que no ha obtenido respuesta el asociado se dirigió personalmente el día 04 de noviembre de 2020 a la oficina de Bomberos a presentar la solicitud, atendió las directrices dadas y aportó copia de la solicitud y respuesta por parte de la entidad, quienes indican que la respuesta se dará entre 10 y 15 días hábiles, sin embargo, el asociado informó que no se ha recibido dicha respuesta..
7. Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en físico y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se evidenció que la Unidad Operativa cuenta con un documento denominado "Manual del Vigilante" que contiene protocolos de vigilancia como recibo y entrega del puesto de vigilancia, relaciones interpersonales y deberes del vigilante para los servicios Centro Día y Centro Noche, con las cuales opera el contrato de vigilancia suscrito y se aplican desde el inicio del convenio.
8. Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificar contrato suscrito con empresa de vigilancia, minutas, dotación, puesto de monitoreo y elementos de requisa.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar el contrato suscrito con la empresa Magistral de Seguridad, revisaron las minutas, la dotación, el puesto de monitoreo, registro y control y los elementos de requisa electrónica.
9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó la conexión de servicios públicos de energía, gas y acueducto, constitutivos como mínimos vitales exigidos para la salubridad y operatividad del servicio.
10. Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que el asociado tomó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la cocina y despensa. Durante el mes de marzo de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementa.
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificaron los elementos descritos en las listas de chequeo, se evidenció la existencia de todos los elementos consumibles y no consumibles. El asociado adquirió las unidades de elementos de papelería faltantes.
2. Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de entrega de elementos de seo personal, se evidenció que el asociado realizó entregas de elementos a los participantes con las frecuencias establecidas en el anexo técnico.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de las fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación, la unidad operativa contó con botiquín tipo B el cual se encontró de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación, presentación y disposición.
4. Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó la existencia de insumos, utensilios y elementos, se evidenció cumplimiento según las listas de chequeo anexas.
5. Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación por cuanto el equipo manipulador de alimentos, portaba uniformes y elementos de protección, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, así como el equipo de servicios generales.
6. Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación y de la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y este cumple con lo establecido en anexo técnico.
7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto “Descripción por Rubros Anexo Técnico” (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos necesarios para la realización de los talleres, evidenciando el cumplimiento de las mismas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			evidencir que durante este perido se brindo el servicio de alimentacion de las codiciones señaladas en el anexo tecnico. Debido a que la pandemia por la covid-19 persiste los usuarios que participaban en el Centro Noche quedaron internos en la uidad operativa Quiroga y reciben la alimentacion de los dos servicios Centro Dia y Centro Noche sin embargo los horarios y los tiempos de alimentacion se mantienen. Resolución 385 de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”, la Resolución 464 de 2020 “Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años”, y la Resolución 470 de 2020 “Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día. Acta 38 del 13 de abril de 2021. Capacitación en Plan de Saneamiento basico. Acta 39 del 26 de abril de 2021. Capacitación en buenas praciticas de manufactura. Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de poción servida Acta 41 del 30 de abril de 2021. Acta "Garantizar elementos del servicio de alimentos"
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Formato Plan de Compras mensual			X			En visita de supervisión del 30 de abril, se solicto por medio digital el formato de compras semanales y mensual con el que se puede evidenciar que el asociado esta cumpliendo las condiciones tecnicas para la prestacion del servicio a las personas mayores, el asociado enviara el siguiente formato en el informe mensual: Formato Plan de Compras mensual: Se evidencio que para el mes de Abril se realiza plan de mejora para el control de los insectos que estaban en el servicio de alimentos en la zona de almacenamiento de las canastillas este control que se viene realizando ya desde hace 3 meses ha sido efectivo y no se evidencia presencia de plagas en la actualidad. No se presenta acta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con las acciones de mejora. (se presenta gestión ante la entidad SDS) Información por parte de la Supervisión Durante la visita de supervision se pudo evidenciar que se esta cumpliendo con las temperaturas de los alimentos al momento de servir, tambien se evidencio el diligenciamiento de el formato verificacion de termometros.
3. Dar cumplimiento a la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional) entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			x			En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que la unidad operativa centro Dia Quiroga cuenta con los ciclos de menus, la minuta patron orientada por el nivel central y el analisis nutricional que fueron aprovados para la prestacion del servicio por la SDIS. Para el mes de Abril se pudo evidenciar que se realizo el diligenciamiento del formato plan de compras del Centro Dia para dar cumplimiento a la minuta del convenio aprovada. Adicional se realiza capacitacion en estandarizacion de porciones a las operarias del servisio de alimentacion para los menus de la minuta. Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			X			En la supervision de abril, se pudo evidenciar que el asociado esta garantizando el suministro y cantidad de alimentos durante el periodo del convenioestipulados por la minuta patrón para el servicio de alimentación de la unidad operativa. durante las visitas de supervision se evidencio que la cantidad de alimentos servidos en la unidad Centro Dia corresponden en cantida a lo establecido en la minuta. Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas Acta 40 del 29 de abril de 2021. Estandarización de porción servida.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS, publicados en la zona de alimentación				x		En visita de supervision se evidencio, que el servicio Centro Día tiene publicado el ciclo de menús en un lugar visible, adicional tiene un tablero acrílico donde se publica el menú diario. Se evidencia que se aplicaron las recomendacione encuanto a hacer mucho mas visible el ciclo de menus para los adultos mayores.
6.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	envió de solicitud de cambio de menú por menú especial aprobados por nivel central				x		En visita de supervisión los dias 30 de abril se evidencio que ofrecieron los siguientes menus especiales los siguientes dias: Para el mes de Abril en el centro Dia se ofrecen 4 menus especiales los dias: Celebración de cumpleaños 14 de abril del 2021: Crema de cebolla, canelon de pollo (pasta de lasagña rellena de pollo y queso) ensalada de lechuga, tomate, queso parmesano y vinagreta pure de papa con queso consteño arroz atomatado, jugo de frutos rojos. Celebración de jueves santo 01 de abril del 2021: Sopa de pescado, trucha salmonada asada, ensalada de repollo morado con zanahoria y queso, pure de yuca con queso consteño, arroz verde, jugo de frutos amarillos Celebración de viernes santo 2 de abril de 2021: Crema de apio, trucha salmonada frita, ensala fresca (repollo morado, repollo verde zanahoria, cebolla larga y pimienta), papa chorreada, arroz con pimenton, jugo tropical celebración de domingo de pascua 4 de abril del 2021: crema de verdura con papa fosforito, ropa vieja (carne de res), vegetales salteados en salsa de soja (zanahoria, apio, pimenton, calabazin, cabolla cabezona), tajaditas de yuca, arroz campesiono (mazorca tierna, arveja y cilantro), jugo de frutos rojos
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.				X			Se pudo evidienciar en la visita de abril de supervision que se esta ofreciedo una alimentación acorde a las patologias de las personas mayores preparaciones blandas y se esta utilizando sal baja en sodio y yogurt dietetico bajo en azucar.
8.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Formato características organolépticas Formato temperaturas			X			En visita de supervisión del mes de Aril de 2021, se verifica que la unidad cuenta con equipos de refrigeracion para cada servicio, tambien se revizaron los formatos de control de temperaturas en las neveras. Para el mes de Abril se evidencia que la temperatura de los alimentos a la hora del servicio esta cumpliendo con las condiciones señaladas en el anexo tecnico. ademas se verifica el diligenciamiento del forma verificacion de termometros.
9.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Formatos de inspección, plan de muestreo			X			Se logró evidenciar con el seguimiento mensual y en ejercicio de supervisión realizada los dias 30 de Abril de 2021 la unidad operativa Centro dia Quiroga está cumpliendo con las cantidades establecidas por la minuta patrón en las porciones servidas. El asociado aportó la siguiente acta de socializacion: Se logra evidenciar con el seguimiento mensual: Acta 40 del 29 de abril de 2021. ESTANDARIZACIÓN DE PORCIÓN SERVIDA
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en la Resolución 2674 del 2013 Buenas Prácticas de Manufactura BPM por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Formatos de plan de Saneamiento			X			En la supervision de Abril se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y protocolos covid-19. Todos los formatos del plan de Saneamiento se evidenció implementacion de plan de mejora para el control de insectos en el servicio de alientacion. Formatos plan de saneamiento. Acta 38 del 13 de abril de 2021. capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril de 2021. capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 40 del 29 de abril de 2021. estandarización de porción servida Acta 41 del 30 de abril de 2021. acta "garantizar elementos del servicio de alimentos"
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Formato plan de Compras			X			En visita de supervisión realizada los dias 30 de Abril de 2021 el asociado aportó el formato de plan de compras, mediante el cual se pudo evidenciar que la unidad operativa Centro dia no recibe alimentos producto de donación, adicionalmente, lo anterior se pudo validar mediante la revisión de las facturas de la compra de alimentos que son entregadas al componente financiero.
12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche , durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche , durante los primeros 15 días de ejecución del convenio		X				En visita de supervisióne el asociado presentó el plan de Saneamiento de la unidad operativa y protocolos covid-19. y Se puedó evidenciar que se estan diligenciando los formatos satisfactoriamente. Acta 38 del 13 de abril del 2021. capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril del 2021. capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 41 del 30 de abril del 2021. acta "garantizar elementos del servicio de alimentos"

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
13. Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Presentar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y actas de capacitación a los operarios de cocina mensualmente o todas vez que se requieran.			X			En vista de supervisíon se solicitó evidencia de la implementacion del manual de buenas practicas de manufactura, el asociado aportó los formatos del servicio de alimentacion que dan cuenta de que se estan realizado los procesos sigueindo las BPM Acta 39 del 26 de Abril de 2021. CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.
14. El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.	Acta autoridad Sanitaria		X				En visita de supervisión realizada los días 30 Abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente.
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.	Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formatos de inspección, plan de muestreo			X			Durante la visita de supervision y por medio de la revisión del formato muestreo a la porcion servida se evidenció que el asociado esta cumpliendo con la cantidad de alimentos establecida en la minuta patron el asociado aporta: Formatos muestro a la porcion servida Formato plan de Compra Acta 40 del 29 de abril de 2021. ESTANDARIZACIÓN DE PORCIÓN SERVIDA
16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Informe mensual a nivel central			X			En visita de supervisión realizada el dia 30 de Abril de 2021 se constató que el asociado entregó informe de manera oportuna, el asociado aportó pantallazo del correo enviado al referente de Nutrición de Nivel Central, dentro de los tiempos establecidos.Se constató que se entregó informe a nivel central de manera oportuna se puede evidenciar en pantallazo del correo enviado a Jose Penagos.
17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Seguimientos Nutricionales			X			En visita de supervisión realizado el 30 de Abril de 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado.
18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.	envío de informe MENSUAL del componente de nutrición			X			Se puede evidenciar por medio de una copia del correo enviado a Jose Penagos de nivel central que se envio el informe en los timepos establecidos.
19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.	envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido			X			En visita de supervisión realizada el 30 de Abril del 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado.
20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	Acta Trimestral			X			Se realizo la socializacion del plan de emergencia y contigencia en el periodo establecido.
21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	Acta de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 el asociado aportó acta de socialización del acuerdo del buen trato realizada el mes de abril de 2021 sobre lineamientos de pacto de convivencia, se le recordó al asociado que deben realizarse dos socializaciones al mes.
22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.	correos enviados a nivel central solicitando el cambio			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 el asociado refirió que no existió un caso de fuerza mayor que condujera a realizar solicitud de intercambio para el mes de Abril de 2021.
23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.	conceptos sanitarios favorables de los proveedores, de los productos (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el acta de inspección sanitaria de la distribuidora de carnes con fecha del 13/03/2020 con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 81%, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario del distribuidos de alimentos Porvenir, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria del vehículo transportador de alimentos con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 83,5% del 09 de junio de 2020 y acta de inspección sanitaria del transportador de carnes con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 87% del 12/09/2019. Queda a mejorar.
24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.	Fichas técnicas de la materia prima proporcionadas al asociado por los proveedores			X			En visita de supervisión se evidenció que el asociado cuenta con fichas tecnicas de la materia prima y los proveedores es necesaio que para el mes de Abril que todas las fichas tecnicas esten debidamente actualizadas.
25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.	Actas de reunión.			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril de 2021 el asociado refirió que no fue convocado a reuniones citadas desde Nivel Central por el referente técnico de nutrición durante el mes de Abril de 2021.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
26. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	En caso que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 se evidenció que el asociado ha implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
1. Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Gestión realizada para la Licencia de funcionamiento actualizada.			X			En visita de supervisión realizada en Abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente..
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio.	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. Adicionalmente, el asociado aportó actas: Acta 38 del 13 de abril de 2021: Capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril de 2021: Capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 40 del 29 de abril de 2021: Estandarización de porción servida Acta 41 del 30 de abril de 2021: Acta "garantizar elementos del servicio de alimentos"
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS	Presentar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y actas de capacitación a los operarios de cocina mensualmente o todas vez que se requieran.			X			En visita de supervisión realizada en el mes de abril de 2021, el asociado presentó el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en formato actualizado sin marca de agua, adicionalmente presentó las actas: Acta 38 del 13 de abril de 2021: Capacitación en plan de saneamiento básico. Acta 39 del 26 de abril de 2021: Capacitación en buenas prácticas de manufactura. Acta 40 del 29 de abril de 2021: Estandarización de porción servida Acta 41 del 30 de abril de 2021: Acta "garantizar elementos del servicio de alimentos"
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	Gestión realizada para la obtención del concepto sanitario.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril 2021 se evidenció que la Unidad Operativa aún no cuenta con la licencia de funcionamiento, el asociado aportó soporte de la solicitud de realización de la visita a la Secretaría Distrital de Salud en periodos anteriores, esta se generó por medios electrónicos arrojando advertencia de error en el proceso de solicitud y sugerencia de intentar nuevamente, adicionalmente informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que depende de un tercero y el asociado ha adelantado las acciones necesarias para la obtención de la visita, este tomó las acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en cuanto a higiene y salubridad.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.	Según lista de chequeo.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos y utensilios necesarios para la prestación del servicio de alimentación, el asociado aportó acta del mes de Abril de 2021 mediante la cual registraron las acciones de mantenimiento, compra y/o cambio de equipos, elementos y utensilios para el servicio de alimentos. Se evidencia que el asociado ha atendido de manera progresiva y oportuna las observaciones de la supervisión. Acta 41 del 30 de abril de 2021. Acta"GARANTIZAR ELEMENTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTOS"

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.	**Formatos y documentos nutrición:** Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formatos del plan de saneamiento. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. **Formatos y documentos Salubridad** Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes.			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM. Plan de Saneamiento. Acta 38 del 13 de abril de 2021: CAPACITACIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO. Acta 39 del 26 de abril de 2021: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Formatos, actas de capacitación a auxiliares de cocina.			X			En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. acta N 39 del 26 de abril 2021. Capacitación en buenas practicas de manofactura. acta N 40 del 29 de abril 2021. Estanadarizacion de porcion servida. acta N 41 del 30 de abril 2021. Garantizar elementos del servicio de alimentos.
8. Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.	Para el primer mes el Plan de Saneamiento - PS. Para los siguientes meses las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicios. No aplica en el primer de ejecución. Soportes de capacitación del plan de saneamiento: Mínimo cada tres meses, debe incluir el formato control de asistencia capacitación, test aplicados, informe de análisis de los resultados obtenidos, para determinar el cumplimiento del objetivo propuesto y la definición de las acciones frente a las oportunidades de mejora identificadas y registros fotográficos de cada una de las actividades desarrolladas.) Formatos: FOR-PSS-064 – Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 – Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. FOR-PSS-066 – Formato inspección de la presencia de plagas. FOR-PSS-067 – Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 – Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-069 – Formato registro control de plagas. FOR-PSS-071 – Formato verificación de hermeticidad.			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Adicionalmente, el asociado aportó actas relacionadas al plan de sanemaiento: Acta 38 del 13 de abril de 2021: CAPACITACIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO.
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Formatos: Formato declaración de compromiso. Formato certificado de recolección de residuos sólidos. Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS. Actas de capacitación de las socializaciones realizadas, planilla de asistencia de la participación de día de no carro. Evidencias de participación de las campañas ambientales solicitadas por la SDIS.		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre la coordinadora del servicio Centro Día, la representante legal del asociado y el recuperador, aportó también el formato de asistencia a intervención ambiental, con resultado de la implementación de los lineamientos ambientales del 82%, lineamientos transversales 84%, prácticas sostenibles 82%, gestión integral de residuos 78%, residuos ordinarios 100%, residuos peligrosos 100%, vertimientos y emisiones atmosféricas 33%, presentó la ruta de recolección interna de residuos sólidos, documentos del Plan Institucional de Gestión Ambiental y formato de medición, certificado de recolección de residuos sólidos, formato de declaración de compromiso para la adopción del Plan de Saneamiento Básico, formato de registro, medición y control de residuos entregados, formato de certificado de recolección de residuos sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Implementar y divulgar el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos PAIPAERS y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el instructivo para el manejo y disposición final de residuos de colchones y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRP y documentos asociados. Implementar la Guía Ambiental para la elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en obras y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS y documentos asociados. Conocer, adoptar, divulgar e implementar el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS y documentos asociados.		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, formato de declaración de compromiso para el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Saneamiento Básico, acuerdo de corresponsabilidad debidamente suscrito, formato de recolección de residuos sólidos, documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, formato de registro, medición y control de residuos entregados y ruta de recolección interna de residuos sólidos. Se pudo evidenciar en revisión de carpeta compartida por medios de almacenamiento virtual, que el asociado cuenta con el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables en los predios propios y tercerizados, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el Plan de Gestión Integral de aceite Vegetal Usado y el procedimiento de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas, instructivo para mejorar la calidad de vertimientos, la guía de implementación de programas de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso.
11. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Adoptar e implementar el Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua y documentos asociados. Adoptar e implementar el Programa uso eficiente de la energía y la Política Cero desperdicio de energía y documentos asociados.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, se evidenció que el asociado cumple con la implementación de los programas de uso eficiente del agua y de la energía, los sanitarios cuentan con sistemas ahorradores de agua caseros, la Unidad Operativa cuanta con luminarias ahorradoras, el sistema de calentamiento de agua se implementa mediante paneles solares, la mayoría de muros internos son de colores claros, se fomenta el apagado de luces cuando estas no se requieren encendidas así como la sensibilización al talento humano y personas mayores sobre el ahorro de agua y energía. Adicional se evidencia que una vez al mes realizan un apagon ecologico y en los baños existen habladores sobre la imporntacia de darle adecuado uso al agua evitando el despedicion de este elemento.
12. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	Cuando aplique.			X			En visita de supervisión de abril se observó que el asociado tiene implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1. Presentar dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales	Procedimientos establecidos en el componente de Gestión Administrativa, contemplados en pág. 6 de anexo técnico			X			En visita de supervisión el día 30 de abril de 2021, se observó los siguientes procedimientos requeridos por organización documental para la ejecución del convenio: Procedimiento de ingreso y egreso al servicio Centro Día. Procedimiento de adquisición de insumos. Procedimiento de almacenamiento de insumos. Procedimiento de custodia, conservación, y manejo de historias sociales de las personas mayores. Procedimiento de archivo y conservación de la documentación. Procedimiento de inmovilizaciones de personas mayores, según situación particular. Procedimiento de servicio de lavandería.
2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales	Implementación de los procedimientos descritos en la obligación anterior.			X			En visita de supervisión del 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado ha implementado los procedimientos indicados en la obligación anterior, así como el procedimiento de vigilancia.
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia	Propuesta de mejora					X	No aplica para el periodo supervisado no se ha requerido iniciar un plan de mejora
4. Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión del 30 de abril del 2021, se observo que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021, finalizando el convenio se evidenció que el asociado cuenta con un archivo de 9 cajas con 87 carpetas, 3 cajas son de egresados con un total 35 egresos y 6 con 52 participantes activos, las cuales se encuentran debidamente rotuladas. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
ejecución del convenio							participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora.
5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	Evidencias del mantenimiento			X			En visita de supervisión realizada el dia 30 de abril de 2021, el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones.
6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información	Sistema SIRBE y/o pantallazos diarios			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información, para el mes de abril.
7. Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión del 30 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021, finalizando el convenio se evidenció que el asociado cuenta con un archivo de 9 cajas con 87 carpetas, 3 cajas son de egresados con un total 35 egresos y 6 con 52 participantes activos, las cuales se encuentran debidamente rotuladas. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 6 carpeta 1; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folios y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, por finalización de convenio no se alcanza hacer formato de bitacora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 22 folio y el ultimo folio es seguimiento de cierre por finalización de convenio, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, bitácora, PAIIN acorde con historia social. Caja 6 carpeta 5; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones historia social con todos los formatos, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, bitácora, FUID acorde con foliación, incluir los formatos pendientes de seguimientos en constantes vitales y cierre para la finalización del convenio. Caja 6 carpeta 4; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones en la historia social del participante, cuenta con seguimientos nutricionales, valoración integral funcional se recomienda cambiar el folio 14 hoja en mal estado, constantes vitales, ultimo folio es seguimiento nutricional, FUID acorde con foliación, con acta de cierre de convenio son 19 folios. Caja 6 carpeta 6; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, ingreso el 23 de marzo, toma signos vitales se hospitalizo, volvio a la unidad operativa y egreso del servicio el 29 de abril, require acta de cierre por egreso. Caja 6 carpeta 3; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, PAIIN acorde hilo conductor, formato de seguimiento individual, Valoración física, capacidad funcional, constantes vitales, cuenta con 21 folios, seguimiento nutricional, seguimiento capacidad funcional y constantes vitales mes a mes, pendiente incluir acta de cierre ppr finalización del convenio. carpeta 5; ficha SIRBE diligenciada en su totalidad, valoración de enfermería, seguimiento nutricional, valoración funcional, constantes vitales, pendiente incluir bitácora.
8. Las demás descritas en el anexo técnico	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.

TALENTO HUMANO CENTRO DÍA					
CARGO	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coordinador/a	1		**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo Social, Sociología, Administración, Economía, Licenciado en ciencias sociales, Ciencias políticas o Derecho.	X	
		TC	**Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional como coordinador, gerente, líder o director de proyectos sociales preferiblemente con experiencia de un (1) año con persona mayores.	X	
Acompañante social	3	**TC**	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Acompañante artístico	2	**TC**	**Educación:** Licenciado en Educación, Profesional en artes o maestro en artes.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	**TC**	**Educación:** Profesional en: Fisioterapia o Licenciado en Educación Física o Profesional en Educación Física o Terapia Ocupacional.	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia profesional con experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Nutricionista	1	**TC**	**Educación:** Profesional Nutricionista Dietista.	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	**TC**	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermería.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Facilitadores- as	2	**TC**	**Educación:** Título de Bachiller	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	**TC**	Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año.	X	
			Experiencia:		
			Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	X	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	**TC**	Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año.	X	
			Experiencia:		
			Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.		

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
7.3 Subcomponente de Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Bombillos LED	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
7.2 Subcomponente de Ahorro y Uso Eficiente de Agua	Sistemas ahorradores de agua para llaves y regaderas (Pueden ser Perlizadores o sistemas push)	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
	Sistemas ahorradores de agua para sanitarios (sistemas tipo arbol o push)	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Numeral 7.1.1 Residuos Sólidos Aprovechables	BOLSAS PARA BASURA DEL COLOR SEGÚN CORRESPONDA	UNIDAD	Depende de la generación de residuos	CD / CN	Consumibles	X	
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 7.1.3. Residuos Especiales	BOLSAS PARA BASURA DEL COLOR SEGÚN CORRESPONDA	UNIDAD	Depende de la generación de residuos	CD / CN	Consumibles	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL 6.4. Administración de la documentación para los servicios Centro Día y Centro Noche	CARPETAS YUTE DE TAPA Y CONTRATAPA	UNIDAD	100	CD / CN	Consumibles	X	
	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICO	UNIDAD	100	CD / CN	Consumibles	X	
	CAJAS X200	UNIDAD	10	CD / CN	Consumibles	X	
	LÁPICES DE MINA NEGRA HB O B	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	BORRADORES DE NATA	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	PERFORADORA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 HOJAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFEROS NEGROS DE MINA SECA	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	GUANTES DE LÁTEX	CAJA POR MES	1	CD / CN	Consumibles	X	
	BATAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	TAPABOCAS	CAJA POR MES	1	CD / CN	Consumibles	X	
ELEMENTOS DE MENAJE Numeral 2.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO DÍA, numeral 3.6. CONSIDERACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO NOCHE, numeral 5. ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS CENTRO DÍA – CENTRO NOCHE RESPECTO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ABRELATAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	COLADOR METALICO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	COLADOR METALICO GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA ESPUMADERA EN ALUMINIO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA PARA SOPA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA PARA SERVIR PASTA	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHILLO COCINERO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHILLO DE MESA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO PEQUEÑO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	JARRA PLASTICA 2 LT	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	JARRA PLASTICA 4-5 LT	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	JUEGO DE CUCHILLOS (1 PARA COCINA, 1 PARA PAN, 1 PARA VERDURAS)	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	MOLINILLO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	OLLA A PRESIÓN 13lt	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PONCHERA 10LT	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PLATO PARA SECO	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	PLATO PARA SOPA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	RALLADOR	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 15 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 12 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 24 CMS DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	TABLA ACRILICA O TABLA PARA PICAR (Blanca, Amarilla, Azul, Roja, Verde)	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	TENEDOR DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	VASO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARAS PERFORADA DE SERVIDO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESPATULA DE COCINA CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DIDACTICOS 4.16. Material didáctico	AGUJAS PUNTA ROMA	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	ARCILLA	LIBRA	30	CD / CN	Consumibles	X	
	BANDA ELÁSTICA EN CAUCHO, REFERENCIA 22, POR 25 G.	CAJAX25 GR	2	CD / CN	Consumibles	X	
	BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO, TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL IRIS, DE PLIEGO,	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	BORRADOR PARA LÁPIZ, NATA, TAMAÑO 5.5 CM X 2CM.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTÓN CARTULINA DE 1 MM DE ESPESOR. DIFERENTES COLORES	PLIEGO	100	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTULINA IRIS X PLIEGOS	PLIEGOS	30	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTULINA NEGRA, PLIEGO	PLIEGO	20	CD / CN	Consumibles	X	
	CHINCHE PLASTIFICADO	CAJAX50	7	CD / CN	Consumibles	X	
	CINTA ADHESIVA CON RESPALDO EN ACETATO Y ADHESIVO SINTÉTICO, INVISIBLE, DIMENSIONES DE12 MM X 40 M.	ROLLO	5	CD / CN	Consumibles		X
	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPÓSITOS, (48MMX40M).	ROLLO	10	CD / CN	Consumibles	X	
	COSEDORA PARA GRAPA NO. 26/6, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MÁXIMO 8-30 HOJAS.	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	CRAYOLA TIPO ESTÁNDAR DE TAMAÑO MAYOR A 10 MM X 105 MM, CON RECUBRIMIENTO EN ETIQUETA PROTECTORA Y DECORATIVA, PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN.	CAJAX10	10	CD / CN	Consumibles	X	
	CUADERNO COCIDO GRANDE CUADRICULADO X 100 HOJAS EN PAPEL BOND Y PASTA DE CARTON PLASTIFICADO.	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC ROJO	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC AZUL	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC CRISTAL NEGRO	CAJA * 12	4	CD / CN	Consumibles	X	
	FOAMY DE DIFERENTES COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	GUÍA PARA TRAZO TIPO ESCUADRA 45º X 21 CM	UNIDAD	7	CD / CN	Consumibles	X	
	LÁPIZ PARA ESCRITURA CON BORRADOR, MINA NEGRA NO.2.	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES DELGADOS PERMANENTES TIPO PLUMÓN ESCOLAR DIFERENTES COLORES	PAQ.X12	10	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES GRUESOS PERMANENTES DIFERENTES COLORES DE ALTRO RENDIMIENTO	CAJA X 12	5	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES GRUESOS SECOS PARA TABLERO ACRILICO DIFERENTES COLORES DE ALTO RENDIMIENTO	ESTUCHE X 4	5	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL BOND DE 75 MG, TAMAÑO CARTA POR RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL CREPE X PLIEGO DIFERENTES COLORES	PAQUETES	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL IRIS, PLIEGOS.	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL KRAFT, DE 90 G/M2, ROLLO, IGUAL O MAYOR A 215 M X 70 CM.	ROLLO	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL PERIÓDICO, POR PLIEGO (70X100CM)	RESMA	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL SILUETA EN COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACIÓN DE 20 G CONGLICERINA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PEGANTE UNIVERSAL PARA PEGAR TODO TIPO DE MATERIALES FRASCO X 225 GRS	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, DE 10 A 25 HOJAS	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PINCEL REDONDO EN PELO DE MARTA NO.0 Y PRESENTACIÓN EMPAQUE POR UND.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PLASTILINA EN BARRA X KILO DIFERENTES COLORES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	SILICONA EN BARRA TRANSPARENTE, DE 1.1. CM DE DIÁMETRO, 0CM DE LARGO POR UND	KILO	3	CD / CN	Consumibles	X	
	TAJALÁPICES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	VINILO, POR 1 UNIDAD DE GALON COLORES	GALON	5	CD / CN	Consumibles	X	
	TIJERAS PUNTA ROMA MANGO DE PLÁSTICO PARA CORTAR PAPEL DE 5" (TIPO KINDER) LONGITUD 12 CM	UNIDAD	10	CD / CN	Consumibles	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DEPORTIVOS Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de	Balon baloncesto profesional	UNIDAD	3	CD	Consumible	X	
	Balón fútbol No 5.	UNIDAD	3	CD	Consumible	X	
	Bastones palos de madera	UNIDAD	25	CD	Consumible	X	
	Cuerda gruesa de material de Nylon y polìmero	UNIDAD	2	CD	Consumible	X	
	BANDA ELASTICA	UNIDAD	50	CD	Consumible	X	
	sábana desechable para camilla de enfermería					X	
	COLCHONETAS IMPERMEABLES	UNIDAD	20	CD	Consumible	X	
	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CD	Consumible	X	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla a discreción del personal).	Calzado	3 pares	CD	Consumible	X	
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)		1	CD	Consumible	X	
	Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). (Caja x 100)		1	CD	Consumible	X	
VESTUARIO COCINA Numeral 5. ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS CENTRO DÍA – CENTRO NOCHE RESPECTO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.	Elementos Protección	3 pares por color	CD	Consumible	X	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CD	Consumible	X	
	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CN	Consumible	X	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla a discreción del personal).	Calzado	3 pares	CN	Consumible	X	
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)	Elementos Protección	1	CN	Consumible	X	
	Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). (Caja x 100)		1	CN	Consumible	X	
	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.		3 pares por color	CN	Consumible	X	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CN	Consumible	X	
ABSORBENTES	Pañal absorbente para incontinencia fuerte, diseño anatómico talla L, con gel absorbente y sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhiere las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plásticos), barreras laterales antifuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad, que incluya en el empaque el nombre del producto, nombre del bricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable.	Unidad	100	CD / CN	Consumible	X	
	GASAS LIMPIAS PAQUETE Paquete X 100 1		1	CD / CN	Consumible	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
BOTIQUIN TIPO B Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	GASAS ESTÉRILES PAQUETE Paquete por 3 20	1 por unidad operativa	1	CD / CN	Consumible	X	
	APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES Unidad 4		4	CD / CN	Consumible	X	
	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	BAJALENGUAS Paquete por 20 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Galón 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad 5		5	CD / CN	Consumible	X	
	GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN Caja por 100 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	TIJERAS Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	LINTERNA Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	PILAS DE REPUESTO Par 4		4	CD / CN	Consumible	X	
	COLLAR CERVICAL ADULTO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	COLLAR CERVICAL NIÑO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO) unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	VASOS DESECHABLES Paquete por 25 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg Sobre por 10 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ASA TABLETAS POR 100 mg Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
LENCERIA Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - CAMAS	Juegos de cama (conformado por sabana ajustable, sobre sábana plana y fundas 150 hilos material: 50% algodón - 50% poliéster colores surtidos en tonos pastel). Cada cama tendrá uno disponible para cambio.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	100	CN	Consumible	X	
	Almohada con relleno 100% fibra siliconada con forro en algodón, elaborada con tela anti reflujo y materiales hipo alergénicos y anatómicos.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	50	CN	Consumible	X	
VESTUARIO Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - Vestuario para las personas mayores	Pijama de dos (2) piezas en tela fleece o similar (saco y pantalón manga larga) tallas surtidas.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	150	CN	Consumible	X	
	Toalla para el cuerpo unicolor -color claras- con medidas mínimas de 60cm por 1.20m.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	100	CN	Consumible	X	
	Bata tipo levantadora con cinturón -en tela- para sujeción en caso de requerirse por sondas urinarias y/o gástricas, y que reemplazará el uso de la pijama de dos piezas. Estas batas se entregan a criterio del talento humano en casos que se requieran (estado de salud).	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	5	CN	Consumible	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Numeral 7.1.1 Residuos Sólidos Aprovechables	Caneca	Unidades por cada batería sanitaria	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Caneca para la Cocina con tapa hermética, color Verde, Volumen 75 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Caneca para el Descomide con tapa hermética, color Verde, Volumen 50 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Amarilla, Volumen 50 L	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Verde,	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Azul,	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Amarillo, Volumen	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Verde, Volumen	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Azul, Volumen 208	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Durakart, color Gris, Volumen 208 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Carro organizador de papel, color Azul - Amarillo, Volumen 85 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 7.1.3. Residuos Especiales	Riesgo Biológico, color Rojo, Volumen 14 L	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (Blíster), color Rojo,	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (Presurizados), color Rojo,	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (embaces plásticos y de vidrio), color Rojo, Volumen 50 L	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Rojo, Volumen 208	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	Durakart, color Rojo	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL 4.22. Mobiliario área administrativa - Gestión Documental y Archivo	COMPUTADOR		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESCRITORIO		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTANTERIA	1 estante fijo de 6 entrepaños	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DE MENAJE Numeral 2.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO DÍA y numeral 3.6. CONSIDERACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO NOCHE	BALDE DE 12 - 13 LTS		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	BANDEJA PLASTICA		Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	CANECA PLÁSTICA CON TAPA 50 litros		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE CALDEROS		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 18		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 20		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 24		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 30		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	x	
	OLLA Nº 34		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	x	
	OLLA Nº 36		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	PAPELERA		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	PINZA EN ACERO (15 CM DE LARGO)		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	PINZA EN ACERO (30 CM DE LARGO)		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO 1,5LT CON TAPA		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	TIJERAS PARA COCINA		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMO 2 LITROS		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ATOMIZADOR PARA LIQUIDOS DE		Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	BALANZA DIGITAL TIPO GANCHO	*Capacidad (Max) 50 kg, division (d) 10 g, escala de verificación (e) 20 g. *Unidades: Lb, kg. *Display: 5 Digitos, 2,2 cm de altura, tipo LCD de alta visibilidad. *Teclado: 5 teclas tipo membrana, 5 teclas tipo Membrana (Control Remoto). *Tara: Cero y Span hasta el 50 % por teclado. *Temperatura de Operación: 0 - 40 oC. *Maxima Humedad: 85 %, humedad realtiva (RH). *Alimentación: 4.5 VDC. *Calibración: Cero y Span hasta el 100%, por teclado. *Opciones: No. Carcasa: ABS, alta resistencia. *Batería: 3 pilas AA 1.5 V - 200 horas de autonomia (Sin enceder luz de respaldo). *Distancia control remoto: 15 m linea de vista. Dimensiones: 7 cm de ancho x 11 cm de largo x 14 cm de alto. *Funciones: Acumulación, Autoapagado.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	BALANZA GRAMERA CON CAPACIDAD DE 5000 grs x 1 gr	* Gramera digital Onzas - gramos - Libras; * Visor digital LCD; * Graduación: de 0,5 g en 0,5 g; * Dimensión del platón: 18 cm, con capacidad de 5000 g * 0,5 g; * Totalmente lectura digital con Auto Zero y Funciones de tara y con indicador de volumen; * Apagado automático para ahorrar batería; * Fácil limpieza y desinfección; * Fuente de poder: Bateria alcalina (debe incluirse) * Garantia mayor a un (1) año; * Debe contar con certificado de calibración emitido por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	BASCULA ELECTRONICA PESA PERSONAS AJUSTABLE	* Báscula electrónica, * Material: acero inoxidable, * Capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., * División / precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. * Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones. * Pesas patrón que cubra el 30% de la capacidad máxima de la báscula, con certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC. * Mantenimiento preventivo y calibración cada 6 meses de uso, con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento, ajustar posibles desviaciones existentes, mantener datos con un alto grado de confiabilidad. * Plataforma anti resbalante. * Dial grande, definido y de fácil lectura. * En material ABS de alta resistencia. * Función tara. * Garantia mayor de un (1) año.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	PESAS PATRÓN	* Pesa patrón con manija de agarre. * Material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados. * Agarre: las pesas con manija de agarre. * Peso: 20 kg. * Garantía: garantía mínima de un (1) año. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	TALLÍMETRO	* Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87" * División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g * Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8" * Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared. * Fabricado en material que garantice la durabilidad. * Instalarlo a 2.50 m de altura.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	GLUCOMETRO			1	CD / CN	No consumibles	X	
	Recipientes para gasa y algodón de material estéril suficientes			2	CD / CN	No consumibles	X	
	CINTA METRICA	* Cinta métrica con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cms de ancho y alcance de 150cm.		2	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	BASCULA INDUSTRIAL	* Báscula electrónica, * Capacidad mínima de 50 libras.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	CUCHARAS MEDIDORAS	* Set o juego de 5 cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, * Resistente a temperaturas altas, * No deformable: 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	VASO MEDIDOR	* Vaso medidor con sensibilidad 10 ml. * Capacidad: mínima de 300 ml		2	CD / CN	No consumibles	X	
	CALENTADOR DE AMBIENTE	* Calefactor silencioso, sistema de convección, no quema el aire, Purificador de ambiente por medio de ionizador, Control digital de la temperatura del calefactor, Temporizador 24 horas, Uso portátil o de anclaje a pared, Control Remoto y Display LED, ahorro. * Contar con la norma GS (Geprüfte Sicherheit/ Seguridad Certificada). * Contar con la Norma C.E (Conformité Européenne/ Certificado de conformidad). * Contar con la Norma RoHs (Restriction of Hazardous Substances / Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos).		1	CD / CN	No consumibles	X	
	CONGELADOR INDUSTRIAL	* Congelador industrial de un cuerpo con una puerta en acero inoxidable; * Cuerpo exterior e interior en acero inoxidable referencia 304, calibre 20; * Rejilla o lamina micro punsada o separador de pared inferior del fondo del congelador y los alimentos que garantice la eficiente recirculacion de aire de congelacion. * Paredes inyectadas de poliuretano a una densidad de 35 kg metro cúbico; * El equipo debe contar con minimo 3 y maximo 5 parrillas por cuerpo, removibles, reforzadas para soportar peso y ajustables a la altura; * Luz blanca al interior tipo led (ahorradores de energia); * El equipo debe tener una base firme, que permita la movilidad a traves de ruedas en Nylon con freno; * La temperatura debe tener una capacidad termodinamica de congelación entre -18 grados centigrados a -36 grados centígrados; * Capacidad congelación: 30 kg/24h; * Descarche automático; * Tension: 110 V; * Potencia eléctrica mínimo: 250 w; * Con compresor que garantice la potencia en las temperaturas requeridas; * El gas refrigerante utilizado en la fabricacion de refrigerante debe ser ambientalmente amigable; * El equipo debe disponer de control digital de temperatura; * Sistema de congelación no frost; * Capacidad volumen bruto minimo: 600 lt, volumen útil: 380 lt. en adelante * Dimensiones frente entre 70 y 80 cm x fondo entre 70 y 80 cm x alto entre 1,90 y 2,00 mts; * Motores ubicados en la parte inferior del congelador; *Sin desague * Evaporador automático; * Se debe entregar instalado ; * Manual del equipo eInstrucciones de manejo y mantenimiento a los operarios		1	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	NEVERA MIXTA	* Capacidad Entre: 780 y 900 litros de almacenamiento; * Número de puertas: entre 2 y 4 puertas; * Iluminación: cada compartimiento debe contar con luces LED de alta calidad; * Dimensiones. Altura: entre 175 y 190 cm; Ancho: Entre 80 y 95 cm; Profundidad: entre 80 y 95 cm; * Capacidad bruta congelador: entre 335 y 355 litros; * Capacidad bruta refrigerador: entre 495 y 520 litros; * Debe contar entre 4 y 8 bandejas dentro del refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 cajones para frutas y verduras en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 6 bolsillos en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 bandejas en el congelador; * Puede contar entre 1 y 4 cajones en el congelador; * Debe contar entre 1 y 6 bolsillos en el congelador; * Material de todas las bandejas: vidrio templado; * Sistema No frost / Sin escarcha; * Con o sin Dispensador de agua y hielo; * Con display y control LED digital; * Control de temperatura: con termostato digital que regule la temperatura de cada compartimento; * Manijas con ranura para cada puerta exterior; * Tipo de refrigerante: R-134a ó R-600ª; * Con filtro de agua en la parte inferior trasera del equipo; * Con tecnología que garantice la temperatura y humedad optima en cada uno de los compartimientos de manera independiente; * Con certificación Energy Star; * Rendimiento del congelador: 4 estrellas; * Bisagras ocultas; * Montada sobre ruedas que permitan un movimiento fácil de la nevera en superficies planas; * Garantía mínima 5 años		1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTUFA INDUSTRIAL CON HORNO	* Cuadrada con horno; * Con plancha asadora; * En acero inoxidable referencia 304 antiácidos; * Con 4 quemadores tipo hongo o tipo horizontal; * Controladores con válvulas de paso de gas en forma independiente; * Parrillas removibles en hierro fundido, marco, parte frontal laterales, espaldar y piso en acero inoxidable; * Con bandejas recolectoras de grasas en acero inxodable; * Horno interior en acero inoxidable con circulación de aire caliente; * Horno controlado por dos quemadores tipo flauta de 50.000 btu; * Válvula de seguridad controlado con termostato; * Montada sobre patas de 1 1/2 " en acero con niveladores en aluminio; * Tipo de encendido electrico; * Dimensiones minimas de frente 120 cm, fondo 70 cm y alto 90 cm - máximas de frente 140 cm, fondo 85 cm y alto 90 cm.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	GRECA	* Material acero inoxidable; * Acero 430 brillante calibre 26; *Llaves tipo italiana de chupa en silicona; * Porta nivel en aluminio; * Cable encauchado no 10/12/14 para alta potencia; * Recipiente en porcelana o acero inoxidable; * Resistencias tubulares de calefacción (Sistema eléctrico); * Incluye aro y 2 filtros para el café; * Capacidad de 30 tintos; * Garantia de dos (2) años		1	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	HORNO MICRO ONDAS (PI)	* Con opción de cocinado por etapas; * Con opción de cocinado por peso; * Con opción de descongelado por peso; * Con opción de descongelado rápido; * Recordatorio de final de cocinado; * 10 niveles de potencia; * Función asado y asado combinado (cocción y asado de los alimentos); * Elemento dorador interno; * Modo de apertura "push" que permite mayor comodidad al abrir y cerrar la puerta del microondas; * Reloj y cronómetro para programar tiempos de cocción o calentamiento; * Luz interior; * Recordatorio de finalización; * Capacidad: 1,4 pies cúbicos; * Dimensiones exteriores: frente entre 53 y 56 cm, alto entre 28 y 33 cm y fondo entre 33 y 36 cm; * Voltaje: 110 v; * Potencia: mínimo 1450 watts; * Garantía de dos (2) años.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	LICUADORA FAMILIAR	* Motor potencia minima de 600 watts; * Pulveriza hielo con la cuchilla trituradora de hielo; * Jarra en policarbonato de alta resistencia con capacidad minima (1,4 lts.); * Jarra con diseño que garantice el correcto licuado de los alimentos; * Control giratorio de minimo 2 velocidades; * Sistema de impulsión totalmente metálico; * Tapa hermética; * Dos (2) años de garantia.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	LICUADORA INDUSTRIAL	* Motor potencia mínima de 1/2 hp. * Jarra en acero inoxidable 304, con diseño que garantice el correcto licuado de los alimentos. * Totalmente en acero inoxidable. * Sistema Volcable (basculante) con pin de seguridad para evitar el volcamiento accidental del vaso o de Vaso desmontable. * con capacidad entre 4 y 5 lts. * con sello mecanico para evitar filtraciones de liquidos * eje de motor en acero. * Base en tuberia de acero inoxidable (para licuadoras Volcables) * Cuadrante y acople de cuadrante en acero (Vaso Desmontable) * Interruptor pulsador termomagnetico automatico para corte por sobrecarga en el caso que se frene el motor y evitar que se queme; * Dos (2) años de garantia.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMÓMETRO DE CALOR	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De caratula 1,75 ". * Bulbo 5". * Rango: -10 A 110°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMÓMETRO DE FRIO	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De caratula 1,75 ". * Bulbo 5". *Rango: -40 A 70°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DIDACTICOS 4.16. Material didáctico	LIBROS Y CUENTOS	LIBROS ILUSTRADOS, RELATOS CORTOS FANTÁSTICOS, DE AVENTURAS COTIDIANAS, HUMORÍSTICOS, DE LA TRADICIÓN ORAL. JUEGOS DE PALABRAS QUE LOS DESAFÍAN (TRABALENGUAS, ADIVINANZAS). LIBROS INFORMATIVOS SOBRE FENÓMENOS NATURALES, EL UNIVERSO, COSTUMBRES DE LOS ANIMALES.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	AJEDREZ Medidas: 60 x 60 cms	Material: Madera. Pintura: Natural No tóxica. Medidas: 60 x 60 cms; se compone 1 caja -tablero, 40x40 cm. 32 fichas talladas organizadas sobre una base de espuma. 16 fichas claras y 16 fichas oscuras. 24 fichas juego de damas. Ajedrez que el tablero conforma una caja cuando se dobla para guardar las figuras del ajedrez, y con pieza metalica para el cierre, los peones miden 5 cms y el rey 15 cms.	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	JENGA	54 BLOQUES DE MADERA DE: 7CMS DE LARGO X 2.3 CMS DE ANCHO X 1.5 CMS DE ALTO, QUE SE UBICAN EN FORMACIÓN CRUZADA POR NIVELES DE TRES BLOQUES JUNTOS (DEBEN TENER LA PROPORCIÓN INDICADA, DE MANERA QUE FORMEN UN CUADRADO AL COLOCARSE JUNTOS) HASTA CONFORMAR UNA TORRE DE 18 NIVELES DE ALTURA.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE MESA "Rummi Q"	Material: Hueso y plástico. Pintura; color beige y los colores de los números negro, rojo, azul y negro. Juego que contiene 106 fichas, 4 parrillas plasticas desarmables, y una bolsa para barajar las fichas. Juego de fichas elaboradas con hueso o marfil y no cartones	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE MINITEJO	Medida: Area de juego de 40 CMS X 40 CMS. Fabricadas con estructura metálica en ángulo y base en madera industrial, área de juego en plastilina industrial, incluye un par de estructuras.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	LUPAS	LUPA DE MANO, MANGO EN PLÁSTICO EN COLORES VISTOSOS, CON LENTE. DIFERENTES TAMAÑOS DEFINIDOS ENTRE 20CM-40 CM Y DIÁMETRO DEL LENTE ENTRE 4 CM - 10CM	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	MARACAS	1 PAR DE MARACAS EN TOTUMO, SEMILLAS Y MANGO NATURAL.	1 PAR	20	CD / CN	No consumibles	X	
	PARQUÈS	PARQUES QUE PERMITA JUGAR A	UNIIDAD	6	CD / CN	No consumibles	X	
	TAMBORA DE CUERO	EN MADERA Y CUERO CON GOLPEADOR CARGADERA EN CUERO COLOR NATURAL. MEDIDAS MINIMAS 18 CM DE DIDAMETRO X 23 CM DE ALTURA, CON GOLPEADORES EN MADERA.	UNIDAD	2	CD / CN	No consumibles	X	
	TÍTERES	TITERES DE 6 DIFERENTES PERSONIFICACIONES COMO ANIMALES, OFICIOS O PROFESIONES, ELABORADOS EN TELA DULCE ABRIGO (MEJOR TELA OVEJO O YERSILON), TELA ALGODÓN PERCHADO Y FRANELA MEDIDA MINIMA DE 30 CMS. LOS ROSTROS DEBEN ESTAR BIEN DEFINIDOS.	PAQUETE POR 6 UNIDADES	10	CD / CN	No consumibles	X	
4.22. Mobiliario área administrativa - Gestión Documental y Archivo	ARCHIVADORES	Medidas mínimo 105 cm de alto x 50 cm de ancho x 60 cm de profundidad; Material: MADERA perillo deprimera calidad; Especificaciones: archivador vertical de 3 gavetas con cerradura y llaves en la primera gaveta y trampa de cierre general, con manijas en madera para cada gaveta, correderas metálicas, pintura al duco color el que escoja el supervisor	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	CARTELERA INFORMATIVA	Material: superficie elaborada en mdf o tablex; Marcos en madera; Tamaño 1 mt de ancho x 1,20 mt de largo; Accesorio corcho de 3 o 4 mm. Debe ser instalado en los cuatros extremos	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	CARTELERA EN CORCHO	Material superficie: Corcho; Marco en Madera; Tamaño 110 cm largo x 70 cm de ancho;Sistema de colgado en la parte posterior	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ESCRITORIO SECRETARIAL	Material estructura: en madera perillo de primera calidad; Con 2 gavetas, una corriente y una tipo archivo, con cerradura de trampa y llaves, con correderas metálicos; Pintura Al duco color natural; Medidas mínimo estándar 60 cm profundidad x 120 cm largo x 72 cm de alto como mínimo.	Unidad	6	CD / CN	No consumibles	X	
	SOFA	Dimensiones aprox. mínimo de 1,60 mt x 0,93 mt x 0,88 mt. Material Cordobán. Color negro. Especificaciones: cojines color negro, con brazos.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ARMARIO PLASTICO ALMACENAMIENTO MATERIAL DIDACTICO	Material: Plástico; Características 2 puertas - 4 entrepaños desmontables. Medidas, ancho 65 cm, largo 45 cm, alto 182 cm. Diferentes Colores, de acuerdo con lo requerido por el supervisor	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	CONTENEDOR PARA DESECHOS	Material Plástico; Características Tapa Retráctil; Capacidad Entre 100 y 120 litros; Medidas Largo 67,7; Ancho 67,7; Alto 89,8	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTANTERIA PARA LIBROS	Características 5 entrepaños desmontables ventilados, peso mínimo a soportar por entrepaños: 100 kg; Será expuesta a temperatura ambiente; Medidas ancho 92 cm, largo 46 cm, alto 185 cm.	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTIBAS (en caso de que se requiera)	Material plástico de alta resistencia, Dimensiones: medidas mínimas de alto 14 cm, largo 100 cm, ancho 120 cm; Capacidad estática mínima de carga: 5000 kg	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	SILLA AUDITORIO SIN BRAZO	Material plástico, Características sin brazo, Apilable; Color: blanco; Medidas Largo 40 cm x ancho 50 cm x alto 70 cm. Especificaciones: Lavable, No tóxico, resistencia en peso de 140 kilos.	Unidad	100	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DE METALICOS	ESTANTERIA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS (en caso de que se requiera)	Medidas mínimas ancho 44 cm, largo 64 cm, alto 180 cm; Material estructura estantería en acero inoxidable parales en calibre 20 cada ala de 3,5 cm x 3,5 cm espacio de troquelado 5 cm. tornillos en acero inoxidable; Nº de entrepaños 4 Desmontables, en acero inoxidable calibre 20.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	LOCKER TRES CUERPOS	Dimensiones mínimas 180Cm de alto, x 0,93 m ancho, x 0,30 m de fondo; Material estructura Metálica, Coll rolled Calibre 18; Nº puestos 12; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Tipo de puertas Metálica, Coll rolled de 20; Chapa de seguridad Porta candado; Tipo bisagra: Parche; Accesorios: Con manija.	Unidad	19	CD / CN	No consumibles	X	
	CANDADOS	aptos para los lockers	unidad	50	CD/CN	No consumibles	X	
	MESA PLEGABLE	Dimensiones mínimas 1.80 mts x 60 cm rectangular; Material estructura: mesa elaborada en triplex de 18mm forrada en formica blanca; Base de la mesa: metálica elaborada en tubo redondo estructural de 1"calibre 18; No. de puestos: 10; Tipo de pintura: horneable.	Unidad	15	CD / CN	No consumibles	X	
	SILLA ERGONÓMICA TIPO SECRETARIAL	Material estructura Tubo Coll Rolled de 1 1/4 calibre 18; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material base Polipropileno reforzado; Material tapizado Paño, cordobán ó micro fibra; Tipo Secretarial; Brazos sí; Sistema Ergonómica; Material ruedas Poliamida; Especificaciones Sistema de amortiguación a gas; Densidad de la espuma Espuma densidad 40; Soporte interno Herraje metálico; Escualizable sí.	Unidad	6	CD / CN	No consumibles	X	
	TABLERO ACRÍLICO CON TRÍPODE	Dimensiones mínimas 1.20m x 0.80m; Material Lámina porcelanizada de 1/2 mm; Color Blanco; Recubierta posterior Cartón balance de 1/2 mm; Material marco Aluminio de 1/2 Pulgada; Color del aluminio Negro, plateado ó plata; Material espaldar Aglomerado de 9 mm; Protectores de polipropileno en las 4 esquinas; Porta borrador Sí; Tipo de pintura del trípode Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material trípode Tubo de 7/8" Cal 18; Bases Con protector de caucho; Especificaciones Agarraderas para papel.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	VERDUDERA (en caso de que se requiera)	Dimensiones 2mts alto x 115 cm largo x 58 cm de fondo; Material de la estructura: Tubo cuadrado de 1 1/4 calibre 18 , Nº de canastas 9, Angulo: 1 1/8(un octavo); Tipo de pintura: Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	EXTENSIONES ELECTRICAS	Longitud: 15 Mts; Tipo: Electrica; Tipo de conectores: Polo a tierra; Especificaciones: Cable encauchetado, Calibre AGW 8 o 10 Con terminal de 3 salidas polo tierra.		3	CD / CN	No consumibles	X	
	GRABADORA	Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W-30 W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	MULTITOMAS	Salidas electricas: 6 Salidas; Indicadores: 3 Leds luminosos indicadores de estado; Voltios: 120 voltios; Frecuencia: 60 Hz; Fusible: 10 Amperios; Cable de Poder: Cable encauchetado 3 x 18 con clavija inyectada de 15A -125V; Caracteristicas: Supresor de picos, interruptor ON/OFF; de 1 metro de longitud.		3	CD / CN	No consumibles	X	
	SOPORTE TV PARED	Tipo de TV: LCD - LED 40". Material: Lamina Calibre 14 o superior. Color : Negro. brazo esqualizable. Instalación: El soporte debe entregarse instalado en pared, incluyendo red electrica de 4 Mts Aprox, Coaxial para TV Aerea de 10 Mts Aprox, RCA para conexión de DVD / Home Theatrer de3 Mts, VGA de 2 Mts Aprox y canaleta de protección .		2	CD / CN	No consumibles	X	
	STAND PARA MICROFONO	Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Caracteristicas: Con brazo, Piaña para microfono; Altura mínima:950 mm; Altura máxima: 1600 mm.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TELEVISOR LED 40"	Tamaño: 40 pulgadas. Calidad de Imagen Pantalla Panel LCD LED Relación de Aspecto 16:9 Control del Panel 120 blb Modos de Imagen Dinámico / Normal / Cinema / True Cinema / Juegos Ángulo de Visión 176 grados Reducción de Ruido Sí (Reducción de Ruido de Puntos) Calidad de Sonido Bocinas (Altavoces) Rango Total x 2 Salida de Bocinas 20 W (10 + 10) Reproductor de Medios Reproducción de Medios (Fotos/Películas/Música) Sí Formatos Soportados AVI/MKV/WMV/MP4/M4v/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/PS, MP3/AAC/WMA, JPEG Terminales Sintonizador NTSC/PAL-M/PAL-N, ISDB T HDMI 2 (atrás) Función de Soporte Canal de Retorno de Audio (Entrada 2) Entrada de Video Componentes compartida con Compuesto Tipo RCA phono x 1 (atrás) USB 1 (USB 2.0 x 1)		3	CD / CN	No consumibles	X	

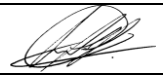
NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
	TELÓN PORTÁTIL	2 mts x 2 mts, Lona, De acuerdo al tamaño, Portátil con trípode de 2 mts x 2 mts, Instalación en techo o pared; Manuales de funcionamiento,		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TRÍPODE	Tamaño: 1,70 x 1,70m. Material: Aluminio. Resistencia: Adecuado para Cabinas .		1	CD / CN	No consumibles	X	
	VIDEO BEAM	Brillo: 3000 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 3000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas- Lámpara: 200 W AC Conectividad: RGB1 (analógica) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, vídeo por componentes mediante adaptador ADP- CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estéreo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	UNIDAD	1	CD / CN	No consumibles	X	
	MEGÁFONO	Baterías: 8 tipo C mediano. Potencia de sonido: 25 vatios. Especificaciones: micrófono, extensible, control de volumen, correa, sirena y pito. con bateria recargable y su respectivo cargador para 110 voltios.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	Sistema cerrado de vigilancia	Se debe garantizar la disposición de un sistema de cámaras de video en los distintos espacios sociales y administrativos de la Unidad Operativa.		1	CD / CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DEPORTIVOS Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	Balón terapéutico 85 cms diámetro		UNIDAD	2	CD	No consumibles	X	
	hula-hula		UNIDAD	25	CD	No consumibles	X	
	Petos deportivos		UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	BICICLETA ESTÁTICA		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
	CAMINADORA ELECTRICA		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
	ELIPTICAS		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
Dotación Enfermería	camilla para enfermería con colchoneta		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DE DORMITORIO Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - CAMAS	Camas	cama sencilla que permita su fácil limpieza y desinfección, con medidas mínimas de 90 cms de ancho por 1.90 cms de largo, con sus respectivas colchonetas en espuma flexible de 90 x 1.90 x 20 cms, densidad 30 (garantizada). en tela lona impermeable lavable, con cremallera lateral, dos (2) agarraderas y dos (2) respiradores que lo cubra en su totalidad. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	50	CN	No consumibles	X	
	Cobijas o frazadas	Cobijas o frazadas por cada cama para uso diario, acorde al tamaño de la misma. Elaborada con microfleece 100% poliéster. Tamaño único. Cada cama tendrá dos cobijas. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	110	CN	No consumibles	X	
	Cubrelechos	Cubrelechos de 144 Hilos Material: 50% Algodón - 50% Poliéster Colores: Surtidos en tonos pastel o diversos diseños. Cada cama tendrá uno disponible para cambio.(Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	100	CN	No consumibles	X	
	Colchonetas	Colchonetas en espuma flexible de 90 x 1.90 x 20 cms, densidad 30 (garantizada); con forro en tela lona impermeable lavable, con cremallera lateral, dos (2) agarraderas y dos (2) respiradores que lo cubra en su totalidad. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	55	CN	No consumibles	X	
BOTIQUÍN TIPO B Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	TABLA ESPINAL LARGA Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	TENSIÓMETRO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	FONENDOSCOPIO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
CONECTIVIDAD Numeral 4.23. Equipos Tecnológicos	Equipo de Computo Portátil o Computador de Escritorio	Procesador de 2.66 GHZ Dual Core o superior de 64 Bits Memoria RAM 4GB o superior Disco Duro de 250 GB o superior Dos Puertos Mínimo USB 2.0 Libres Un Puerto Mínimo USB 3.0 Libre Monitor: Para portátiles 15 Pulgadas o superior – para equipos de escritorio 17 pulgadas o superior, tecnología LCD. Mouse Óptico Adaptador de red RJ45 10/100 Mbit Unidad de DVD RW 16x o superior Biométrico Inteligente Huella digital para el registro de entrada. Cámara Web con controladores soportados para el Sistema Operativo suministrado Para el caso donde se suministren portátiles, incluir Guaya de seguridad antirrobo.	UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	Software	Microsoft Windows 10 Professional de 64 Bits Microsoft Office 2016 home o superior Antivirus Licenciado durante la vigencia del convenio Se debe garantizar la legalidad de todo el software Instalado. Navegador Google Chrome instalado y configurado como navegador predeterminado	UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
VESTUARIO Numeral 2.3.1 Dotación, Vestuario para las personas mayores (CD) y Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - Vestuario para las personas mayores	Sudadera (saco manga larga y pantalón) de tallas distintas.	Tallas así: 3-S; 3-M; 2-L; y 2-XL	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Descripción: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb. Pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín.					No consumibles	X	
	Camiseta de acuerdo con la talla de cada persona mayor.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Toalla para el cuerpo 60cm por 1.20m.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Camiseta en material algodón 100%, cuello redondo y manga corta. Estas camisetas se entregan a demanda a las personas mayores que deseen usarla.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	60	CN	No consumibles	X	
	Par de medias en algodón 100%. Estas medias se entregan a las personas mayores a criterio del talento humano en casos que se requieran (frío o estado de salud).	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	50	CN	No consumibles	X	
	Pantuflas plásticas antideslizantes.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	100	CN	No consumibles	X	

FECHA DE LA VISITA: 30 de abril DE 2021 - CONVENIO No: 4626 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Cumple con las obligaciones contractuales, acoge las recomendaciones para cada uno de los componentes aunque algunas obligaciones se encuentran a mejorar, según especificaciones del anexo técnico y el clausulado.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Ver en el acta las observaciones y recomendaciones por cada uno de los componentes. El asociado emite observaciones que también son incluidas.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Acoger las recomendaciones brindadas y revisar nuevamente y con detalle todo lo establecido en el anexo técnico y en el clausulado del convenio, con el fin de garantizar la prestación del servicio según las calidades técnicas establecidas.	En la próxima visita y según lo especificado en anexo técnico.
Observaciones de quien recibe la visita:	

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	CRISTIAN CASTILLO
Cargo	Coordinador
Fecha de la visita	30 de abril de 2021
Hora inicio de la visita	10:00:00 a. m.
Hora finalización de la visita	3:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma		
Nombres y Apellidos	SANDRA CENEYT MEZA	MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS
Cargo	Profesional - Contratista	Profesional - Contratista

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	4626 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES "MULTIETNIAS"**		
Nombre del Servicio	**CENTRO NOCHE**		
Nombre de la Unidad Operativa	**QUIROGA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**CARRERA 24 N° 33-07**		
Telefono de la Unidad Operativa	7582484		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centrodiamultietnias@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	CLAUDIA FUENTES		
Cargo	COORDINADORA		
Celular	3143183874		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	SANDRA CENEYT MEZA Y MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS.		
Celular	3115955838 - 3192161680		
Correo Electrónico	smezas@sdis.gov.co, mgonzalezb@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	29 y 30 de abril de 2021		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	50
Hora de inicio:	03:00:00 p.m.	**Hora final:**	8:30 p.m.
Observaciones:			
Teniendo en cuenta que, desde el 20 de marzo de 2020 se decretó el aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria por Covid-19, desde esta misma fecha las personas mayores se encuentran en atención integral 24 horas al día 7 días a la semana y, considerando que el convenio No. 4626 de 2020 se adjudicó también al asociado Miltietnias, dando continuidad a la prestación del servicio ininterrumpida con la cual operaba mediante el convenio No. 5956 de 2019, las personas reportadas en Centro Día y Noche son las mismas desde la mencionada fecha. El día 11 de agosto de 2020 la Secretaría Distrital de Salud realizó levantamiento de la intervención epidemiológica en la cual se encontraba la Unidad Operativa de Quiroga por la emergencia sanitaria por contagio de Covid-19, fecha desde la cual se habilitó el ingreso a personas nuevas, cumpliendo los requisitos descritos en el protocolo de ingreso y protocolos de bioseguridad. Las visita de supervisión se realizó los días 29 y 30 de abril de 2021.			

FECHA DE LA VISITA: 29 DE ABRIL DE 2021 CONVENIO No: 4626 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES GENERALES							
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico y demás documentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Actas de capacitación del equipo de talento humano en el marco de modelo de atención, anexo técnico, operación del servicio y cumplimiento de la ley 1276/09 en medio magnético.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 09/04//2021: Reconocimiento de las emociones. 20/04/2021: MAIPM (marco normativo distrital). 23/04/2021: Politica publica de salud mental. 30/04/2021: Uso eficiente del agua (lavado de manos). El asociado entregó en el informe las actas correspondientes.
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos prevista para cada servicio social.	Se revisa de acuerdo al informe que radique el operador					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.
3. Contar con el talento humano requerido por cada servicio social para la ejecución del convenio	Lista de chequeo talento humano por cada servicio (VER PESTAÑA LISTAS TH)			X			En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con el equipo de talento humano requerido por anexo técnico. Se evidenció la asistencia y cumplimiento de actividades según cronograma.
4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto	Mantener las pólizas de cumplimiento actualizadas, las cuales deben allegar cada vez que haya modificaciones y en el primer mes de inicio de ejecución del convenio.					X	No aplica para la visita. Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador.
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con los parag y	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio	Se revisa de acuerdo al informe mensual que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio	Salvaguarda física y magnética de los documentos correspondientes al convenio. FUID.			X			En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se observo que el asociado cuenta con el Formato Unico de Inventario Documental FUID actualizado al mes de abril de 2021. Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales,
8. Mantener vigente las garantías	Pólizas de garantía			X			En visita de supervisión del 29 de abril del 2021, se validó que el asociado cuenta con las pólizas están actualizadas, con la adición a 31 de marzo.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio	Actas de reuniones con el supervisión y nivel central			X			El asociado entrega acta de reunión con apoyo a la supervisión del día 29 de abril de 2021 06/05/2021: Acta de aprobación de Cupos del mes de abril
10. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor	Entrega oportuna de los informes requeridos para verificación en la prestación de los servicios (seguimientos a la cobertura, cuantitativo, asistencias y actividades realizadas), los cuales deben coincidir con la información que se reporta en informe.			X			El asociado ha entregado a tiempo los informes requeridos y ha atendido las observaciones de manera oportuna. Se sugirió entregar en el informe mensual, la malla de asistencia del mes de marzo , la programación de actividades del mes de marzo, los informes cualitativos, cuantitativos, de seguimiento a articulaciones y socializaciones y el reporte de implementación de acciones de enfoque diferencial.
11. Presentar a la supervisión del convenio oportunamente los informes técnicos, financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
12. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador					X	No aplica para la visita. Se verificará en la revisión del informe mensual de ejecución.
13. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	En caso que aplique, documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al Subdirector para la Vejez.					X	No se han presentado acciones o reclamaciones contra la SDIS en el marco del convenio de asociación.
14. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	Documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al subdirector para la Vejez. (en caso de que aplique)					X	No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación y, por lo tanto, no se aplican deducciones.
15. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio	Se califica de acuerdo con los resultados de toda la visita y el informe que se presenta por parte del operador			X			En visita de supervisión el día 29 de abril del 2021, se verificó que el asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.
16. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio. Se deberá solicitar el permiso para publicidad exterior ante la Secretaria de Ambiente, asumiendo los valores correspondientes por este trámite.	Aviso Publicitario y permisos de SDA			X			El asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, este allegó a la Subdirección para la Vejez el diseño del permiso con la nueva imagen, sin embargo, este no ha sido aprobado.
17. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio	Oficios o correos electrónicos enviado a la supervisión. Actas de llamados de atención por incumplimiento del acuerdo del buen trato.					X	En visita de supervisión realizada el día 29 de abrll de 2021, el asociado informó que se presento varios situaciones de incumplimiento al acuerdo del buen trato, por parte de los beneficioarios del servicio se levantaron las siguientes actas: 18/04/2021: Acta por falta al buen trato por parte del señor Henry Huertas al señoe Aris Benitez. 19/04/2021: Acta por incumplimiento de uso de tapabocas a la participante Rosalia Paz 21/04/2021: Acta por falta al pacto de convivencia con el señor Henry Huertas al participante Alvaro villareal por insecticida aplicado en la habitación. 24/04/2021; Acta por falta al pacto de convivencia con el participante Mario Enriquye Estrada, por agredir al guarda de seguridad por cambiar el canal de television, por que asi lo solicitaron otros participantes. 23/04/2021: Acta por falta al pacto del buen trato con el participantes Henry Huertas, por negarse a firmar una programación de dieta que le envio el Doctor. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Luis Maria Fonseca, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Alejandro Rodriguez, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales. 30/04/2021: Acta por falta de lineamiento pacto de convivencia señor Jorge Herrera, por que varios dias del mes de abril no se presento a la toma de constantes vitales.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
18.Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras)	Informe de articulaciones			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 09/04/2021: Articulacion Alcaldia Local de Engativa.
19. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución	Cuando se presente					X	Durante el mes de abril no se presentaron ejercicios de practicas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas y relacionados.
20. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud	Licencia de funcionamiento para el presente convenio			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente.
21. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Cuando aplique					X	No se han presentado actos u omisiones que causen perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato.
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero – de las lesiones personales	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente.
24. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por la supervisión para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Informes y acciones que den cuenta de la correcta ejecución del contrato			X			En visita de supervisión del mes de abril de 2021 se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES TÉCNICAS							
1. Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche	Actas capacitación Modelo integral de Atención			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril del 2021, el asociado aportó las siguientes actas de capacitaciones: 20/04//2021: MAIPM (Marco normativco Distrital) 30/04/2021: Acta uso eficiente del agua lavado de manos. 22/04/2021: Lineamientos de convivencia. 23/04/2021: Politica pública salud y mental. El asociado entregó en el informe las actas correspondientes.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
2. El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio y la Subdirección para la Vejez, y ajustados en caso de ser requerido	Cronograma y planeación de actividades			X			En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con objetivos, responsables y tiempos establecidos.
3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategia, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico según especificaciones de cada servicio social (Centro Día y Centro Noche). El mismo, se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin. Adicionalmente, en el PAI, se deberán incorporar las actividades complementarias de ponderación, que ofertó el operador en el momento de realizar su oferta adicional en la etapa precontractual del proceso competitivo	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el segundo mes de ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el 29 de abril de 2021 el asociado aportó el Plan de Atención Institucional correspondiente a los 8 meses de ejecución del proyecto, se observó que el mismo está ajustado a los lineamientos contenidos en el anexo técnico, se encuentra formulado hasta la fase "Actuando", se reportan actividades ejecutadas. El asociado aportó el informe y el formato de plan de formación ocupacional de centro día y centro noche, ofrecimiento de actividades adicionales al PAI, caracterización de intereses ocupacionales y soportes de las actividades realizada, sin embargo, las observaciones referentes a la conformación de los documentos del Plan de formación, estas fueron acogidas por el asociado de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico, elaboraron un documento (Plan) que contiene objetivos y análisis, entre otra información relevante que evidencié, son los avances y resultados de la propuesta;. Adjuntan certificación de aportes así: Certificación General de aportes de asociado con la estructura de costos del convenio # 4626 de 2020. para un periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021. Se observó que implementaron las actividades complementarias del programa "Cuidado al Cuidador".
4. Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	Revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIIN - según etapas			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, historia social son tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales, el asociado acogió progresivamente las observaciones y solicitudes realizadas desde la supervisión del convenio, así como los lineamientos técnicos impartidos por la Subdirección para la Vejez desde Nivel Central, tal como la implementación de cuatro valoraciones, física, cognitiva, psicoafectiva y nutricional en reemplazo del diligenciamiento del formato PAIIN. Para este mes que finaliza el contrato vemos que las historias sociales estan actalizadas y organizadas.
5. Realizar, para el servicio social Centro Día, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Para el servicio social Centro Noche, se deberán presentar los resultados de caracterización realizada en la etapa conociendo y reportar cada tres meses los resultados al equipo técnico del servicio social Centro Noche de la Subdirección para la Vejez	Caracterización para el servicio Centro Día se debe hacer entrega al tercer mes de ejecución. Para Centro Noche la caracterización deberá presentarse de acuerdo con la etapa del PAIIN.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó la caracterización de la población del servicio Centro Noche Quiroga, el mes anterior se sugirió completar el título del documento, en el cual se aclare que la caracterización corresponde a la población del servicio Centro Noche Quiroga, agregar un análisis, conclusiones, retos y propuestas en la caracterización. Revisando la caracterización se evidenció que está clasificada por localidad, edad, sexo, el asociado acogió las observaciones e incluyó las conclusiones.
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.	Acta de socialización del acuerdo del buen trato a las personas mayores mensualmente.				X		En visita de supervisión realizada el dia 29 de abril de 2021 el asociado aportó ficha técnica de actividades para el mes de abril de 2021. 22/04/2021: Lineamiento Pacto de Convivencia.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
7. El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación	Aplica solamente para centro día					X	Aplica sólo para Centro Día.
8. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio	Persona de Talento Humana encargada del sistema SIRBE			X			Informó el asociado en ejercicio de supervisión del dia 29 de abril de 2021, que el usuario se encuentra a nombre de María del Carmen García, la coordinadora de este servicio y la facilitadora Julie Pauline Hospital de acuerdo con sus funciones, es la persona encargada de alimentar esta plataforma.
9. Informar al-la supervisor-a del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	Propuestas presentadas para practicas o investigaciones.			X			En visita de supervisión del dia 29 de abril de 2021, el asociado informó que no se han presentado propuestas de actividades de esta índole.
10. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin	Listados de asistencia			X			En visita de supervisión del día 29 de abril de 2021, el asociado aportó los listados de asistencia en medio físico, las cuales se controlan mediante el formato autorizado por la SDIS.
11. Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo	Se revisará en el informe mensual radicado por el asociado			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes actas de articulaciones: 09/04/2021: Articulación Alcaldia Local de Engativa.
12. Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (solo aplica para Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, **minino con quince (15) días hábiles** de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas)	Solo aplica para Centro Dia.					X	No aplica para el servicio Centro Noche.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicio sociales Centro Día y Centro Noche en los términos descritos en el presente anexo técnico desde el inicio de la ejecución del convenio	Carpetas con la documentación del talento humano y certificación de talento humano. Aplica para la primera semana después de firmada el acta de inicio y/o cada vez que haya reemplazo de personal.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado informó que cuenta con todo el talento humano requerido en el anexo técnico, se evidenció la presencia y cumplimiento de actividades por parte del talento humano que se encontró presente en la Unidad Operativa al momento de la visita, el cual correspondía con el cronograma de actividades y descansos.
2. Contar con un organigrama que deberá estar visible en la unidad operativa y describir la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales	Organigrama digital actualizado aplica cada vez que hayan modificaciones en el recurso humano. (por cada servicio)			X			En visita de supervisión del día 29 de abril de 2021 se evidenció la existencia de imagen institucional del organigrama del servicio.
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores							En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI	Formatos PAIIN y PAI			X			Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 11 folios. En términos generales se evidenciaron mejoras en el diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales.
4. Realizar el pago oportuno del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	Se revisa en la presentación del informe de ejecución					X	No aplica para la visita, se verificara con el informe mensual del operador.
5.Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes por cada servicio social	Presentar el Cronograma en digital de actividades; el soporte de desarrollo de las mismas debe ser presentado en digital y físico. (por cada servicio).			X			En visita de supervisión del día 29 de abril de 2021, el asociado aportó el cronograma de actividades del mes de marzo.
6. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso	Acta de entrega de cargo y Relación del talento humano que efectuará el reemplazo en Formato Relación talento humano (FOR-PSS-214), en físico y digital. (por cada servicio cuando aplique).			x			En visita de supervisión el 29 de abril de 2021, el asociado informó que, durante el mes de abril se presentaron cambios en el talento humano asi: 13/04/2021: Se retira del cargo carolina Pabón. 14/04/2021: Asume el cargo de coordinadora Claudia Fuentes.
7. Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos	Actas de reunión y planillas de asistencia que evidencien la socialización de la PPSEV. (por cada servicio)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó las siguientes acta de capacitaciones: 09/04/2021: Reconocimiento de las emociones. 20/04/2021: MAIPM (Marco normativo Distrital). 22/04/2021: Lineamientos de convivencia. 23/04/2021: Politica Publica de Salud mental. 24/04/2021: Tolerancia a la frustración en el cumplimiento de los objetivos. 30/04/2021: Uso eficiente del agua- lavado de manos.
8. Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores	Actas de reuniones y/o capacitaciones, planillas de asistencia para cada servicio			X			En visita de supervisión del días 29 de abril de 2021, el asociado aportó acta de socialización del 23/04/2021: Socialización de la actualización de la Política Publica de salud mental en el distrito.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
9. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIIN - según etapas (no aplica para el primer mes).			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales,
10. Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche	Verificar en SIRBE las asistencias diarias, o solicitar reporte			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información para el mes de abril.
11. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio	De acuerdo a lo solicitado			X			El asociado ha cumplido con la entrega de informes solicitados, empleando los formatos correspondientes, en visita del día 29 de abril del 2021 se le recordó la importancia de enviar todos los informes requeridos en tiempos solicitados.
12. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses	Metodología, actas y planillas de asistencia para promover hábitos de vida saludable			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de registro del desarrollo de actividades que promovieron hábitos de vida saludables. 03/04/2021: Importancia de socializar en la tercera edad. 10/04/2021: Cine Foro que es la hipertensión. 17/04/2021: Una carta para mi. 24/04/2021: Cuidados covid en Pos vacuna.
13. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores	Fichas criticas de las fichas SIRBE. Formatos de novedades presentadas en el mes. Revisión de historias sociales que se encuentren con todos los procedimientos establecidos (centro día: seguimiento nutricional, seguimiento individual, valoración física, valoración de enfermería, PAIIN, constantes vitales) (centro Noche: Barthel, seguimiento nutricional, constantes vitales, valoración de enfermería, PAIIN, seguimiento individual, consentimiento informado).			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, se seleccionaron para revisión las siguientes historias sociales de personas mayores: Caja 10 carpeta 5 LUIS MARIA FONSECA; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6 ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8 MIGUEL ANGEL BARRERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenciaron tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2 PEDRO ANTONIO GARCIA PANADERO; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6 JORGE WILLIAM CARDENAS ARIAS; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7 NUBIA BEDOYA LOPEZ; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1 ELSA CECILIA VIANA GUERRERO Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2 NELSON ENRIQUE PEREZ BECERRA Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios. Caja 12 carpeta 3 ALVARO AMIDO RIVERA GOMEZ Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
14. Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio	Información del operador de su equipo de talento humano			X			En visita de supervisión del mes de abril de 2021, se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1. Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Verificación en visita			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó que el servicio se presta únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
2. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio, adicionalmente presentó el Manual de Mantenimiento dispuesto por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones realizadas.
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que la Unidad Operativa cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Se evidenció que el asociado implementó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la zona de alimentos. Se evidenció que el asociado instalo el asensor con las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones de funcionamiento y respectivo uso. El asociado aportó soporte de la solicitud realizada al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la obtención del concepto técnico favorable y que aprueben o emitan recomendaciones sobre la red de detección de incendios actual, la cual consiste en la instalación de lámparas detectoras de humo ubicadas en varios espacios del inmueble. Se evidenció la existencia del formato de rutas de evacuación de los cuatro pisos de la Unidad Operativa, en el cual se evidencian los puntos de encuentro, puntos de brigadistas, extintores, salidas de emergencia y camillas, con convenciones de recorridos, usuarios, uso de la vía y personal. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez.
4. Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, con respecto a las observaciones registradas en el informe de Plantas Físicas, se tiene lo siguiente: El inmueble cuenta con calderas o calderines (en caso de que existan): la Unidad operativa no cuenta con calderas o calderines. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: la Unidad Operativa cuenta con dispositivos de detección de humo ubicadas de acuerdo con las sugerencias de Bomberos. El inmueble cuenta con salidas de evacuación: Unidad Operativa cuenta con rutas de evacuación señalizadas, punto de encuentro y salida de emergencia. En visitas de supervisión se evidenció que el asociado instaló los puntos hidráulicos y de desagüe en el cuarto de basuras. El inmueble cuenta con elevador para personas mayores con discapacidad o dificultad de movimiento del primer nivel al segundo nivel.
5. Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos descritos en el anexo técnico. Realizaron simulacro de evacuación el 29 de marzo/2021.
6. Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se evidenció que el concepto emitido por Bomberos se encuentra desactualizado, el asociado mes a mes ha presentado la solicitud de visita mediante correo electrónico a tramiteconceptos@bomberosbogota.gov.co, debido a que no ha obtenido respuesta el asociado se dirigió personalmente el día 04 de noviembre de 2020 a la oficina de Bomberos a presentar la solicitud, atendió las directrices dadas y aportó copia de la solicitud y respuesta por parte de la entidad, quienes indican que la respuesta se dará entre 10 y 15 días hábiles, sin embargo, el asociado informó que no se ha recibido dicha respuesta, en marzo volvio a pedir solicitud de visita.
7. Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en físico y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer de ejecución			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se evidenció que la Unidad Operativa cuenta con un documento denominado "Manual del Vigilante" que contiene protocolos de vigilancia como recibo y entrega del puesto de vigilancia, relaciones interpersonales y deberes del vigilante para los servicios Centro Día y Centro Noche, con las cuales opera el contrato de vigilancia suscrito y se aplican desde el inicio del convenio.
8. Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificar contrato suscrito con empresa de vigilancia, minutas, dotación, puesto de monitoreo y elementos de requisa.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar el contrato suscrito con la empresa Magistral de Seguridad, revisaron las minutas, la dotación, el puesto de monitoreo, registro y control y los elementos de requisa electrónica.
9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó la conexión de servicios públicos de energía, gas y acueducto, constitutivos como mínimos vitales exigidos para la salubridad y operatividad del servicio.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10. Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las adecuaciones realizadas, cuando aplique en digital.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento, listas de chequeo actualizadas y registros fotográficos de las adecuaciones, se evidenció que el asociado tomó las acciones correctivas pertinentes para garantizar optimas condiciones en la cocina y despensa. Durante el mes de abril de 2021 se socializaron desde la supervisión del convenio los siguientes formatos: FOR-PSS-417: formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez FOR-PSS-418: formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Se reiteró al asociado la solicitud de diligenciar e implementar.
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1. Garantizar desde el inicio de ejecución del convenio la disponibilidad del 100% de la dotación necesaria para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificaron los elementos descritos en las listas de chequeo, se evidenció la existencia del 100% de los elementos consumibles y no consumibles, requeridos en el anexo técnico, el asociado completó las cantidades faltantes, adquirió dos grameras, diez maracas y un balón, que se encontraban faltantes en el periodo anterior.
2. Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado aportó los formatos de entrega de elementos de aseo personal, se evidenció que el asociado realizó entregas de elementos a los participantes con las frecuencias establecidas en el anexo técnico en el mes.
3. Garantizar un botiquín Tipo B, la reposición oportuna y la verificación de las fechas de vencimiento de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de primeros auxilios durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación, la unidad operativa contó con botiquín tipo B el cual se encontró de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación, presentación y disposición.
4. Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó la existencia de insumos, utensilios y elementos, se evidenció cumplimiento según las listas de chequeo anexas.
5. Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación por cuanto el equipo manipulador de alimentos, portaba uniformes y elementos de protección, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, así como el equipo de servicios generales.
6. Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificó el cumplimiento de la obligación y de la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y este cumple con lo establecido en anexo técnico.
7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto “Descripción por Rubros Anexo Técnico” (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos didácticos y deportivos, evidenciando que el asociado adquirió las cantidades de elementos que se habían registrado como faltantes en el periodo anterior. Cumpliendo satisfactoriamente la obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			Se realiza visita de supervsion el dia 30 de Abril del 2021 con el objetivo de darle cierre al convenio donde se puede evidencir que durante este perido se brindo el servicio de alimentacion de las codiciones señaladas en el anexo tecnico. Debido a que la pandemia por la covid-19 persiste los usuarios que participaban en el Centro Noche quedaron internos en la uidad operativa Quiroga y reciben la alimentacion de los dos servicios Centro Dia y Centro Noche sin embargo los horarios y los tiempos de alimentacion se mantienen. Resolución 385 de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”, la Resolución 464 de 2020 “Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años”, y la Resolución 470 de 2020 “Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día. Acta No. 11 del 14 de Abril de 2021: Estandarización de porciones Acta No. 12 del 16 de Abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 20 de Abril de 2021: Manual de Buenas prácticas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de Abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos" servicio de alimentación

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Formato Plan de Compras mensual			X			Para el mes de Abril pormedio digital se solicita el formato de compras semanales y mesual con el que se puede evidenciar que el asociado esta cumplio las condiciones tecnicas para la prestacion del servicio a las personas mayores, el asociado enviara el siguiente formato en el informe mensual: Formato Plan de Compras mensual. Se evidencio que para el mes de Abril se realiza plan de mejora para el control de los moscos que estaban en el servicio de alimentos en la zona de almacenamiento de las canastilas este control que se viene realizando ya desde hace 3 meses ha sido efectivo y no se evidencia presencia de plagas en la actualidad. No se presenta acta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con las acciones de mejora. (se presenta gestión ante la entidad SDS) Información por parte de la Supervisión Durante la visita de supervision se pudo evidenciar que se esta cumpliendo con las temperaturas de los alimentos para el servido, tambien se evidencio el diligenciamiento de el formato verificacion de termometros.
3. Dar cumplimiento a la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional) entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			x			En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que la unidad operativa centro Noche Quiroga cuenta con los ciclos de menus, la minuta patron orientada por el nivel central y el analisis nutricional que fueron aprovados para la prestacion del servicio por la SDIS. Para el mes de Abril se pudo evidenciar que se realizo el diligenciamiento del formato plan de compras del Centro Noche para dar cumplimiento a la minuta del convenio aprovada. Adicional se realiza capacitacion en estandarizacion de porciones a las operarias del servisio de alimentacion para los menus de la minuta. Acta No.11 del 14 de Abril de 2021: Estandarización de Porciones.
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			X			periodo del convenioestipulados por la minuta patrón para el servicio de alimentación de la unidad operativa. durante las visitas de supervision se evidencio que la cantidad de alimentos servidos en la unidad Centro Noche corresponden en cantida a lo establecido en la minuta. Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas Acta No.11 del 14 de Abril de 2021: Estandarización de Porciones.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS, publicados en la zona de alimentación		X				En visita de supervisión se evidenció que el servicio Centro Noche tiene publicado el ciclo de menús en un lugar visible, adicionalmente, cuenta con un tablero acrílico en el cual se publica el menú diario.
6.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	envió de solicitud de cambio de menú por menú especial aprobados por nivel central					X	En visita de supervisión del mes de abril se evidenció que en centro noche se ofrecen 4 menus especiales los siguientes días: Para el mes de Abril en el centro noche se ofrecen 4 menus especiales los siguientes dias: Jueves santo 01/04/2021: Sopa de verduras, arroz blanco, ensalada de espinaca, fresa y mango, papa con mayonesa, pechuga al estilo cordon blue, jugo de mora. Viernes santo 02/04/2021: Sopa de verduras, pescado gratinado, ensalada de manzana, lechuga y mango, croquetas de yuca, arroz
7. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.				X			En visita de supervisión del mes de abril pudé evidienciar que se esta ofreciedo una alimentación acorde a las patologias de las personas mayores preparaciones blandas y se esta utilizando sal baja en sodio y yogurt dietetico bajo en azucar.
8.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Formato características organolépticas Formato temperaturas			X			En visita de supervisión del mes de Abril de 2021, se verifica que la unidad cuenta con equipos de refrigeracion para cada servicio, tambien se revizaron los formatos de control de temperaturas en las neveras. Para el mes de Abril se evidencia que la temperatura de los alimentos a la hora del servicio esta cumpliendo con las condiciones señaladas en el anexo tecnico. ademas se verifica el diligenciamiento del forma verificacion de termomentros. .
9.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Formatos de inspección, plan de muestreo			X			En visita de supervisión del mes de abril de 2021 Se logró evidenciar con el seguimiento mensual en la supervisión realizada el dia 30 de Abril de 2021, que la unidad operativa Centro Noche Quiroga está cumpliendo con las cantidades establecidas por la minuta patrón en las porciones servidas. El asociado aportó la siguiente acta de socializacion: Se logra evidenciar con el seguimiento mensual: Acta No.11 del 14 de abril de 2021 - Estandarización de porciones.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en la Resolución 2674 del 2013 Buenas Prácticas de Manufactura BPM por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Formatos de plan de Saneamiento			X			En visita de supervision del mes abril se logra evidenciar que la unidad operativa cumple con los protocolos de sanemiento y protocolos covid-19. Todos los formatos del plan de Saneamiento se evidenció implementacion de plan de mejora para el control de insectos en el servicio de alientacion. Formatos plan de saneamiento. Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos."
11. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Formato plan de Compras			X			En visita de supervisión realizada los dias 30 de Abril de 2021 el asociado aportó el formato de plan de compras, mediante el cual se pudo evidenciar que la unidad operativa Centro dia no recibe alimentos producto de donación, adicionalmente, lo anterior se pudo validar mediante la revisión de las facturas de la compra de alimentos que son entregadas al componente financiero.
12. Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche , durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 30 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Presentar el Plan de Saneamiento – PS, ajustado a los servicios sociales Centro Día y Centro Noche , durante los primeros 15 días de ejecución del convenio		X				En visita de supervisióne, del mes de abril el asociado presentó el plan de Saneamiento de la unidad operativa y protocolos covid-19. y Se puedó evidenciar que se estan diligenciando los formatos satisfactoriamente. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos."
13. Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Presentar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y actas de capacitación a los operarios de cocina mensualmente o todas vez que se requieran.			X			En vista de supervisíon del mes de abril se solicitó evidencia de la implementacion del manual de buenas practicas de manufactura, el asociado aportó los formatos del servicio de alimentacion que dan cuenta de que se estan realizado los procesos sigueindo las BPM Acta No. 13 del 23 de abril de 2021: Tema: Manual de buenas prácticas de manufactura
14. El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.	Acta autoridad Sanitaria		X				En visita de supervisión realizada los días 30 Abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente.
15. El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. declarado en la minuta.	Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formatos de inspección, plan de muestreo			X			Durante la visita de supervision del mes de abril y por medio de la revisión del formato muestreo a la porcion servida se evidenció que el asociado esta cumpliendo con la cantidad de alimentos establecida en la minuta patron el asociado aporta: Formatos muestro a la porcion servida Formato plan de Compra Acta No.11 del 14 de abril de 2021 Tema: Estandarización de porciones
16. Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Informe mensual a nivel central			X			En visita de supervisión realizada el dia 30 de Abril de 2021 se constató que el asociado entregó informe de manera oportuna, el asociado aportó pantallazo del correo enviado al referente de Nutrición de Nivel Central, dentro de los tiempos establecidos.Se constató que se entregó informe a nivel central de manera oportuna se puede evidenciar en pantallazo del correo enviado a Jose Penagos.
17. Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	Seguimientos Nutricionales			X			En visita de supervisión realizado el 30 de Abril de 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado.
18. Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.	envío de informe MENSUAL del componente de nutrición			X			En visita de supervisión realizado el 30 de Abril de 2021 se puede evidenciar por medio de una copia del correo enviado a Jose Penagos de nivel central que se envio el informe en los timepos establecidos.
19. Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.	envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido			X			En visita de supervisión realizada el 30 de Abril del 2021 se pudo evidenciar que los seguimientos nutricionales se encuentran incluidos en las carpetas de historias sociales de las personas mayores, de acuerdo con el lineamiento técnico dado.
20. Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	Acta Trimestral			X			En visita de supervisión del mes sde abril, vemos que el operador realizó la socializacion del plan de emergencia y contigencia en el periodo establecido.
21. Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.	Acta de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 el asociado aportó acta de socialización del acuerdo del buen trato realizada el mes de abril de 2021 sobre lineamientos de pacto de convivencia, se le recordó al asociado que deben realizarse dos socializaciones al mes.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
22. Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.	correos enviados a nivel central solicitando el cambio			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 el asociado refirió que no existió un caso de fuerza mayor que condujera a realizar solicitud de intercambio para el mes de Abril de 2021 los siguientes dias.
23. Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.	conceptos sanitarios favorables de los proveedores, de los productos (carne y derivados, pollo y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el acta de inspección sanitaria de la distribuidora de carnes con fecha del 13/03/2020 con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 81%, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario del distribuidos de alimentos Porvenir, acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria del vehículo transportador de alimentos con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 83,5% del 09 de junio de 2020 y acta de inspección sanitaria del transportador de carnes con concepto favorable con requerimientos y cumplimiento del 87% del 12/09/2019. Queda a mejorar.
24. Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS.	Fichas técnicas de la materia prima proporcionadas al asociado por los proveedores			X			En visita de supervisión del 30 de abril de 2021, se evidenció que el asociado cuenta con fichas tecnicas de la materia prima y los proveedores es necesaio que para el este mes todas las fichas tecnicas esten debidamente actualizadas.
25. Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.	Actas de reunión.			X			En visita de supervisión realizada el mes de abril de 2021 el asociado refirió que no fue convocado a reuniones citadas desde Nivel Central por el referente técnico de nutrición durante el mes de marzo de 2021.
26. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	En caso que aplique.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 se evidenció que el asociado ha implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
1. Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Gestión realizada para la Licencia de funcionamiento actualizada.			X			En visita de supervisión realizada en Abril de 2021 el asociado informó que ha reiterado la solicitud de visita a la Secretaría Distrital de Salud para el trámite del concepto higiénico sanitario, sin embargo, refirió que no ha obtenido respuesta, presentó pantallazos de la solicitud realizada en periodos anteriores por medios electrónicos, no obstante, informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que el asociado ha implementado las acciones necesarias para la obtención de la visita y no ha recibido respuesta por parte de la entidad competente.
2. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio.	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. Adicionalmente, el asociado aportó actas: Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos."
3. Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS	Presentar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y actas de capacitación a los operarios de cocina mensualmente o todas vez que se requieran.			X			En visita de supervisión realizada en el mes de abril de 2021, el asociado presentó el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura en formato actualizado sin marca de agua, adicionalmente presentó las actas: Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos."

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
4. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	Gestión realizada para la obtención del concepto sanitario.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril 2021 se evidenció que la Unidad Operativa aún no cuenta con la licencia de funcionamiento, el asociado aportó soporte de la solicitud de realización de la visita a la Secretaría Distrital de Salud en periodos anteriores, esta se generó por medios electrónicos arrojando advertencia de error en el proceso de solicitud y sugerencia de intentar nuevamente, adicionalmente informó que, en diligencia presencial ante la SDS les fue sugerido no reiterar la solicitud, debido a que esta quedaría a mayor espera de las solicitudes radicadas inicialmente. Se valida el cumplimiento de la obligación, debido a que depende de un tercero y el asociado ha adelantado las acciones necesarias para la obtención de la visita, este tomó las acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en cuanto a higiene y salubridad.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.	Según lista de chequeo.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021 se verificaron las cantidades de elementos y utensilios necesarios para la prestación del servicio de alimentación, el asociado aportó acta del mes de Abril de 2021 mediante la cual registraron las acciones de mantenimiento, compra y/o cambio de equipos, elementos y utensilios para el servicio de alimentos. Se evidencia que el asociado ha atendido de manera progresiva y oportuna las observaciones de la supervisión. Acta No. 14 del 30 de abril del 2021: "Garantizar elementos del servicio de alimentos.
6. Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.	**Formatos y documentos nutrición:** Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formatos del plan de saneamiento. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento. **Formatos y documentos Salubridad** Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes.			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Manual BPM Plan de Saneamiento.
7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Formatos, actas de capacitación a auxiliares de cocina.			X			En visita de supervisión realizada el mes de abril del 2021 el asociado aportó: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Acta No. 11 del 14 de abril de 2021: Estandarización de porciones. Acta No. 12 del 16 abril de 2021: Correcto diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentos. Acta No. 13 del 20 de abril de 2021: Manual de Buena practicas de manufactura.
8. Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.	Para el primer mes el Plan de Saneamiento - PS. Para los siguientes meses las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicios. No aplica en el primer de ejecución. Soportes de capacitación del plan de saneamiento: Mínimo cada tres meses, debe incluir el formato control de asistencia capacitación, test aplicados, informe de análisis de los resultados obtenidos, para determinar el cumplimiento del objetivo propuesto y la definición de las acciones frente a las oportunidades de mejora identificadas y registros fotográficos de cada una de las actividades desarrolladas.) Formatos: FOR-PSS-064 – Formato de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. FOR-PSS-065 – Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. FOR-PSS-066 – Formato inspección de la presencia de plagas. FOR-PSS-067 – Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. FOR-PSS-068 – Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. FOR-PSS-069 – Formato registro control de plagas. FOR-PSS-071 – Formato verificación de hermeticidad.			X			En visita de supervisión realizada el mes de Abril del 2021 el asociado aportó: Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de resuduos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Adicionalmente, el asociado aportó actas relacionadas al plan de sanemaiento: Acta No. 38 del 13 de abril de 2021. Capacitación en el plan de saneamiento basico.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
9. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Formatos: Formato declaración de compromiso. Formato certificado de recolección de residuos sólidos. Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS. Actas de capacitación de las socializaciones realizadas, planilla de asistencia de la participación de día de no carro. Evidencias de participación de las campañas ambientales solicitadas por la SDIS.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, acuerdo de corresponsabilidad suscrito entre la coordinadora del servicio Centro Día, la representante legal del asociado y el recuperador, aportó también el formato de asistencia a intervención ambiental, con resultado de la implementación de los lineamientos ambientales del 82%, lineamientos transversales 84%, prácticas sostenibles 82%, gestión integral de residuos 78%, residuos ordinarios 100%, residuos peligrosos 100%, vertimientos y emisiones atmosféricas 33%, presentó la ruta de recolección interna de residuos sólidos, documentos del Plan Institucional de Gestión Ambiental y formato de medición, certificado de recolección de residuos sólidos, formato de declaración de compromiso para la adopción del Plan de Saneamiento Básico, formato de registro, medición y control de residuos entregados, formato de certificado de recolección de residuos sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso.
10. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Implementar y divulgar el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos PAIPAERS y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el instructivo para el manejo y disposición final de residuos de colchones y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRP y documentos asociados. Implementar la Guía Ambiental para la elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en obras y documentos asociados. Adoptar, implementar y divulgar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS y documentos asociados. Conocer, adoptar, divulgar e implementar el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS y documentos asociados.		X				En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, el asociado presentó el formato de acción afirmativa, formato de declaración de compromiso para el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Saneamiento Básico, acuerdo de corresponsabilidad debidamente suscrito, formato de recolección de residuos sólidos, documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, formato de registro, medición y control de residuos entregados y ruta de recolección interna de residuos sólidos. Se pudo evidenciar en revisión de carpeta compartida por medios de almacenamiento virtual, que el asociado cuenta con el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables en los predios propios y tercerizados, el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, el Plan de Gestión Integral de aceite Vegetal Usado y el procedimiento de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas, instructivo para mejorar la calidad de vertimientos, la guía de implementación de programas de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares y el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. Se evidenció que el asociado implementó en el punto ecológico del segundo piso el nuevo código de colores para los contenedores de residuos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, que empezó a regir en el año 2021. Se solicitó implementar también en el punto ecológico del primer piso.
11. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Adoptar e implementar el Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua y documentos asociados. Adoptar e implementar el Programa uso eficiente de la energía y la Política Cero desperdicio de energía y documentos asociados.			X			En visita de supervisión realizada el día 30 de Abril de 2021, se evidenció que el asociado cumple con la implementación de los programas de uso eficiente del agua y de la energía, los sanitarios cuentan con sistemas ahorradores de agua caseros, la Unidad Operativa cuanta con luminarias ahorradoras, el sistema de calentamiento de agua se implementa mediante paneles solares, la mayoría de muros internos son de colores claros, se fomenta el apagado de luces cuando estas no se requieren encendidas así como la sensibilización al talento humano y personas mayores sobre el ahorro de agua y energía. Adicional se evidencia que una vez al mes realizan un apagon ecologico y en los baños existen habladores sobre la imporntacia de darle adecuado uso al agua evitando el despedicion de este elemento.
12. Las demás descritas en el presente anexo técnico.	Cuando aplique.			X			En visitas de supervisión se observó que el asociado tiene implementado el lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados.
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1. Presentar dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales	Procedimientos establecidos en el componente de Gestión Administrativa, contemplados en pág. 6 de anexo técnico			X			En visita de supervisión el día 29 de abril de 2021, se observaron los siguientes procedimientos requeridos por organización documental para la ejecución del convenio, asi como acta de inicio del convenio. Procedimiento de ingreso y egreso al servicio Centro Día. Procedimiento de adquisición de insumos. Procedimiento de almacenamiento de insumos. Procedimiento de custodia, conservación, y manejo de historias sociales de las personas mayores. Procedimiento de archivo y conservación de la documentación. Procedimiento de inmovilizaciones de personas mayores, según situación particular. Procedimiento de servicio de lavandería
2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales	Implementación de los procedimientos descritos en la obligación anterior.			X			En visita de supervisión del 29 de abril de 2021, se evidenció que el asociado ha implementado los procedimientos indicados en la obligación anterior, así como el procedimiento de vigilancia.
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia	Propuesta de mejora					X	No aplica para el periodo supervisado no se ha requerido iniciar un plan de mejora

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
4. Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión del 29 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado, Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes carpetas: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 12 folios.
5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	Evidencias del mantenimiento			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo, listas de chequeo actualizadas a abril de 2021, y registros fotográficos de las adecuaciones, ver anexo en carpeta digital informe.
6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información	Sistema SIRBE y/o pantallazos diarios			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021, el asociado aportó los pantallazos del registro diario de asistencias en el sistema SIRBE, no se evidenciaron inconsistencias en el cargue de la información, para el mes de abril.
7. Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión del 29 de abril del 2021, se observó que el asociado cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID actualizado, Se solicitaron de forma aleatoria para revisión las siguientes historias sociales de los participantes asi: Caja 10 carpeta 5; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 37 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 6; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 47 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 10 carpeta 8; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 29 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no se evidenció tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 2; ordenado cronológicamente FUID al día acorde con la carpeta 31 folios, seguimientos individuales, seguimientos nutricionales, formato de valoración integral y capacidad funcional, PAIIN acorde con historia social, no tiene tachones ni enmendaduras. Caja 11 carpeta 6; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 22 folios. Caja 11 carpeta 7; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 24 folios. Caja 12 carpeta 1; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales, FUID acorde con foliación 20 folios. Caja 12 carpeta 2; Ficha SIRBE diligenciada en su totalidad no tiene espacios en blanco, ni tachones el participante, cuenta con formato de valoración funcional Barthel, seguimientos nutricionales, valoración integral funcional, constantes vitales,
8. Las demás descritas en el anexo técnico	Verificación en visita.			X			En visita de supervisión realizada el día 29 de abril de 2021 se observó que el asociado tiene implementados los protocolos de bioseguridad, ingreso, egreso, aislamiento, prevención, lavado de manos, eventos de salud, protocolo de salidas para reclamar apoyos económicos y lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al Covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados

TALENTO HUMANO CENTRO DÍA					
CARGO	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coordinador/a	1		**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo Social, Sociología, Administración, Economía, Licenciado en ciencias sociales, Ciencias políticas o Derecho.	X	
		TC	**Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional como coordinador, gerente, líder o director de proyectos sociales preferiblemente con experiencia de un (1) año con persona mayores.	X	
Acompañante social	3	**TC**	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Acompañante artístico	2	**TC**	**Educación:** Licenciado en Educación, Profesional en artes o maestro en artes.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Educador Físico o Terapeuta Ocupacional	1	**TC**	**Educación:** Profesional en: Fisioterapia o Licenciado en Educación Física o Profesional en Educación Física o Terapia Ocupacional.	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia profesional con experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Nutricionista	1	**TC**	**Educación:** Profesional Nutricionista Dietista.	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Técnico en auxiliar de enfermería	2	**TC**	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermería.	X	
			Experiencia: Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Facilitadores- as	2	**TC**	**Educación:** Título de Bachiller	X	
			Experiencia: Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	X	
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	**TC**	Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año.	X	
			Experiencia:		
			Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	X	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	**TC**	Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año.	X	
			Experiencia:		
			Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.		

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
7.3 Subcomponente de Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Bombillos LED	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
7.2 Subcomponente de Ahorro y Uso Eficiente de Agua	Sistemas ahorradores de agua para llaves y regaderas (Pueden ser Perlizadores o sistemas push)	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
	Sistemas ahorradores de agua para sanitarios (sistemas tipo arbol o push)	UNIDAD	No depende de esta variable	CD / CN	Consumibles	X	
RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Numeral 7.1.1 Residuos Sólidos Aprovechables	BOLSAS PARA BASURA DEL COLOR SEGÚN CORRESPONDA	UNIDAD	Depende de la generación de residuos	CD / CN	Consumibles	X	
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 7.1.3. Residuos Especiales	BOLSAS PARA BASURA DEL COLOR SEGÚN CORRESPONDA	UNIDAD	Depende de la generación de residuos	CD / CN	Consumibles	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL 6.4. Administración de la documentación para los servicios Centro Día y Centro Noche	CARPETAS YUTE DE TAPA Y CONTRATAPA	UNIDAD	100	CD / CN	Consumibles	X	
	GANCHOS DE LEGAJAR PLÁSTICO	UNIDAD	100	CD / CN	Consumibles	X	
	CAJAS X200	UNIDAD	10	CD / CN	Consumibles	X	
	LÁPICES DE MINA NEGRA HB O B	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	BORRADORES DE NATA	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	PERFORADORA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 HOJAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFEROS NEGROS DE MINA SECA	CAJA	1	CD / CN	Consumibles	X	
	GUANTES DE LÁTEX	CAJA POR MES	1	CD / CN	Consumibles	X	
	BATAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	TAPABOCAS	CAJA POR MES	1	CD / CN	Consumibles	X	
ELEMENTOS DE MENAJE Numeral 2.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO DÍA, numeral 3.6. CONSIDERACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO NOCHE, numeral 5. ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS CENTRO DÍA – CENTRO NOCHE RESPECTO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	ABRELATAS	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	
	COLADOR METALICO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	COLADOR METALICO GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA ESPUMADERA EN ALUMINIO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA PARA SOPA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARA PARA SERVIR PASTA	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHILLO COCINERO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHILLO DE MESA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO PEQUEÑO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	JARRA PLASTICA 2 LT	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	JARRA PLASTICA 4-5 LT	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	JUEGO DE CUCHILLOS (1 PARA COCINA, 1 PARA PAN, 1 PARA VERDURAS)	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	MOLINILLO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	OLLA A PRESIÓN 13lt	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PONCHERA 10LT	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PLATO PARA SECO	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	PLATO PARA SOPA	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	RALLADOR	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 15 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 12 CMS DE DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 24 CMS DIAMETRO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	TABLA ACRILICA O TABLA PARA PICAR (Blanca, Amarilla, Azul, Roja, Verde)	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	TENEDOR DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	VASO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	80	CD / CN	Consumibles	X	
	CUCHARAS PERFORADA DE SERVIDO	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESPATULA DE COCINA CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DIDACTICOS 4.16. Material didáctico	AGUJAS PUNTA ROMA	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	ARCILLA	LIBRA	30	CD / CN	Consumibles	X	
	BANDA ELÁSTICA EN CAUCHO, REFERENCIA 22, POR 25 G.	CAJAX25 GR	2	CD / CN	Consumibles	X	
	BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO, TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL IRIS, DE PLIEGO,	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	BORRADOR PARA LÁPIZ, NATA, TAMAÑO 5.5 CM X 2CM.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTÓN CARTULINA DE 1 MM DE ESPESOR. DIFERENTES COLORES	PLIEGO	100	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTULINA IRIS X PLIEGOS	PLIEGOS	30	CD / CN	Consumibles	X	
	CARTULINA NEGRA, PLIEGO	PLIEGO	20	CD / CN	Consumibles	X	
	CHINCHE PLASTIFICADO	CAJAX50	7	CD / CN	Consumibles	X	
	CINTA ADHESIVA CON RESPALDO EN ACETATO Y ADHESIVO SINTÉTICO, INVISIBLE, DIMENSIONES DE12 MM X 40 M.	ROLLO	5	CD / CN	Consumibles		X
	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPÓSITOS, (48MMX40M).	ROLLO	10	CD / CN	Consumibles	X	
	COSEDORA PARA GRAPA NO. 26/6, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MÁXIMO 8-30 HOJAS.	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	CRAYOLA TIPO ESTÁNDAR DE TAMAÑO MAYOR A 10 MM X 105 MM, CON RECUBRIMIENTO EN ETIQUETA PROTECTORA Y DECORATIVA, PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN.	CAJAX10	10	CD / CN	Consumibles	X	
	CUADERNO COCIDO GRANDE CUADRICULADO X 100 HOJAS EN PAPEL BOND Y PASTA DE CARTON PLASTIFICADO.	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC ROJO	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC AZUL	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles	X	
	ESFERO TIPO BIC CRISTAL NEGRO	CAJA * 12	4	CD / CN	Consumibles	X	
	FOAMY DE DIFERENTES COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	GUÍA PARA TRAZO TIPO ESCUADRA 45º X 21 CM	UNIDAD	7	CD / CN	Consumibles	X	
	LÁPIZ PARA ESCRITURA CON BORRADOR, MINA NEGRA NO.2.	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES DELGADOS PERMANENTES TIPO PLUMÓN ESCOLAR DIFERENTES COLORES	PAQ.X12	10	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES GRUESOS PERMANENTES DIFERENTES COLORES DE ALTRO RENDIMIENTO	CAJA X 12	5	CD / CN	Consumibles	X	
	MARCADORES GRUESOS SECOS PARA TABLERO ACRILICO DIFERENTES COLORES DE ALTO RENDIMIENTO	ESTUCHE X 4	5	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL BOND DE 75 MG, TAMAÑO CARTA POR RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL CREPE X PLIEGO DIFERENTES COLORES	PAQUETES	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL IRIS, PLIEGOS.	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL KRAFT, DE 90 G/M2, ROLLO, IGUAL O MAYOR A 215 M X 70 CM.	ROLLO	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL PERIÓDICO, POR PLIEGO (70X100CM)	RESMA	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PAPEL SILUETA EN COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACIÓN DE 20 G CONGLICERINA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PEGANTE UNIVERSAL PARA PEGAR TODO TIPO DE MATERIALES FRASCO X 225 GRS	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles	X	
	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, DE 10 A 25 HOJAS	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	X	
	PINCEL REDONDO EN PELO DE MARTA NO.0 Y PRESENTACIÓN EMPAQUE POR UND.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UNIDAD	2	CD / CN	Consumibles	X	
	PLASTILINA EN BARRA X KILO DIFERENTES COLORES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	SILICONA EN BARRA TRANSPARENTE, DE 1.1. CM DE DIÁMETRO, 0CM DE LARGO POR UND	KILO	3	CD / CN	Consumibles	X	
	TAJALÁPICES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	X	
	VINILO, POR 1 UNIDAD DE GALON COLORES	GALON	5	CD / CN	Consumibles	X	
	TIJERAS PUNTA ROMA MANGO DE PLÁSTICO PARA CORTAR PAPEL DE 5" (TIPO KINDER) LONGITUD 12 CM	UNIDAD	10	CD / CN	Consumibles	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DEPORTIVOS Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de	Balon baloncesto profesional	UNIDAD	3	CD	Consumible	X	
	Balón fútbol No 5.	UNIDAD	3	CD	Consumible	X	
	Bastones palos de madera	UNIDAD	25	CD	Consumible	X	
	Cuerda gruesa de material de Nylon y polìmero	UNIDAD	2	CD	Consumible	X	
	BANDA ELASTICA	UNIDAD	50	CD	Consumible	X	
	sábana desechable para camilla de enfermería					X	
	COLCHONETAS IMPERMEABLES	UNIDAD	20	CD	Consumible	X	
	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CD	Consumible	X	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla a discreción del personal).	Calzado	3 pares	CD	Consumible	X	
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)		1	CD	Consumible	X	
	Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). (Caja x 100)		1	CD	Consumible	X	
VESTUARIO COCINA Numeral 5. ASPECTOS GENERALES DE LOS SERVICIOS CENTRO DÍA – CENTRO NOCHE RESPECTO DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.	Elementos Protección	3 pares por color	CD	Consumible	X	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	X	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CD	Consumible	X	
	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CN	Consumible	X	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla a discreción del personal).	Calzado	3 pares	CN	Consumible	X	
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)	Elementos Protección	1	CN	Consumible	X	
	Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). (Caja x 100)		1	CN	Consumible	X	
	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.		3 pares por color	CN	Consumible	X	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	X	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CN	Consumible	X	
ABSORBENTES	Pañal absorbente para incontinencia fuerte, diseño anatómico talla L, con gel absorbente y sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhiere las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plásticos), barreras laterales antifuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad, que incluya en el empaque el nombre del producto, nombre del bricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable.	Unidad	100	CD / CN	Consumible	X	
	GASAS LIMPIAS PAQUETE Paquete X 100 1		1	CD / CN	Consumible	X	

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE							
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
BOTIQUIN TIPO B Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	GASAS ESTÉRILES PAQUETE Paquete por 3 20	1 por unidad operativa	1	CD / CN	Consumible	X	
	APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES Unidad 4		4	CD / CN	Consumible	X	
	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	BAJALENGUAS Paquete por 20 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Galón 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad 5		5	CD / CN	Consumible	X	
	GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN Caja por 100 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	TIJERAS Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	LINTERNA Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	PILAS DE REPUESTO Par 4		4	CD / CN	Consumible	X	
	COLLAR CERVICAL ADULTO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	COLLAR CERVICAL NIÑO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO) unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO) Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	VASOS DESECHABLES Paquete por 25 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg Sobre por 10 2		2	CD / CN	Consumible	X	
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ASA TABLETAS POR 100 mg Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	X	
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	X	
LENCERIA Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - CAMAS	Juegos de cama (conformado por sabana ajustable, sobre sábana plana y fundas 150 hilos material: 50% algodón - 50% poliéster colores surtidos en tonos pastel). Cada cama tendrá uno disponible para cambio.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	100	CN	Consumible	X	
	Almohada con relleno 100% fibra siliconada con forro en algodón, elaborada con tela anti reflujo y materiales hipo alergénicos y anatómicos.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	50	CN	Consumible	X	
VESTUARIO Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - Vestuario para las personas mayores	Pijama de dos (2) piezas en tela fleece o similar (saco y pantalón manga larga) tallas surtidas.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	150	CN	Consumible	X	
	Toalla para el cuerpo unicolor -color claras- con medidas mínimas de 60cm por 1.20m.	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	100	CN	Consumible	X	
	Bata tipo levantadora con cinturón -en tela- para sujeción en caso de requerirse por sondas urinarias y/o gástricas, y que reemplazará el uso de la pijama de dos piezas. Estas batas se entregan a criterio del talento humano en casos que se requieran (estado de salud).	Unidades por unidad operativa - cambio cada tres meses-	5	CN	Consumible	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Numeral 7.1.1 Residuos Sólidos Aprovechables	Caneca	Unidades por cada batería sanitaria	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Caneca para la Cocina con tapa hermética, color Verde, Volumen 75 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Caneca para el Descomide con tapa hermética, color Verde, Volumen 50 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Amarilla, Volumen 50 L	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Verde,	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para punto ecológico, color Azul,	Unidades por cada punto ecológico	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Amarillo, Volumen	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Verde, Volumen	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Azul, Volumen 208	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Durakart, color Gris, Volumen 208 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Carro organizador de papel, color Azul - Amarillo, Volumen 85 L	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 7.1.3. Residuos Especiales	Riesgo Biológico, color Rojo, Volumen 14 L	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (Blíster), color Rojo,	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (Presurizados), color Rojo,	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Riesgo Químico (embaces plásticos y de vidrio), color Rojo, Volumen 50 L	Unidades por área de enfermería	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	Canecas para el Cuarto de Almacenamiento, color Rojo, Volumen 208	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	Durakart, color Rojo	Unidades por Centro de Protección Social	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
GESTIÓN DOCUMENTAL 4.22. Mobiliario área administrativa - Gestión Documental y Archivo	COMPUTADOR		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESCRITORIO		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTANTERIA	1 estante fijo de 6 entrepaños	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DE MENAJE Numeral 2.4. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO DÍA y numeral 3.6. CONSIDERACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CENTRO NOCHE	BALDE DE 12 - 13 LTS		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	BANDEJA PLASTICA		Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	CANECA PLÁSTICA CON TAPA 50 litros		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE CALDEROS		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 18		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 20		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 24		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	OLLA Nº 30		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	x	
	OLLA Nº 34		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	x	
	OLLA Nº 36		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	PAPELERA		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	PINZA EN ACERO (15 CM DE LARGO)		Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	PINZA EN ACERO (30 CM DE LARGO)		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO 1,5LT CON TAPA		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO		Unidad	3	CD / CN	No consumibles	X	
	TIJERAS PARA COCINA		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMO 2 LITROS		Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ATOMIZADOR PARA LIQUIDOS DE		Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	BALANZA DIGITAL TIPO GANCHO	*Capacidad (Max) 50 kg, division (d) 10 g, escala de verificación (e) 20 g. *Unidades: Lb, kg. *Display: 5 Digitos, 2,2 cm de altura, tipo LCD de alta visibilidad. *Teclado: 5 teclas tipo membrana, 5 teclas tipo Membrana (Control Remoto). *Tara: Cero y Span hasta el 50 % por teclado. *Temperatura de Operación: 0 - 40 oC. *Maxima Humedad: 85 %, humedad realtiva (RH). *Alimentación: 4.5 VDC. *Calibración: Cero y Span hasta el 100%, por teclado. *Opciones: No. Carcasa: ABS, alta resistencia. *Batería: 3 pilas AA 1.5 V - 200 horas de autonomia (Sin enceder luz de respaldo). *Distancia control remoto: 15 m linea de vista. Dimensiones: 7 cm de ancho x 11 cm de largo x 14 cm de alto. *Funciones: Acumulación, Autoapagado.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	BALANZA GRAMERA CON CAPACIDAD DE 5000 grs x 1 gr	* Gramera digital Onzas - gramos - Libras; * Visor digital LCD; * Graduación: de 0,5 g en 0,5 g; * Dimensión del platón: 18 cm, con capacidad de 5000 g * 0,5 g; * Totalmente lectura digital con Auto Zero y Funciones de tara y con indicador de volumen; * Apagado automático para ahorrar batería; * Fácil limpieza y desinfección; * Fuente de poder: Bateria alcalina (debe incluirse) * Garantia mayor a un (1) año; * Debe contar con certificado de calibración emitido por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	BASCULA ELECTRONICA PESA PERSONAS AJUSTABLE	* Báscula electrónica, * Material: acero inoxidable, * Capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., * División / precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. * Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones. * Pesas patrón que cubra el 30% de la capacidad máxima de la báscula, con certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC. * Mantenimiento preventivo y calibración cada 6 meses de uso, con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento, ajustar posibles desviaciones existentes, mantener datos con un alto grado de confiabilidad. * Plataforma anti resbalante. * Dial grande, definido y de fácil lectura. * En material ABS de alta resistencia. * Función tara. * Garantia mayor de un (1) año.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	PESAS PATRÓN	* Pesa patrón con manija de agarre. * Material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados. * Agarre: las pesas con manija de agarre. * Peso: 20 kg. * Garantía: garantía mínima de un (1) año. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	TALLÍMETRO	* Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87" * División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g * Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8" * Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared. * Fabricado en material que garantice la durabilidad. * Instalarlo a 2.50 m de altura.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	GLUCOMETRO			1	CD / CN	No consumibles	X	
	Recipientes para gasa y algodón de material estéril suficientes			2	CD / CN	No consumibles	X	
	CINTA METRICA	* Cinta métrica con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cms de ancho y alcance de 150cm.		2	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	BASCULA INDUSTRIAL	* Báscula electrónica, * Capacidad mínima de 50 libras.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	CUCHARAS MEDIDORAS	* Set o juego de 5 cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, * Resistente a temperaturas altas, * No deformable: 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	VASO MEDIDOR	* Vaso medidor con sensibilidad 10 ml. * Capacidad: mínima de 300 ml		2	CD / CN	No consumibles	X	
	CALENTADOR DE AMBIENTE	* Calefactor silencioso, sistema de convección, no quema el aire, Purificador de ambiente por medio de ionizador, Control digital de la temperatura del calefactor, Temporizador 24 horas, Uso portátil o de anclaje a pared, Control Remoto y Display LED, ahorro. * Contar con la norma GS (Geprüfte Sicherheit/ Seguridad Certificada). * Contar con la Norma C.E (Conformité Européenne/ Certificado de conformidad). * Contar con la Norma RoHs (Restriction of Hazardous Substances / Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos).		1	CD / CN	No consumibles	X	
	CONGELADOR INDUSTRIAL	* Congelador industrial de un cuerpo con una puerta en acero inoxidable; * Cuerpo exterior e interior en acero inoxidable referencia 304, calibre 20; * Rejilla o lamina micro punsada o separador de pared inferior del fondo del congelador y los alimentos que garantice la eficiente recirculacion de aire de congelacion. * Paredes inyectadas de poliuretano a una densidad de 35 kg metro cúbico; * El equipo debe contar con minimo 3 y maximo 5 parrillas por cuerpo, removibles, reforzadas para soportar peso y ajustables a la altura; * Luz blanca al interior tipo led (ahorradores de energia); * El equipo debe tener una base firme, que permita la movilidad a traves de ruedas en Nylon con freno; * La temperatura debe tener una capacidad termodinamica de congelación entre -18 grados centigrados a -36 grados centígrados; * Capacidad congelación: 30 kg/24h; * Descarche automático; * Tension: 110 V; * Potencia eléctrica mínimo: 250 w; * Con compresor que garantice la potencia en las temperaturas requeridas; * El gas refrigerante utilizado en la fabricacion de refrigerante debe ser ambientalmente amigable; * El equipo debe disponer de control digital de temperatura; * Sistema de congelación no frost; * Capacidad volumen bruto minimo: 600 lt, volumen útil: 380 lt. en adelante * Dimensiones frente entre 70 y 80 cm x fondo entre 70 y 80 cm x alto entre 1,90 y 2,00 mts; * Motores ubicados en la parte inferior del congelador; *Sin desague * Evaporador automático; * Se debe entregar instalado ; * Manual del equipo eInstrucciones de manejo y mantenimiento a los operarios		1	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	NEVERA MIXTA	* Capacidad Entre: 780 y 900 litros de almacenamiento; * Número de puertas: entre 2 y 4 puertas; * Iluminación: cada compartimiento debe contar con luces LED de alta calidad; * Dimensiones. Altura: entre 175 y 190 cm; Ancho: Entre 80 y 95 cm; Profundidad: entre 80 y 95 cm; * Capacidad bruta congelador: entre 335 y 355 litros; * Capacidad bruta refrigerador: entre 495 y 520 litros; * Debe contar entre 4 y 8 bandejas dentro del refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 cajones para frutas y verduras en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 6 bolsillos en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 bandejas en el congelador; * Puede contar entre 1 y 4 cajones en el congelador; * Debe contar entre 1 y 6 bolsillos en el congelador; * Material de todas las bandejas: vidrio templado; * Sistema No frost / Sin escarcha; * Con o sin Dispensador de agua y hielo; * Con display y control LED digital; * Control de temperatura: con termostato digital que regule la temperatura de cada compartimento; * Manijas con ranura para cada puerta exterior; * Tipo de refrigerante: R-134a ó R-600ª; * Con filtro de agua en la parte inferior trasera del equipo; * Con tecnología que garantice la temperatura y humedad optima en cada uno de los compartimientos de manera independiente; * Con certificación Energy Star; * Rendimiento del congelador: 4 estrellas; * Bisagras ocultas; * Montada sobre ruedas que permitan un movimiento fácil de la nevera en superficies planas; * Garantía mínima 5 años		1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTUFA INDUSTRIAL CON HORNO	* Cuadrada con horno; * Con plancha asadora; * En acero inoxidable referencia 304 antiácidos; * Con 4 quemadores tipo hongo o tipo horizontal; * Controladores con válvulas de paso de gas en forma independiente; * Parrillas removibles en hierro fundido, marco, parte frontal laterales, espaldar y piso en acero inoxidable; * Con bandejas recolectoras de grasas en acero inxodable; * Horno interior en acero inoxidable con circulación de aire caliente; * Horno controlado por dos quemadores tipo flauta de 50.000 btu; * Válvula de seguridad controlado con termostato; * Montada sobre patas de 1 1/2 " en acero con niveladores en aluminio; * Tipo de encendido electrico; * Dimensiones minimas de frente 120 cm, fondo 70 cm y alto 90 cm - máximas de frente 140 cm, fondo 85 cm y alto 90 cm.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	GRECA	* Material acero inoxidable; * Acero 430 brillante calibre 26; *Llaves tipo italiana de chupa en silicona; * Porta nivel en aluminio; * Cable encauchado no 10/12/14 para alta potencia; * Recipiente en porcelana o acero inoxidable; * Resistencias tubulares de calefacción (Sistema eléctrico); * Incluye aro y 2 filtros para el café; * Capacidad de 30 tintos; * Garantia de dos (2) años		1	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS INDUSTRIALES	HORNO MICRO ONDAS (PI)	* Con opción de cocinado por etapas; * Con opción de cocinado por peso; * Con opción de descongelado por peso; * Con opción de descongelado rápido; * Recordatorio de final de cocinado; * 10 niveles de potencia; * Función asado y asado combinado (cocción y asado de los alimentos); * Elemento dorador interno; * Modo de apertura "push" que permite mayor comodidad al abrir y cerrar la puerta del microondas; * Reloj y cronómetro para programar tiempos de cocción o calentamiento; * Luz interior; * Recordatorio de finalización; * Capacidad: 1,4 pies cúbicos; * Dimensiones exteriores: frente entre 53 y 56 cm, alto entre 28 y 33 cm y fondo entre 33 y 36 cm; * Voltaje: 110 v; * Potencia: mínimo 1450 watts; * Garantía de dos (2) años.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	LICUADORA FAMILIAR	* Motor potencia minima de 600 watts; * Pulveriza hielo con la cuchilla trituradora de hielo; * Jarra en policarbonato de alta resistencia con capacidad minima (1,4 lts.); * Jarra con diseño que garantice el correcto licuado de los alimentos; * Control giratorio de minimo 2 velocidades; * Sistema de impulsión totalmente metálico; * Tapa hermética; * Dos (2) años de garantia.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	LICUADORA INDUSTRIAL	* Motor potencia mínima de 1/2 hp. * Jarra en acero inoxidable 304, con diseño que garantice el correcto licuado de los alimentos. * Totalmente en acero inoxidable. * Sistema Volcable (basculante) con pin de seguridad para evitar el volcamiento accidental del vaso o de Vaso desmontable. * con capacidad entre 4 y 5 lts. * con sello mecanico para evitar filtraciones de liquidos * eje de motor en acero. * Base en tuberia de acero inoxidable (para licuadoras Volcables) * Cuadrante y acople de cuadrante en acero (Vaso Desmontable) * Interruptor pulsador termomagnetico automatico para corte por sobrecarga en el caso que se frene el motor y evitar que se queme; * Dos (2) años de garantia.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMÓMETRO DE CALOR	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De caratula 1,75 ". * Bulbo 5". * Rango: -10 A 110°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	TERMÓMETRO DE FRIO	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De caratula 1,75 ". * Bulbo 5". *Rango: -40 A 70°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DIDACTICOS 4.16. Material didáctico	LIBROS Y CUENTOS	LIBROS ILUSTRADOS, RELATOS CORTOS FANTÁSTICOS, DE AVENTURAS COTIDIANAS, HUMORÍSTICOS, DE LA TRADICIÓN ORAL. JUEGOS DE PALABRAS QUE LOS DESAFÍAN (TRABALENGUAS, ADIVINANZAS). LIBROS INFORMATIVOS SOBRE FENÓMENOS NATURALES, EL UNIVERSO, COSTUMBRES DE LOS ANIMALES.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	AJEDREZ Medidas: 60 x 60 cms	Material: Madera. Pintura: Natural No tóxica. Medidas: 60 x 60 cms; se compone 1 caja -tablero, 40x40 cm. 32 fichas talladas organizadas sobre una base de espuma. 16 fichas claras y 16 fichas oscuras. 24 fichas juego de damas. Ajedrez que el tablero conforma una caja cuando se dobla para guardar las figuras del ajedrez, y con pieza metalica para el cierre, los peones miden 5 cms y el rey 15 cms.	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	JENGA	54 BLOQUES DE MADERA DE: 7CMS DE LARGO X 2.3 CMS DE ANCHO X 1.5 CMS DE ALTO, QUE SE UBICAN EN FORMACIÓN CRUZADA POR NIVELES DE TRES BLOQUES JUNTOS (DEBEN TENER LA PROPORCIÓN INDICADA, DE MANERA QUE FORMEN UN CUADRADO AL COLOCARSE JUNTOS) HASTA CONFORMAR UNA TORRE DE 18 NIVELES DE ALTURA.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE MESA "Rummi Q"	Material: Hueso y plástico. Pintura; color beige y los colores de los números negro, rojo, azul y negro. Juego que contiene 106 fichas, 4 parrillas plasticas desarmables, y una bolsa para barajar las fichas. Juego de fichas elaboradas con hueso o marfil y no cartones	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	JUEGO DE MINITEJO	Medida: Area de juego de 40 CMS X 40 CMS. Fabricadas con estructura metálica en ángulo y base en madera industrial, área de juego en plastilina industrial, incluye un par de estructuras.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles	X	
	LUPAS	LUPA DE MANO, MANGO EN PLÁSTICO EN COLORES VISTOSOS, CON LENTE. DIFERENTES TAMAÑOS DEFINIDOS ENTRE 20CM-40 CM Y DIÁMETRO DEL LENTE ENTRE 4 CM - 10CM	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	MARACAS	1 PAR DE MARACAS EN TOTUMO, SEMILLAS Y MANGO NATURAL.	1 PAR	20	CD / CN	No consumibles	X	
	PARQUÈS	PARQUES QUE PERMITA JUGAR A	UNIIDAD	6	CD / CN	No consumibles	X	
	TAMBORA DE CUERO	EN MADERA Y CUERO CON GOLPEADOR CARGADERA EN CUERO COLOR NATURAL. MEDIDAS MINIMAS 18 CM DE DIDAMETRO X 23 CM DE ALTURA, CON GOLPEADORES EN MADERA.	UNIDAD	2	CD / CN	No consumibles	X	
	TÍTERES	TITERES DE 6 DIFERENTES PERSONIFICACIONES COMO ANIMALES, OFICIOS O PROFESIONES, ELABORADOS EN TELA DULCE ABRIGO (MEJOR TELA OVEJO O YERSILON), TELA ALGODÓN PERCHADO Y FRANELA MEDIDA MINIMA DE 30 CMS. LOS ROSTROS DEBEN ESTAR BIEN DEFINIDOS.	PAQUETE POR 6 UNIDADES	10	CD / CN	No consumibles	X	
4.22. Mobiliario área administrativa - Gestión Documental y Archivo	ARCHIVADORES	Medidas mínimo 105 cm de alto x 50 cm de ancho x 60 cm de profundidad; Material: MADERA perillo deprimera calidad; Especificaciones: archivador vertical de 3 gavetas con cerradura y llaves en la primera gaveta y trampa de cierre general, con manijas en madera para cada gaveta, correderas metálicas, pintura al duco color el que escoja el supervisor	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	CARTELERA INFORMATIVA	Material: superficie elaborada en mdf o tablex; Marcos en madera; Tamaño 1 mt de ancho x 1,20 mt de largo; Accesorio corcho de 3 o 4 mm. Debe ser instalado en los cuatros extremos	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	CARTELERA EN CORCHO	Material superficie: Corcho; Marco en Madera; Tamaño 110 cm largo x 70 cm de ancho;Sistema de colgado en la parte posterior	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ESCRITORIO SECRETARIAL	Material estructura: en madera perillo de primera calidad; Con 2 gavetas, una corriente y una tipo archivo, con cerradura de trampa y llaves, con correderas metálicos; Pintura Al duco color natural; Medidas mínimo estándar 60 cm profundidad x 120 cm largo x 72 cm de alto como mínimo.	Unidad	6	CD / CN	No consumibles	X	
	SOFA	Dimensiones aprox. mínimo de 1,60 mt x 0,93 mt x 0,88 mt. Material Cordobán. Color negro. Especificaciones: cojines color negro, con brazos.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	ARMARIO PLASTICO ALMACENAMIENTO MATERIAL DIDACTICO	Material: Plástico; Características 2 puertas - 4 entrepaños desmontables. Medidas, ancho 65 cm, largo 45 cm, alto 182 cm. Diferentes Colores, de acuerdo con lo requerido por el supervisor	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	CONTENEDOR PARA DESECHOS	Material Plástico; Características Tapa Retráctil; Capacidad Entre 100 y 120 litros; Medidas Largo 67,7; Ancho 67,7; Alto 89,8	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTANTERIA PARA LIBROS	Características 5 entrepaños desmontables ventilados, peso mínimo a soportar por entrepaños: 100 kg; Será expuesta a temperatura ambiente; Medidas ancho 92 cm, largo 46 cm, alto 185 cm.	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	ESTIBAS (en caso de que se requiera)	Material plástico de alta resistencia, Dimensiones: medidas mínimas de alto 14 cm, largo 100 cm, ancho 120 cm; Capacidad estática mínima de carga: 5000 kg	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	X	
	SILLA AUDITORIO SIN BRAZO	Material plástico, Características sin brazo, Apilable; Color: blanco; Medidas Largo 40 cm x ancho 50 cm x alto 70 cm. Especificaciones: Lavable, No tóxico, resistencia en peso de 140 kilos.	Unidad	100	CD / CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
ELEMENTOS DE METALICOS	ESTANTERIA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS (en caso de que se requiera)	Medidas mínimas ancho 44 cm, largo 64 cm, alto 180 cm; Material estructura estantería en acero inoxidable parales en calibre 20 cada ala de 3,5 cm x 3,5 cm espacio de troquelado 5 cm. tornillos en acero inoxidable; Nº de entrepaños 4 Desmontables, en acero inoxidable calibre 20.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	LOCKER TRES CUERPOS	Dimensiones mínimas 180Cm de alto, x 0,93 m ancho, x 0,30 m de fondo; Material estructura Metálica, Coll rolled Calibre 18; Nº puestos 12; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Tipo de puertas Metálica, Coll rolled de 20; Chapa de seguridad Porta candado; Tipo bisagra: Parche; Accesorios: Con manija.	Unidad	19	CD / CN	No consumibles	X	
	CANDADOS	aptos para los lockers	unidad	50	CD/CN	No consumibles	X	
	MESA PLEGABLE	Dimensiones mínimas 1.80 mts x 60 cm rectangular; Material estructura: mesa elaborada en triplex de 18mm forrada en formica blanca; Base de la mesa: metálica elaborada en tubo redondo estructural de 1"calibre 18; No. de puestos: 10; Tipo de pintura: horneable.	Unidad	15	CD / CN	No consumibles	X	
	SILLA ERGONÓMICA TIPO SECRETARIAL	Material estructura Tubo Coll Rolled de 1 1/4 calibre 18; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material base Polipropileno reforzado; Material tapizado Paño, cordobán ó micro fibra; Tipo Secretarial; Brazos sí; Sistema Ergonómica; Material ruedas Poliamida; Especificaciones Sistema de amortiguación a gas; Densidad de la espuma Espuma densidad 40; Soporte interno Herraje metálico; Escualizable sí.	Unidad	6	CD / CN	No consumibles	X	
	TABLERO ACRÍLICO CON TRÍPODE	Dimensiones mínimas 1.20m x 0.80m; Material Lámina porcelanizada de 1/2 mm; Color Blanco; Recubierta posterior Cartón balance de 1/2 mm; Material marco Aluminio de 1/2 Pulgada; Color del aluminio Negro, plateado ó plata; Material espaldar Aglomerado de 9 mm; Protectores de polipropileno en las 4 esquinas; Porta borrador Sí; Tipo de pintura del trípode Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material trípode Tubo de 7/8" Cal 18; Bases Con protector de caucho; Especificaciones Agarraderas para papel.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	X	
	VERDUDERA (en caso de que se requiera)	Dimensiones 2mts alto x 115 cm largo x 58 cm de fondo; Material de la estructura: Tubo cuadrado de 1 1/4 calibre 18 , Nº de canastas 9, Angulo: 1 1/8(un octavo); Tipo de pintura: Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	X	
	EXTENSIONES ELECTRICAS	Longitud: 15 Mts; Tipo: Electrica; Tipo de conectores: Polo a tierra; Especificaciones: Cable encauchetado, Calibre AGW 8 o 10 Con terminal de 3 salidas polo tierra.		3	CD / CN	No consumibles	X	
	GRABADORA	Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W-30 W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB.		2	CD / CN	No consumibles	X	
	MULTITOMAS	Salidas electricas: 6 Salidas; Indicadores: 3 Leds luminosos indicadores de estado; Voltios: 120 voltios; Frecuencia: 60 Hz; Fusible: 10 Amperios; Cable de Poder: Cable encauchetado 3 x 18 con clavija inyectada de 15A -125V; Caracteristicas: Supresor de picos, interruptor ON/OFF; de 1 metro de longitud.		3	CD / CN	No consumibles	X	
	SOPORTE TV PARED	Tipo de TV: LCD - LED 40". Material: Lamina Calibre 14 o superior. Color : Negro. brazo esqualizable. Instalación: El soporte debe entregarse instalado en pared, incluyendo red electrica de 4 Mts Aprox, Coaxial para TV Aerea de 10 Mts Aprox, RCA para conexión de DVD / Home Theatrer de3 Mts, VGA de 2 Mts Aprox y canaleta de protección .		2	CD / CN	No consumibles	X	
	STAND PARA MICROFONO	Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Caracteristicas: Con brazo, Piaña para microfono; Altura mínima:950 mm; Altura máxima: 1600 mm.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TELEVISOR LED 40"	Tamaño: 40 pulgadas. Calidad de Imagen Pantalla Panel LCD LED Relación de Aspecto 16:9 Control del Panel 120 blb Modos de Imagen Dinámico / Normal / Cinema / True Cinema / Juegos Ángulo de Visión 176 grados Reducción de Ruido Sí (Reducción de Ruido de Puntos) Calidad de Sonido Bocinas (Altavoces) Rango Total x 2 Salida de Bocinas 20 W (10 + 10) Reproductor de Medios Reproducción de Medios (Fotos/Películas/Música) Sí Formatos Soportados AVI/MKV/WMV/MP4/M4v/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/PS, MP3/AAC/WMA, JPEG Terminales Sintonizador NTSC/PAL-M/PAL-N, ISDB T HDMI 2 (atrás) Función de Soporte Canal de Retorno de Audio (Entrada 2) Entrada de Video Componentes compartida con Compuesto Tipo RCA phono x 1 (atrás) USB 1 (USB 2.0 x 1)		3	CD / CN	No consumibles	X	

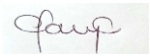
NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
	TELÓN PORTÁTIL	2 mts x 2 mts, Lona, De acuerdo al tamaño, Portátil con trípode de 2 mts x 2 mts, Instalación en techo o pared; Manuales de funcionamiento,		1	CD / CN	No consumibles	X	
	TRÍPODE	Tamaño: 1,70 x 1,70m. Material: Aluminio. Resistencia: Adecuado para Cabinas .		1	CD / CN	No consumibles	X	
	VIDEO BEAM	Brillo: 3000 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 3000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas- Lámpara: 200 W AC Conectividad: RGB1 (analógica) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, vídeo por componentes mediante adaptador ADP- CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estéreo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	UNIDAD	1	CD / CN	No consumibles	X	
	MEGÁFONO	Baterías: 8 tipo C mediano. Potencia de sonido: 25 vatios. Especificaciones: micrófono, extensible, control de volumen, correa, sirena y pito. con bateria recargable y su respectivo cargador para 110 voltios.		1	CD / CN	No consumibles	X	
	Sistema cerrado de vigilancia	Se debe garantizar la disposición de un sistema de cámaras de video en los distintos espacios sociales y administrativos de la Unidad Operativa.		1	CD / CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DEPORTIVOS Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	Balón terapéutico 85 cms diámetro		UNIDAD	2	CD	No consumibles	X	
	hula-hula		UNIDAD	25	CD	No consumibles	X	
	Petos deportivos		UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	BICICLETA ESTÁTICA		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
	CAMINADORA ELECTRICA		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
	ELIPTICAS		UNIDAD	1	CD	No consumibles	X	
Dotación Enfermería	camilla para enfermería con colchoneta		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
ELEMENTOS DE DORMITORIO Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - CAMAS	Camas	cama sencilla que permita su fácil limpieza y desinfección, con medidas mínimas de 90 cms de ancho por 1.90 cms de largo, con sus respectivas colchonetas en espuma flexible de 90 x 1.90 x 20 cms, densidad 30 (garantizada). en tela lona impermeable lavable, con cremallera lateral, dos (2) agarraderas y dos (2) respiradores que lo cubra en su totalidad. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	50	CN	No consumibles	X	
	Cobijas o frazadas	Cobijas o frazadas por cada cama para uso diario, acorde al tamaño de la misma. Elaborada con microfleece 100% poliéster. Tamaño único. Cada cama tendrá dos cobijas. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	110	CN	No consumibles	X	
	Cubrelechos	Cubrelechos de 144 Hilos Material: 50% Algodón - 50% Poliéster Colores: Surtidos en tonos pastel o diversos diseños. Cada cama tendrá uno disponible para cambio.(Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	100	CN	No consumibles	X	
	Colchonetas	Colchonetas en espuma flexible de 90 x 1.90 x 20 cms, densidad 30 (garantizada); con forro en tela lona impermeable lavable, con cremallera lateral, dos (2) agarraderas y dos (2) respiradores que lo cubra en su totalidad. (Unidades por unidad operativa)	UNIDAD	55	CN	No consumibles	X	
BOTIQUÍN TIPO B Numeral 8.1.2.3. Obligaciones para el cumplimiento de los elementos de dotación	TABLA ESPINAL LARGA Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	TENSIÓMETRO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	FONENDOSCOPIO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
CONECTIVIDAD Numeral 4.23. Equipos Tecnológicos	Equipo de Computo Portátil o Computador de Escritorio	Procesador de 2.66 GHZ Dual Core o superior de 64 Bits Memoria RAM 4GB o superior Disco Duro de 250 GB o superior Dos Puertos Mínimo USB 2.0 Libres Un Puerto Mínimo USB 3.0 Libre Monitor: Para portátiles 15 Pulgadas o superior – para equipos de escritorio 17 pulgadas o superior, tecnología LCD. Mouse Óptico Adaptador de red RJ45 10/100 Mbit Unidad de DVD RW 16x o superior Biométrico Inteligente Huella digital para el registro de entrada. Cámara Web con controladores soportados para el Sistema Operativo suministrado Para el caso donde se suministren portátiles, incluir Guaya de seguridad antirrobo.	UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	
	Software	Microsoft Windows 10 Professional de 64 Bits Microsoft Office 2016 home o superior Antivirus Licenciado durante la vigencia del convenio Se debe garantizar la legalidad de todo el software Instalado. Navegador Google Chrome instalado y configurado como navegador predeterminado	UNIDAD	1	CD/CN	No consumibles	X	

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE								
CLASIFICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE
VESTUARIO Numeral 2.3.1 Dotación, Vestuario para las personas mayores (CD) y Numeral 3.5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PARA CENTRO NOCHE - Vestuario para las personas mayores	Sudadera (saco manga larga y pantalón) de tallas distintas.	Tallas así: 3-S; 3-M; 2-L; y 2-XL	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Descripción: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb. Pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín.					No consumibles	X	
	Camiseta de acuerdo con la talla de cada persona mayor.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Toalla para el cuerpo 60cm por 1.20m.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	10	CD	No consumibles	X	
	Camiseta en material algodón 100%, cuello redondo y manga corta. Estas camisetas se entregan a demanda a las personas mayores que deseen usarla.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	60	CN	No consumibles	X	
	Par de medias en algodón 100%. Estas medias se entregan a las personas mayores a criterio del talento humano en casos que se requieran (frío o estado de salud).	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	50	CN	No consumibles	X	
	Pantuflas plásticas antideslizantes.	Unidades por unidad operativa.	UNIDAD	100	CN	No consumibles	X	

FECHA DE LA VISITA: 29 y 30 de ABRIL de 2021 - CONVENIO No: 4626 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Cumple con las obligaciones contractuales, acoge las recomendaciones para cada uno de los componentes aunque algunas obligaciones se encuentran a mejorar, según especificaciones del anexo técnico y el clausulado.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Ver en el acta las observaciones y recomendaciones por cada uno de los componentes. El asociado emite observaciones que también son incluidas.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Acoger las recomendaciones brindadas y revisar nuevamente y con detalle todo lo establecido en el anexo técnico y en el clausulado del convenio, con el fin de garantizar la prestación del servicio según las calidades técnicas establecidas.	En la próxima visita y según lo especificado en anexo técnico.
Observaciones de quien recibe la visita:	

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	CLAUDIA FUENTES
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	29 y 30 de abril de 2021
Hora inicio de la visita	3:00:00 a. m.
Hora finalización de la visita	8:30:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:





Firma		
Nombres y Apellidos	SANDRA CENEYT MEZA	MANUEL GONZÁLEZ BUSTOS
Cargo	Profesional - Contratista	Profesional - Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						
Nombre del Servicio:		CENTRO DIA				
Nombre de la Unidad Operativa:		CENTRO DIA QUIROGA				
Asociado / Contratista:		CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS				
Convenio de Asociación / Contrato No:		4626 de 2020				
Costo fijo día persona:	$ 45.295	Costo variable día persona:		$ 7.095	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	1/04/21	al	30/04/21	Días del mes:		30

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
2	2/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
3	3/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
4	4/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
5	5/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
6	6/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
7	7/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
8	8/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
9	9/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
10	10/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
11	11/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
12	12/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
13	13/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
14	14/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
15	15/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
16	16/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
17	17/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
18	18/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
19	19/04/2021	50	0	$ -	$ 354.750	
20	20/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
21	21/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
22	22/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
23	23/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
24	24/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
25	25/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
26	26/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
27	27/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
28	28/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
29	29/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
30	30/04/2021	49	1	$ 7.095	$ 347.655	
				$ -	$ -	
Total		1483	17	**$ 120.615**	**$ 10.521.885**	**N/A**

Recursos No Ejecutados			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
En el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados			
Total	**0**	**$ -**	**$ -**

Costos por Realización	
Rubro	Valor
Elementos Aseo Personal	$ 1.153.561
Medidas de Prevención Emergencia Covid (Reinversión)	$ 3.748.394
Total	**$ 4.901.955**

Total Costos Fijos Mes:	**$ 67.942.500**
Total Costos Variables Mes:	**$ 10.521.885**
Recursos No Ejecutados Mes:	**$ -**
Costos Por Realización :	**$ 4.901.955**
Valor a Facturar Mes:	**$ 83.366.340**

María del Carmen García
C.C. 41.762.654
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
TP: 10849-T
Revisor fiscal
CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS

NATALIA FAJARDO
Contratista
SLIS RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERSIÓN

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-212
		Versión: 0
	FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código:	FOR-PSS-214
Versión:	0
Fecha:	Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página:	1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 4626 de 2020
CORPORACION MULTIETNIAS
Nombre de la Unidad Operativa: Centro Noche
Nombre del servicio: Quiroga
Periodo del 1 al 30 de Abril de 2021

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	Carolina		Pabón	Rodriguez	52.791.515	Coordinadora	Profesional en Trabajo Social	Experiencia de mas de 10 años en procesos de coordinación de equipos de apoyo a poblaciones vulnerables.		1/01/21	13/04/21	Prestación de servicios	$ 1.767.779	13	Se retira el 13 de abril
2	Claudia	Marilyn	Fuentes	Martinez	53.114.780	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		14/04/21	30/04/21	Prestación de servicios	$ 2.311.711	17	Asume como Coordinadora desde el 14 de Abril
3	Claudia	Marilyn	Fuentes	Martinez	53.114.780	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		20/01/21	13/04/21	Prestación de servicios	$ 1.398.692	13	Trabaja como acompañante social hasta el 13 de abril.
4	Olga	Patricia	Rodriguez	Pabón	52.288.279	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		14/04/21	30/04/21	Prestación de servicios	$ 1.829.059	17	Asume como acompañante social desde el 14 de abril.
5	Ana	María	Rodriguez	Moyano	1.032.454.304	Acompañante Social MT	Profesional en Psicología	Experiencia en intervenciones individuales, familiares y colectivas con diferentes grupos poblacionales y sistemas familiares.		21/11/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 1.613.876	30	
6	Yudy	Paola	Triana	Zamora	52.443.326	Profesional en ciencias de la educciòn	Licenciada en ciencias sociales	Experiencia profesional mayor de 5 años con población vulnerable.		1/06/20	31/03/21	Prestación de servicios	$ 3.227.751	30	
7	Norma	Constanza	Quiroga	López	52.968.298	Educadora Fisica	Profesional en Cultura física, deporte y recreación	Experiencia en acompañamiento y entrenamiento fisico con personas vulnerables.		1/06/20	31/03/21	Prestación de servicios	$ 3.227.751	30	
8	Laura	Astrid	Cogua	Gómez	1.018.427.995	Nutrición. Medio tiempo	Profesional en Nutrición	Experiencia de 10 años en programas con primera Infancia, Adolescencia y Adulto mayor, promoviendo programas de Nutrición y Salud, Hábitos alimenticios, valoraciones.		1/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 1.613.876	30	
9	Mariela		Prieto	Gutiérrez	20.686.564	Técnico Auxiliar de Enfermería	Técnico en Auxiliar de enfermeria	Experiencia como auxiliar de enfermeria atendiendo población vulnerable		20/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30	
10	Juan	Carlos	Bacca	Barrero	79.806.439	Técnico Auxiliar de Enfermería	Técnico Auxiliar en enfermeria	Experiencia como técnico auxiliar de enfermeria con población en vulnerabilidad.		1/08/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30	
11	Javier	Alexander	Villalba	García	79.615.190	Facilitador	Bachiller	Experiencia en atención e intervención con población adulta mayor habitante de calle.		20/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30	
12	Julie	Pauline	Hospital	Gordillo	52.971.517	Facilitadora	Técnico Profesional en finanzas	Experiencia de mas de 5 años como analista y apoyo administrativo en proyectos con población vulnerable.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30	
13	Luis	Alfonso	Villaba	García	79.462.083	Facilitador	Tecnólogo en Gestión Administrativa	Experiencia como apoyo administrativo en proyectos sociales con población vulnerable.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30	
14	Isabel	María	Tano	Ortiz	50.955.550	Servicios Generales	Bachiller	Experiencia en servicios generales.		10/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
15	Valentina		Chacon	Torres	1.007.519.743	Servicios Generales	Bachiller	Experriencia en servicios generales.		16/06/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
16	Maria	Helena	Torres	Giraldo	52.290.521	Servicios Generales	Bachiller	Experiencia en servicios generales.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
17	Yeni	Liseth	Oyola		1.023.033.925	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como auxiliar de cocina.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
18	Leidy	Johanna	Bastidas	Valencia	1.080.260.765	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como asistente de cocina.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
19	Orfaneris	Del Carmen	Arias	Bertel	23.225.413	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como auxiliar de cocina.		1/09/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30	
													$ 37.848.988		

María del Carmen García
Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
CORPORACION MULTIETNIAS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Bogotá D.C, Mayo de 2021.

PROYECTO ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ

Convenio de Asociación	4626 DE 2020
Contratista	Corporación Social Para el Desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multietnias.
Unidad Operativa	Quiroga
Nombre del Servicio	Servicio Social Centro Día
Periodo de Atención	Del 01 al 30 de Abril de 2021

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1500	50
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
1483	50

Fuente: Sistema de información SIRBE y listados de asistencia en físico.

Gloria Cerquera Aragón
Subdirectora Local para la Integración Social RUU
Supervisora convenio No. 4626 de 2020
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

ACTA

FECHA: Mayo 06 de 2021.

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Sede Multiétnias

TEMA: **Seguimiento** a asistencias Abril 2021 del Centro Día Tercerizado Quiroga.

ASISTENTES: Sandra Escobar - Facilitadora Centro Día,
Sandra ceneyt Meza – Apoyo a la Supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento asistencias mes de Abril del 2021 ***Centro Día Quiroga***

DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión con la facilitadora Sandra Escobar, con el fin de realizar el seguimiento mensual de Abril a los cupos del Centro Día Quiroga corroborando con las asistencias diarias de la Unidad, con la finalidad de garantizar la veracidad de información que se registró en el sistema misional SIRBE. Dicho lo anterior se no se reportan hallazgos para este mes:

En consecuencia, se constata y verifica que:

Quiroga:

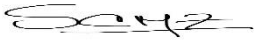
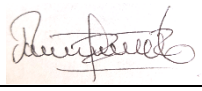
Asistencia Esperada	1500
Asistencia Malla	1483
Asistencia SIRBE	1483
Total	1483

Por lo cual, se evidenció un total de 1483 asistencias para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021.

Nota: Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 470 de 2020 *"Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros*

día", desde el día 20 de marzo de 2020, las personas mayores participantes se encuentran en atención integral 24 horas de los 7 días de la semana, dando continuidad a la prestación del servicio sin interrupción alguna, es por ello, que las personas reportadas en Centro Día y Noche son las mismas desde la mencionada fecha.

En evidencia de asistencia, se anexa lo siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Meza	Contratista Apoyo a la supervisión	Subdirección para la Vejez	
Sandra Escobar	Facilitadora	Multietnias	

Elaboró:
Sandra Meza
Apoyo supervisión Unidad Operativa Quiroga
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 4626 de 2020 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el servicio **CENTRO DÍA QUIROGA** durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 4626 de 2020, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Coordinador (a)	$ 4.079.490
Acompañante social	$ 9.683.253
Acompañante artístico	$ 6.455.502
Nutricionista	$ 3.227.751
Educador Físico	$ 3.227.751
Técnicos en auxiliar de enfermería	$ 4.214.598
Facilitadores	$ 3.440.666
Servicios generales	$ 5.160.999
Operarios de cocina	$ 5.160.999
Espacio físico funcional	$ 8.426.007
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5.869.084
Bienes consumibles	$ 1.931.217
Elementos de aseo institucional	$ 2.893.065
Vigilancia	$ 4.171.320
TOTAL	**$ 67.941.704**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 4626 de 2020 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa Seguridad Magistral de Colombia Ltda, identificada con NIT 900.352.904-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 007173 del 11 de octubre de 2011.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 4626 de 2020 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los Aportes del Asociado para el servicio **CENTRO DÍA QUIROGA** durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 4626 de 2020, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Ejecución Aportes del Asociado para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Espacio físico funcional	$ 3.368.294
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 2.346.165
Bienes consumibles	$ 772.004
Elementos de aseo institucional	$ 1.156.502
Alimentos (*)	$ 4.254.079
Elementos de aseo personal	$ 461.136
Medidas de Prevención Emergencia Covid	$ 1.498.420
Total	**$ 13.856.600**

La presente certificación se expide el 7 de Mayo de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						
Nombre del Servicio:		CENTRO NOCHE				
Nombre de la Unidad Operativa:		CENTRO NOCHE QUIROGA				
Asociado / Contratista:		CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS				
Convenio de Asociación / Contrato No:		4626 de 2020				
Costo fijo día persona:	$ 42.232	Costo variable día persona:		$ 9.214	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	1/04/21	al	30/04/21	Días del mes:	30	

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
2	2/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
3	3/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
4	4/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
5	5/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
6	6/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
7	7/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
8	8/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
9	9/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
10	10/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
11	11/04/2021	50	0	$ -	$ 460.700	
12	12/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
13	13/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
14	14/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
15	15/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
16	16/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
17	17/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
18	18/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
19	19/04/2021	48	2	$ 18.428	$ 442.272	
20	20/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
21	21/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
22	22/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
23	23/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
24	24/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
25	25/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
26	26/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
27	27/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
28	28/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
29	29/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
30	30/04/2021	49	1	$ 9.214	$ 451.486	
				$ -	$ -	
Total		1477	23	**$ 211.922**	**$ 13.609.078**	**N/A**

Recurso No Ejecutados			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
Total	**0**	**$ -**	**$ -**

Costos por Realización	
Rubro	Valor
Total	**$ -**

Total Costos Fijos Mes:	**$ 63.348.000**
Total Costos Variables Mes:	**$ 13.609.078**
Recursos No Ejecutados Mes:	**$ -**
Costos Por Realización :	**$ -**
Valor a Facturar Mes:	**$ 76.957.078**

María del Carmen García
C.C. 41.762.654
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
TP: 10849-T
Revisor fiscal
CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS

Natalia Fajardo
c.c. 1.032.455.812
Contratista
APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*

Nombre del Servicio:	**CENTRO NOCHE**			**% Ejecución Física**	**100,00%**
Nombre de la Unidad Operativa:	**CENTRO NOCHE QUIROGA**				
Asociado / Contratista:	**CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS**			**% Ejecución Financiera**	**95,60%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**4626**	del 20/05/20			
Periodo de ejecución	**1/04/21**	al **30/04/21**			

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Aportes De acuerdo con la estructura de costos. ADICIÓN 3		Aportes De acuerdo con la estructura de costos. ADICIÓN 4		Periodo 1/04/20 – 30/04/20		Total ejecutado	
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 32.635.920	$ 32.635.920		9.654.793		4.079.490		$ 4.079.490		$ 46.370.203	$ -
Acompañante social	1 1/2	$ 38.733.012	$ 38.733.012		11.458.516		4.841.627		$ 4.841.627		$ 55.033.156	$ -
Profesional en ciencias de la educación	1	$ 25.822.008	$ 25.822.008		7.639.011		3.227.751		$ 3.227.751		$ 36.688.769	$ -
Educador Físico	1	$ 25.822.008	$ 25.822.008		7.639.011		3.227.751		$ 3.227.751		$ 36.688.769	$ -
Nutricionista	1/2	$ 12.911.004	$ 12.911.004		3.819.505		1.613.876		$ 1.613.876		$ 18.344.386	$ -
Facilitadores-as (Técnicos)	2	$ 50.575.176	$ 50.575.176		14.961.823		6.321.897		$ 6.321.897		$ 71.858.895	$ -
Técnico en auxiliar de enfermería	2	$ 33.716.784	$ 33.716.784		9.974.549		4.214.598		$ 4.214.598		$ 47.905.930	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 41.287.995	$ 41.287.995		12.214.364		5.160.999		$ 5.160.999		$ 58.663.358	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	$ 41.287.995	$ 41.287.995		12.214.364		5.160.999		$ 5.160.999		$ 58.663.358	$ -
		$ -									$ -	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 302.791.902**	**$ 302.791.902**	**$ -**	**$ 89.575.936**	**$ -**	**$ 37.848.988**	**$ -**	**$ 37.848.988**	**$ -**	**$ 430.216.824**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 96.076.664	$ 81.076.664,00	$ 15.000.000,00	21.114.404	7.308.276	9.135.045	2.874.538	$ 9.135.045	$ 2.874.538	$ 113.752.121	$ 22.756.806
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 58.853.168	$ 39.853.168,00	$ 19.000.000,00	12.933.938	4.476.791	5.595.806	1.760.840	$ 5.595.806	$ 1.760.840	$ 57.416.116	$ 26.204.427
Bienes consumibles		$ 29.896.256	$ 14.896.256,00	$ 15.000.000,00	6.570.187	2.274.122	2.842.560	894.472	$ 2.842.560	$ 894.472	$ 22.090.225	$ 22.897.251
Elementos de aseo institucional		$ 39.482.235	$ 22.982.235,00	$ 16.500.000,00	8.676.860	3.003.300	3.754.002	1.181.277	$ 3.754.002	$ 1.181.277	$ 33.826.097	$ 22.506.619
Vigilancia		$ 33.370.560	$ 33.370.560,00		9.872.124		4.171.320		$ 4.171.320		$ 47.413.995	$ -
											$ -	$ -
Subtotal Costos Fijos		**$ 560.470.785**	**$ 494.970.785**	**$ 65.500.000**	**$ 148.743.449**	**$ 17.062.489**	**$ 63.347.721**	**$ 6.711.127**	**$ 63.347.721**	**$ 6.711.127**	**$ 704.715.378**	**$ 94.365.103**
Costos Variables												
Elementos de aseo personal (*)		$ 43.104.745	$ 28.178.858	14.925.887			4.098.433	1.289.660	$ 4.098.433	1.289.660	$ 18.314.647	$ 9.213.559
					12.751.820						$ 8.784.842	$ 2.385.445
Alimentos (*)		$ 99.700.520	$ 84.700.520	15.000.000	8.250.955	7.583.932	2.518.633	2.982.961	$ 2.518.632	2.982.961	$ 94.647.868	$ 25.566.893
					13.659.850		6.970.971		$ 6.970.971		$ 20.630.821	$ -
Subtotal Costos Variables		**$ 142.805.265**	**$ 112.879.378**	**$ 29.925.887**	**$ 34.662.625**	**$ 7.583.932**	**$ 13.588.037**	**$ 4.272.621**	**$ 13.588.036**	**$ 4.272.621**	**$ 142.378.178**	**$ 37.165.897**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A					$ 211.922	N/A	$ 17.067.900	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A							$ -	$ -
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A						N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A						N/A	-$ 15.875	N/A
Total costos:		**$ 703.276.050**	**$ 607.850.163**	**$ 95.425.887**	**$ 183.406.074**	**$ 24.646.421**	**$ 76.935.758**	**$ 10.983.748**	**$ 76.723.835**	**$ 10.983.748**	**$ 830.009.781**	**$ 131.531.000**

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-21
Versión:0
Fecha:Memo Int I201
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 4626 de 2020
CORPORACION MULTIETNIAS
Nombre de la Unidad Operativa: Centro Noche
Nombre del servicio: Quiroga
Periodo del 1 al 30 de Abril de 2021

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados
1	Carolina		Pabón	Rodriguez	52.791.515	Coordinadora	Profesional en Trabajo Social	Experiencia de mas de 10 años en procesos de coordinación de equipos de apoyo a poblaciones vulnerables.		1/01/21	13/04/21	Prestación de servicios	$ 1.767.779	13
2	Claudia	Marilyn	Fuentes	Martinez	53.114.780	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		14/04/21	30/04/21	Prestación de servicios	$ 2.311.711	17
3	Claudia	Marilyn	Fuentes	Martinez	53.114.780	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		20/01/21	13/04/21	Prestación de servicios	$ 1.398.692	13
4	Olga	Patricia	Rodriguez	Pabón	52.288.279	Acompañante Social	Profesional en Trabajo Social	Experiencia en acompañamiento psicosocial en líneas de acción en procesos comunitarios, gestión, orientación y acompañamiento en proyectos con población vulnerable.		14/04/21	30/04/21	Prestación de servicios	$ 1.829.059	17
5	Ana	María	Rodriguez	Moyano	1.032.454.304	Acompañante Social MT	Profesional en Psicología	Experiencia en intervenciones individuales, familiares y colectivas con diferentes grupos poblacionales y sistemas familiares.		21/11/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 1.613.876	30
6	Yudy	Paola	Triana	Zamora	52.443.326	Profesional en ciencias de la educciòn	Licenciada en ciencias sociales	Experiencia profesional mayor de 5 años con población vulnerable.		1/06/20	31/03/21	Prestación de servicios	$ 3.227.751	30
7	Norma	Constanza	Quiroga	López	52.968.298	Educadora Fisica	Profesional en Cultura fisica, deporte y recreación	Experiencia en acompañamiento y entrenamiento fisico con personas vulnerables.		1/06/20	31/03/21	Prestación de servicios	$ 3.227.751	30
8	Laura	Astrid	Cogua	Gómez	1.018.427.995	Nutrición. Medio tiempo	Profesional en Nutrición	Experiencia de 10 años en programas con primera Infancia, Adolescencia y Adulto mayor, promoviendo programas de Nutrición y Salud, Hábitos alimenticios, valoraciones.		1/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 1.613.876	30
9	Mariela		Prieto	Gutiérrez	20.686.564	Técnico Auxiliar de Enfermería	Técnico en Auxiliar de enfermeria	Experiencia como auxiliar de enfermeria atendiendo población vulnerable		20/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30
10	Juan	Carlos	Bacca	Barrero	79.806.439	Técnico Auxiliar de Enfermería	Técnico Auxiliar en enfermeria	Experiencia como técnico auxiliar de enfermeria con población en vulnerabilidad.		1/08/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30
11	Javier	Alexander	Villalba	García	79.615.190	Facilitador	Bachiller	Experiencia en atención e intervención con población adulta mayor habitante de calle.		20/01/21	31/03/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30
12	Julie	Pauline	Hospital	Gordillo	52.971.517	Facilitadora	Técnico Profesional en finanzas	Experiencia de mas de 5 años como analista y apoyo administrativo en proyectos con población vulnerable.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30
13	Luis	Alfonso	Villaba	García	79.462.083	Facilitador	Tecnólogo en Gestión Administrativa	Experiencia como apoyo administrativo en proyectos sociales con población vulnerable.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 2.107.299	30
14	Isabel	María	Tano	Ortiz	50.955.550	Servicios Generales	Bachiller	Experiencia en servicios generales.		10/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
15	Valentina		Chacon	Torres	1.007.519.743	Servicios Generales	Bachiller	Experriencia en servicios generales.		16/06/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
16	Maria	Helena	Torres	Giraldo	52.290.521	Servicios Generales	Bachiller	Experiencia en servicios generales.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
17	Yeni	Liseth	Oyola		1.023.033.925	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como auxiliar de cocina.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
18	Leidy	Johanna	Bastidas	Valencia	1.080.260.765	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como asistente de cocina.		20/05/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
19	Orfaneris	Del Carmen	Arias	Bertel	23.225.413	Operarios Cocina	Bachiller	Experiencia como auxiliar de cocina.		1/09/20	19/01/21	Prestación de servicios	$ 1.720.333	30
													$ 37.848.988	

María del Carmen García
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1

4
8072279 – 26/12/2018
Novedades
Se retira el 13 de abril
Asume como Coordinadora desde el 14 de Abril
Trabaja como acompañante social hasta el 13 de abril.
Asume como acompañante social desde el 14 de abril.

377 de 2013.

Bogotá D.C, Mayo de 2021.

PROYECTO ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ

Convenio de Asociación	4626 DE 2020
Contratista	Corporación Social Para el Desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multietnias.
Unidad Operativa	Quiroga
Nombre del Servicio	Servicio Social Centro Noche
Periodo de Atención	Del 01 al 30 de Abril de 2021

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1500	50
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
1477	50

Fuente: Sistema de información SIRBE y listados de asistencia en físico.

Gloria Cerquera Aragón
Subdirectora Local para la Integración Social RUU
Supervisora convenio No. 4626 de 2020
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

ACTA

FECHA: Mayo 06 de 2021.

HORA: 6:00 pm

LUGAR: Sede Multiétnias

TEMA: **Seguimiento** a asistencias Abril de 2021 del Centro Noche Tercerizado Quiroga.

ASISTENTES: Julie Hospital - Facilitadora Centro Noche,
Sandra Ceneyt Meza – Apoyo a la Supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

2. Seguimiento asistencias mes de Abril de 2021 ***Centro Noche Quiroga***

DESARROLLO:

2. Se da inicio a la reunión con la facilitadora Julie Hospital, con el fin de realizar el seguimiento mensual de Abril a los cupos del Centro Noche Quiroga corroborando con las asistencias diarias de la Unidad, con la finalidad de garantizar la veracidad de información que se registró en el sistema misional SIRBE. Dicho lo anterior no se reportan hallazgos para este mes:

En consecuencia, se constata y verifica que:

Quiroga:

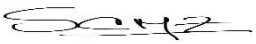
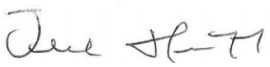
Asistencia Esperada	1500
Asistencia Malla	1477
Asistencia SIRBE	1477
Total	1477

Por lo cual, se evidenció un total de 1477 asistencias para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021.

Nota: Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 470 de 2020 *"Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores*

en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día", desde el día 20 de marzo de 2020, las personas mayores participantes se encuentran en atención integral 24 horas de los 7 días de la semana, dando continuidad a la prestación del servicio sin interrupción alguna, es por ello, que las personas reportadas en Centro Día y Noche son las mismas desde la mencionada fecha.

En evidencia de asistencia, se anexa lo siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Meza	Contratista Apoyo a la supervisión	Subdirección para la Vejez	
Julie Hospital	Facilitadora	Multietnias	

Elaboró:
Sandra Meza
Apoyo supervisión Unidad Operativa Quiroga
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 4626 de 2020 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los costos fijos para el servicio **CENTRO NOCHE QUIROGA** durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 4626 de 2020, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Coordinador (a)	$ 4.079.490
Acompañante social	$ 4.841.627
Profesional en ciencias de la educación	$ 3.227.751
Educador Físico	$ 3.227.751
Nutricionista	$ 1.613.876
Facilitadores-as (Técnicos)	$ 6.321.897
Técnico en auxiliar de enfermería	$ 4.214.598
Operarios de Cocina	$ 5.160.999
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 5.160.999
Espacio físico funcional	$ 9.135.045
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5.595.806
Bienes consumibles	$ 2.842.560
Elementos de aseo institucional	$ 3.754.002
Vigilancia	$ 4.171.320
TOTAL	**$ 63.347.721**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 4626 de 2020 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa Seguridad Magistral de Colombia Ltda, identificada con NIT 900.352.904-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 007173 del 11 de octubre de 2011.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 4626 de 2020 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

La ejecución de los Aportes del Asociado para el servicio **CENTRO NOCHE QUIROGA** durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 4626 de 2020, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Ejecución Aportes del Asociado para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Espacio físico funcional	$ 2.874.538
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 1.760.840
Bienes consumibles	$ 894.472
Elementos de aseo institucional	$ 1.181.277
Elementos de aseo personal	$ 1.289.660
Alimentos	$ 2.982.961
Total	**$ 10.983.748**

La presente certificación se expide el 7 de Mayo de 2021.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Luis Eduardo Muñóz Quiróz, identificado con C.C. 19.237.463 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias", identificada con NIT 830.018.406-7, certifico que la Corporación Multiétnias ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante los últimos 6 meses y que todo el personal se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo de 2021.

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C. 19.237.463 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185793

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A27720C8F727B2701

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.237.463

MUÑOZ QUIROZ

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954

BOGOTA D C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
41.762.654
NUMERO

GARCIA DE GONZALEZ
APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1958

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-NOV-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42127922-F-0041762654-20050914 04248 0507000 02 154253050